

Estudio

27 de septiembre de 2024

El impacto del gasto social sobre el consumo privado y el crecimiento de la economía, 2014-2023

Índice

Presentación	2
Introducción.....	4
1. Marco Teórico	9
1.1 Teoría Keynesiana: los efectos del gasto público sobre el crecimiento económico	12
1.2 Efecto Desplazamiento (Crowding out).....	14
1.3 Modelo de Crecimiento Endógeno	15
2. Panorama Macroeconómico en México 2014-2023.....	18
2.1 Evolución del Crecimiento Económico, 2000 - 2024.....	20
2.2 Política Fiscal.....	25
2.3. Políticas públicas en materia de Desarrollo Social en México	30
2.3.1 Políticas Públicas en Materia de Desarrollo Social 2012-2018.....	34
2.3.2 Política Social 2019-2023	37
3. Evolución del Gasto de la Finalidad de “Desarrollo Social”	42
3.1 Subsidios y Transferencias a los sectores vulnerables de la población	44
3.2 Universo de Programas Presupuestarios de Desarrollo Social.....	46
3.3 Evolución del Gasto Federal de los Programas sociales de subsidios y transferencias.....	47
4. Incidencia del Gasto Social sobre el Consumo Privado Interno, 2014 - 2023	51
4.1 Metodología para el Análisis.....	52
4.2 Demanda Agregada.....	53
4.3 Consumo Privado y Consumo de Gobierno.....	54
4.4 Gasto Social 2016 - 2023.	56
4.5 Relación entre el Consumo Privado y el Gasto Social.....	58
4.6. Análisis de Resultados	67
Conclusiones	69
Anexos.....	71
Fuentes de Información	88

Presentación

La continuidad en el esfuerzo de la labor investigativa de los Centros de estudios durante 2024 ha dado como resultado el presente documento.

Aquí, vale recordar que tal aliento es uno de los principales objetivos de la instrumentación del servicio profesional de carrera en la H. Cámara de Diputados y del fortalecimiento de sus Centros de Estudios; ambos hechos componentes de un proyecto único, emprendido a partir de 2019.

El servicio profesional de carrera busca, entre otros fines, impulsar el desarrollo de estudios vinculados con la agenda legislativa y su divulgación entre la población para, de esta manera, propiciar su acercamiento al quehacer parlamentario.

En este contexto, el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas presenta el estudio Intitulado *“El impacto del gasto social sobre el consumo privado y crecimiento de la economía, 2014-2023”*.

El documento está organizado en cuatro apartados: el primero presenta los marcos teóricos y de referencia empleados para su desarrollo; en este, de forma breve, se da cuenta de tres enfoques teóricos, desde los cuales se analiza el efecto del gasto público sobre el crecimiento económico: la visión de las escuelas clásica y neoclásica, llamada ortodoxa; la perspectiva keynesiana y, finalmente el denominado enfoque heterodoxo del desarrollo endógeno.

En el segundo apartado se aborda la evolución macroeconómica de los últimos lustros, así como las políticas sociales emprendidas, sus principales características y objetivos. En el tercer capítulo se presenta el análisis de la evolución del gasto social en México, los cambios en sus prioridades y programas. Para finalmente, en el cuarto y último capítulo presentar la evaluación que se hizo para dimensionar el efecto que el gasto social ha tenido sobre el comportamiento del consumo privada y, a la postre, sobre el crecimiento económico del país en el período 2014-2023; este apartado incluye la explicación de la metodología empleada para efectuar los ejercicios de regresión lineal simple y multivariada que permitieron derivar los resultados finales del estudio.

Este estudio pretende aportar elementos conceptuales, analíticos y de referencia que apoyen la discusión fundamentada e informada en torno a

la política social, y la consecuente toma de decisiones, en el ámbito de la acción legislativa.

Introducción

Aun cuando entre los dos enfoques teóricos macroeconómicos más influyentes, los de fundamentos keynesanos y los de corte neomonetarista, existe un debate irresoluble sobre la efectividad de la política fiscal, o al menos, su grado de efectividad, para lograr los objetivos de política económica de estabilidad y crecimiento; sus instrumentos se emplean para alcanzar tanto estos objetivos como los de redistribución del ingreso, y ajustar el trayecto de la economía a lo largo del ciclo económico; de forma complementaria con los instrumentos de la política monetaria.

Toda vez que, en el caso de la parte fiscal de la política económica, se asume que, a través de las políticas de gasto, ingreso y deuda, el gobierno puede afectar la distribución de los recursos agregados, así como el nivel de la demanda agregada, lo cual a su vez permite influir sobre la balanza de pagos, el nivel de la deuda, las tasas de interés, la inflación y el crecimiento económico, bien sea de forma permanente o transitoria.

En este trabajo se busca explorar el efecto que el gasto público ha tenido sobre el crecimiento de la economía mexicana en los últimos diez años. De manera particular, se analiza la incidencia que el gasto social habría tenido sobre el nivel de consumo privado y este como un mecanismo de transmisión de la demanda agregada sobre el crecimiento económico.

El interés en realizar este estudio surge a partir de querer conocer en qué medida los programas de subsidios de entrega directa a la población, pueden incidir en el largo plazo como una fuente de financiamiento para contribuir a la expansión de la demanda interna.

Con base en la revisión de la literatura en la materia, se advierte que existen diversos estudios empíricos que muestran los diversos efectos aludidos de la expansión del gasto público sobre el crecimiento económico, es decir tanto el efecto positivo sobre él, como el efecto neutro o el efecto adverso; pues el resultado dependerá de diversos factores, desde el tipo de gasto del que se trate, el tipo de economía, desarrollada o subdesarrollada; e incluso del peso relativo de dicho gasto

dentro del total de la economía¹, así como de sus interrelaciones comerciales y la articulación de las cadenas de valor.

Si bien, diversos estudios empíricos han demostrado que el único gasto que arroja un efecto positivo sobre el crecimiento económico es el gasto público en inversión, también se ha encontrado que existen otros ejemplos en los que, incluso, el gasto en subsidios y transferencias favorecen el crecimiento económico.

En consecuencia, tampoco hay consenso respecto a que todas las transferencias y subsidios (pensiones, protección del desempleo, incapacidad, prestaciones a la familia, ayudas antipobreza) promuevan, bajo cualquier supuesto, efectos negativos sobre el crecimiento económico.

Por el contrario, los efectos de este tipo de gasto dependerán de diversos factores, tales como el tipo de prestación del que se trate; en el caso de las pensiones pueden tener un efecto positivo, dado que tienen un componente básico de reasignación temporal del ingreso en el ciclo de vida; otras, como la protección del desempleo, son principalmente un mecanismo de seguridad económica, que beneficiarán al consumo en el corto plazo; y otras, como las ayudas antipobreza, toda vez que, responden a objetivos redistributivos, promueven un consumo mínimo en ciertos sectores sociales, que influyen en el comportamiento y nivel de la demanda intersectorial, lo que en definitiva abonará en algún grado al incremento del PIB.

Aunque también debe admitirse que el diseño del sistema de protección social, y de cada tipo de prestación, puede dar lugar a efectos muy diferentes sobre el crecimiento y sobre la distribución del ingreso, dependiendo de cada caso y su contexto.

Adicionalmente, es un hecho que la contribución de los gastos sociales a la atenuación de la desigualdad y de la pobreza reduce la probabilidad de conflictos sociales; hecho que contribuye a la estabilidad del sistema económico, lo que finalmente incide en el crecimiento económico.

¹ Bandrés Moliné, Eduardo, Gasto público y crecimiento económico en los países de la OCDE, 1964-2018. En: Papeles de Economía Española, N.º 164, 2020. ISSN: 0210-9107. «CRECIMIENTO ECONÓMICO», p. 176. <https://www.funcas.es/wp-content/uploads/2020/08/PEE164art12.pdf>

Por otra parte, si los subsidios son canalizados para la formación de capital humano, como las becas y el gasto en salud, este gasto podría tener un efecto más sostenido sobre el crecimiento económico.

Los resultados de este estudio, para el caso de México muestran una correlación positiva entre el gasto social y el crecimiento económico, en el mediano plazo, por vía del aumento al consumo privado, aunque marginal, soportado en parte por los subsidios y transferencias recibidas por la población.

Para arribar a esta conclusión el estudio se ha estructurado de la siguiente manera. En primer lugar, se presentan los marcos teóricos y de referencia, para exponer de forma breve los tres enfoques teóricos desde los cuales se analiza el efecto del gasto público sobre el crecimiento económico: la visión ortodoxa (neoclásica), la keynesiana y la heterodoxa (modelo del desarrollo endógeno); para brindar un panorama general de las distintas visiones que sobre el tema existen.

En un segundo capítulo, se realiza el análisis histórico de las políticas económicas empleadas a través de los últimos sexenios destacando los efectos de estas políticas sobre los principales indicadores macroeconómicos y de finanzas Públicas. En este mismo capítulo se aborda el análisis de la política social que cada administración implementó para reducir la desigualdad y la pobreza, destacando las metas y objetivos de los programas sociales instrumentados.

En cada una de ellas, los programas sociales han distribuido recursos a través de "transferencias monetarias condicionadas y no condicionadas", con el objetivo de reducir las brechas sociales y económicas y mejorar los niveles de bienestar de la población a través del aumento del ingreso disponible, estimulando el consumo de los hogares.

Luego, en el tercer capítulo se realiza un análisis de la evolución del gasto en Desarrollo Social, advirtiendo los cambios ocurridos en los programas sociales a través de las distintas administraciones; pues son la herramienta fundamental de la política de desarrollo social, al estar vinculados a los objetivos generales y prioritarios establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo.

En el cuarto y último capítulo, se presenta el análisis del gasto social y su correlación con el comportamiento del consumo y el crecimiento económico. Conocido el hecho de que en las últimas décadas el gasto social ha constituido la parte más importante del gasto público, representando alrededor del 50 por ciento de él y cerca de dos terceras partes del gasto programable.

Así, el gasto social ha sido uno de los principales instrumentos de la política de gasto y de las políticas públicas para combatir la pobreza e incrementar el bienestar de la población, principalmente de las familias de bajos ingresos, todos afectados por el modelo de desarrollo adoptado, que durante mucho tiempo mantuvo deprimidos los niveles de empleo y de los salarios reales.

Para establecer la correlación mencionada se realizó el análisis econométrico para el caso mexicano, y cuyos resultados fueron contrastados con lo establecido desde los distintos enfoques y definir cuál de ellos aplica mejor para nuestro país, dadas sus características particulares.

Para lo anterior se procedió a revisar la evolución del gasto social de 2016 a 2023, seleccionando los programas de subsidios y transferencias, así como la trayectoria del consumo privado y del ingreso nacional, de forma trimestral, con estas series se probaron cuatro modelos de regresión que permitieran conocer si las variaciones del gasto afectan al consumo y en qué medida repercuten sobre el PIB.

En el estudio se advierten dos fases de correlación, una primera de 2016 a 2020 donde la incidencia del gasto sobre el nivel de consumo agregado fue nula y una segunda de 2019 a 2023, donde se observa un impacto favorable sobre el nivel de consumos agregado y, por ende, en el crecimiento económico.

Conocer en qué medida el gasto social contribuye a al crecimiento económico del país por vía del consumo privado, resulta importante, para determinar la propia eficiencia del gasto social, pues su comportamiento repercute en primer lugar sobre los resultados de las finanzas públicas, en su vínculo con el pago de impuestos, tanto indirectos, en las decisiones de consumo; como directos, a través de las relaciones intersectoriales que impactan a la demanda agregada.

El CEFP confía en que el desarrollo de esta investigación resulte de utilidad para las labores parlamentarias.

1. Marco Teórico

Al asumir dos de los enfoques macroeconómicos predominantes se pueden distinguir los efectos diferenciados que tiene el gasto público sobre la economía. Por un lado, desde la perspectiva del pensamiento económico clásico u ortodoxo (neoclásico), el gasto público solamente podría tener efectos positivos sobre el crecimiento económico de largo plazo, cuando éste impacte positivamente la productividad de los factores de la producción (capital y trabajo). En tanto que, desde el enfoque heterodoxo o del desarrollo endógeno, el gasto público es un factor fundamental de estímulo de la demanda agregada, que permite mantener y promover la dinámica de crecimiento de la economía en el largo plazo.

Estas dos perspectivas de análisis, además, se distinguen por el vector que guía la dinámica económica: para el enfoque tradicional o clásico, esto ocurre desde la oferta, y para el heterodoxo o del desarrollo endógeno, la fuerza conductora es desde la demanda.

Según lo señalado, el primero considera que el gasto público sólo podría incidir en el crecimiento económico de largo plazo cuando se destine a incrementar la productividad del capital y el trabajo; es decir, cuando se aplique a la inversión física, en infraestructura, y/o en capital humano (educación y salud), pues de esta forma se incrementa la capacidad de producción del capital tanto físico como humano.

En consecuencia, el gasto público, desde esta perspectiva solamente impacta positivamente a la economía cuando se dirige a incrementar la productividad del capital existente, o bien a la innovación y desarrollo; en tanto que, por el contrario, cualquier otro gasto corriente que se lleve a cabo puede tener efectos negativos sobre la actividad económica.

Por su parte, el análisis desde la demanda, esto es, el enfoque heterodoxo, considera que la inversión pública juega un papel fundamental como instrumento de política económica, especialmente en la fase de contracción del ciclo económico, a través de la creación de nuevos empleos, lo que estimula la demanda efectiva; así como la ampliación de la capacidad productiva en el largo plazo, e igualmente a través del estímulo al consumo.

Entre ambos enfoques existen diversas posturas que tienden más a uno u otro polo, e incluso versiones eclécticas, a las que debe sumarse el enfoque keynesiano, que, junto con el modelo neoclásico del crecimiento endógeno, son los que vinculan de forma más estrecha el impacto del gasto público con el crecimiento económico.

La aplicación de estos modelos ha dado lugar a muchos y diversos estudios empíricos², con conclusiones muy diversas; no obstante, en la mayoría de éstos parece constatarse lo que señalan los modelos de crecimiento endógeno, pues encuentran que el gasto público afecta la tasa de crecimiento económico de largo plazo.

Sin embargo, dichos estudios también muestran que el efecto del gasto público sobre el crecimiento depende de otros factores, como el tipo de gasto público de que se trate, el cual usualmente se clasifica en productivo e improductivo.

Conforme a lo que señala Hernández Mota³, el gasto público se considera productivo si incrementa la rentabilidad de la inversión en general, promoviendo la inversión privada y el crecimiento económico, sin que el sector público compita con el sector privado por recursos desplazando al gasto privado, incluyendo las inversiones. Por consiguiente, el gasto público improductivo es aquel que actúa en sentido contrario a lo antes mencionado, esto es, aquel que no incrementa la rentabilidad de la inversión y produce un efecto expulsión de la inversión privada.

En consecuencia, el gasto público en construcción de carreteras, aeropuertos, puertos industriales, en educación, salud, capacitación y gastos similares se pueden clasificar como gasto productivo, pues corresponden a inversión pública en infraestructura y a inversión en capital humano.

Por otra parte, también es posible que los efectos del gasto público sobre el crecimiento económico estén relacionados no sólo con la naturaleza del

² Véanse Chamorro Narvárez, Raúl, Crecimiento económico y política fiscal: una revisión crítica de la literatura. En: Ens. Econ. vol.27 no.51 Medellín July/Dec. 2017; y Bandrés Moliné, Eduardo, Gasto público y crecimiento económico en los países de la OCDE, 1964-2018. En: Papeles de Economía Española, N.º 164, 2020. ISSN: 0210-9107. «CRECIMIENTO ECONÓMICO».

³ Hernández Mota, José Luis. Composition of Public Spending and Economic Growth. MPRA Paper No. 68941, posted 23 Jan 2016 13:41 UTC, p. 81.

https://mpra.ub.uni-muenchen.de/68941/1/MPRA_paper_68941.pdf

gasto, sino además con el peso relativo de cada tipo de gasto, respecto al gasto total y al Producto Interno Bruto (PIB) de cada país⁴.

Al respecto, Bandrés Moliné señala que: “Un desplazamiento en la composición del gasto total –sin alterar la suma– hacia actividades aparentemente más productivas puede no elevar la tasa de crecimiento de la economía si su peso inicial era ya demasiado alto, mientras que actividades en principio menos productivas pueden ser beneficiosas para el crecimiento si en el punto de partida contaban con escasa significación. Esto significa que no existen patrones de gasto igualmente óptimos para distintos países y que la proporción de los distintos tipos de gasto en el gasto total puede ser tan importante como el tipo de servicios y bienes suministrados”⁵.

Por último, el mismo autor menciona que, algunos estudios han arrojado resultados muy distintos del gasto público sobre la economía, en función de si se trata de países desarrollados o en desarrollo, esto incluso hablando del llamado gasto productivo⁶.

Asimismo, el texto citado menciona que existen estudios empíricos que identifican que el efecto negativo del consumo público sobre el crecimiento económico desaparece en países cuya renta se ubica por debajo de la mediana de los más desarrollados.⁷

Por lo que no se ha logrado un consenso respecto al vínculo entre gasto público y crecimiento económico, dada la diversidad de resultados y factores a considerar.

A continuación, se hace una somera revisión de los enfoques keynesiano y del modelo de crecimiento endógeno, como base para el estudio del caso mexicano en la última década.

⁴ Bandrés Moliné, Eduardo, Gasto público y crecimiento económico en los países de la OCDE, 1964-2018. En: Papeles de Economía Española, N.º 164, 2020. ISSN: 0210-9107. «CRECIMIENTO ECONÓMICO», p. 176. <https://www.funcas.es/wp-content/uploads/2020/08/PEE164art12.pdf>

⁵ Ibidem, p. 176.

⁶ Véase Johansson (2016) Public finance, economic growth and inequality: a survey of the evidence. OECD Economics Department Working Papers, 1346, para un examen de la literatura a partir de los diferentes factores que influyen en los efectos del gasto público sobre el crecimiento: tamaño del gasto, composición, características de cada país, etc.

⁷ Ibidem p. 167.

1.1 Teoría Keynesiana: los efectos del gasto público sobre el crecimiento económico

La teoría keynesiana explica los efectos que el gasto público tiene sobre el nivel de empleo, es decir, sobre el crecimiento económico; a partir de su modelo de demanda efectiva, mismo que fue una de las bases para la construcción del modelo de demanda agregada⁸ (compuesta por: el consumo privado, la inversión, los impuestos, el gasto del gobierno y las exportaciones netas) que se integró en el modelo macroeconómico de la llamada síntesis neoclásica⁹.

Dicho modelo integra las variables que se identifican con las principales partes de la política fiscal, el ingreso y el gasto públicos. A partir de lo cual se identifica al gasto público como una herramienta de política económica para mitigar las fluctuaciones de la actividad económica.

De acuerdo con la teoría keynesiana, la inversión es la variable que cierra la brecha entre el nivel de ingreso o producción y el consumo. En consecuencia, Keynes propuso que, ante una caída de la inversión privada que no permitiera alcanzar el pleno empleo, el gasto público, en particular el destinado a la inversión, tendría que asumir un papel complementario para elevar el nivel de ocupación y con ello impulsar la demanda efectiva¹⁰.

De hecho, esta teoría destaca el efecto multiplicador del gasto público en inversión; en ningún momento plantea la expansión del gasto corriente o de las transferencias con fines específicos de incentivar la demanda agregada. Incluso, Keynes en el capítulo 10 de su Teoría General (1936)

⁸ Hernández Mota, José Luis. *Composition of Public Spending and Economic Growth*. MPRA Paper No. 68941, posted 23 Jan 2016 13:41 UTC.

https://mpra.ub.uni-muenchen.de/68941/1/MPRA_paper_68941.pdf

⁹ Surgido a partir del célebre artículo de J. R. Hicks, *Mr. Keynes and the "Classics": a suggested interpretation*. Ed. *Rev. Económica*, Vol. 5, No. 2 (April, 1937), pp. 147-159. The Econometric Society. Disponible en: https://www.depfe.unam.mx/actividades/11/teoria-macroeconomica/11_hicks_1937.pdf

¹⁰ La demanda efectiva es el único punto donde se cruzan la función de la oferta agregada (Z) y la función de la demanda agregada (D), determinando el nivel del desempleo involuntario en la economía como un todo. Por el contrario, la ley de Say se describe como el caso en el cual la función de oferta agregada y la función de la demanda agregada se hacen iguales para cada nivel de empleo; es decir, la tasa de ocupación queda indeterminada. Véase Moreno Rivas, Martín. "El principio de la demanda efectiva ¡La demanda efectiva es un punto!", en: *Revista PAPELES* • ISSN 0123-0670 • Vol. 11(21) • pp. 55-65 • Enero-junio de 2019, p. 59.

<https://revistas.uan.edu.co/index.php/papeles/article/view/584/500>

hace una crítica al gasto público destinado al seguro de desempleo ("ayuda a los sin trabajo"), al indicar que éste puede convertirse más en una carga al erario ("gastos de prestamos ruinosos"), que en una solución a los problemas de crecimiento económico¹¹.

De acuerdo con Keynes, la única solución real a un problema de desaceleración económica y desempleo es la creación de puestos de trabajo, los cuales solamente se pueden crear a través del incremento de la inversión física; de manera que el seguro de desempleo resulta sólo un paliativo, pues no propicia un incremento en la actividad económica, es decir, su producto marginal es menor al que la gente podría generar como salario regular, que tiende a ser consumido por completo, en virtud de que en estas condiciones la propensión marginal a consumir es elevada, además de que la "ayuda a los sin trabajo" seguro de desempleo, no impulsa la inversión privada¹².

Además, según este enfoque, los efectos de la política fiscal (ingreso y gasto) sobre la demanda, suponen rigidez de precios, en presencia de factores productivos desempleados, de forma tal que el nivel de producción es determinado por el nivel de demanda agregada.

En este contexto, una política fiscal expansiva en el modelo keynesiano, mediante un aumento del gasto, una reducción de impuestos o ambas, tiene un efecto multiplicador en el corto plazo sobre la demanda agregada y, por lo tanto, en la producción y el nivel de empleo.

Esto es, desde el enfoque keynesiano de la demanda, el PIB varía en algún múltiplo del aumento o disminución del gasto en inversión pública que causó la variación. Si el multiplicador fiscal es mayor de uno, esto implica que el aumento de una unidad monetaria de gasto público se traduciría en un aumento del producto superior a esa unidad¹³.

En otras palabras, el efecto multiplicador de la inversión muestra que, un incremento del gasto del gobierno aumenta más que proporcionalmente

¹¹ Citado por Salazar, César Armando. "Gasto público y crecimiento económico: Controversias teóricas y evidencia para México". Economía UNAM vol.17 no.50 Ciudad de México may./ago. 2020 Epub 22-Dic-2020, p. 57.

<https://www.scielo.org.mx/pdf/eunam/v17n50/1665-952X-eunam-17-50-53.pdf>

¹² Ibidem p. 58.

¹³ Jahan, Sarwat, et. al. ¿Qué es la economía keynesiana?, en: Finanzas & Desarrollo Septiembre de 2014, p. 2.

al ingreso, esto debido a que al aumentar la inversión se incrementa el empleo, generando un aumento del ingreso que se traduce en un mayor consumo.

Y esta es la parte que interesa destacar para los argumentos de este estudio: el efecto del gasto público sobre el nivel de consumo; que como parte de la composición del ingreso nacional terminará incidiendo en él.

No obstante, conviene señalar que el multiplicador keynesiano simple es un punto de partida para entender los efectos de las variaciones de la demanda agregada sobre la renta de equilibrio, pero se basa en una visión muy simplificada de la realidad, por lo que tiene ciertas limitaciones, tales como que sólo se verifica cuando las variaciones de la demanda agregada no afectan al tipo de interés; bajo el supuesto de que existen recursos sin emplear (exceso de capacidad productiva), por lo que un aumento de la demanda agregada elevará los niveles de producción sin presiones inflacionarias; y el multiplicador simple omite, por un lado, la relación de la economía con el resto del mundo, y por otro, el efecto de la presión impositiva sobre los niveles de renta.¹⁴

1.2 Efecto Desplazamiento (Crowding out)

El término de efecto desplazamiento o *crowding out*, tiene su origen en la teoría neoclásica, conforme a la cual cualquier aumento del gasto público, o empleo público, se correspondería con una disminución igual del gasto privado, o empleo privado; tal situación se verificaría toda vez que esta teoría asume que el mercado (integrado por los de bienes, trabajo y dinero) se encuentra en equilibrio, por lo tanto se encuentran en una situación de pleno empleo de los recursos, de tal forma que el incremento del gasto público no tiene efecto alguno sobre el crecimiento, pues simplemente desplaza al gasto privado.

Bajo este enfoque se reivindica el papel de las libres fuerzas del mercado como el mejor mecanismo para asignar de forma eficiente los factores de producción, y en consecuencia se promueve la eliminación de la intervención del Estado en la economía.

¹⁴ Ramos, Segundo Vicente. MÓDELO KEYNESIANO SIMPLE: Economías domésticas y empresas. Universidad del País Vasco. p.58.

Conviene mencionar que, esta explicación de origen monetarista surge como una de las principales críticas al enfoque keynesiano, pues en resumen señala que la intervención estatal en la economía a través de un incremento del gasto o reducción de impuestos, compite con los inversionistas privados por los fondos disponibles, lo que aumenta las tasas de interés y, en consecuencia, desplaza la inversión privada, lo que afecta negativamente el crecimiento en el largo plazo.

Conforme señalan autores como S. T. Cook y P. M. Jackson¹⁵ existen dos tipos de crowding-out, directo e indirecto, en el primero hay un desplazamiento directo de la producción privada por los bienes y servicios ofrecidos por el gobierno; en tanto que en el crowding-out indirecto, o financiero, el incremento en el gasto público eleva la renta, la demanda de los saldos monetarios para transacciones y, a menos que exista una expansión monetaria, esto aumenta el tipo de interés.

De manera que, en el caso del crowding-out financiero, el alza de las tasas de interés deprime la sensibilidad-interés de los gastos del sector privado directamente; y dado que también disminuye el valor del mercado del stock existente de títulos públicos, que son parte de la riqueza neta del sector privado, disminuirán también los gastos privados, incluso aunque no sean sensibles a los cambios en los tipos de interés. En consecuencia, estos efectos riqueza perversos pueden ser tan fuertes que una política fiscal aparentemente expansiva puede reducir el nivel de la renta nacional.

1.3 Modelo de Crecimiento Endógeno

De acuerdo con la teoría del desarrollo endógeno, y sus modelos de crecimiento, se acepta que existen diferentes posibilidades de crecimiento de las economías, en función de los recursos disponibles y de la capacidad de ahorro e inversión, a partir de lo cual los rendimientos de los factores pueden ser crecientes, asumiendo que el progreso tecnológico es

¹⁵ Citados por Calle Saiz, Ricardo. *La eficacia de la política fiscal y los efectos «crowding-out»: Unas consideraciones adicionales*. En: Revista de Economía Política Núm. 93, Enero-Abril 1983, España.

endógeno en los procesos de crecimiento y que existe un espacio para las políticas de desarrollo industrial y regional¹⁶.

Bajo este enfoque, los agentes económicos toman sus decisiones en ese entorno organizativo e institucional, esto es en un territorio determinado, por lo que el tipo de instituciones existentes facilitará o dificultará la actividad económica, por lo que, el papel del Estado juega un papel central, esto a través de la instrumentación de diversas políticas que promuevan el desarrollo y crecimiento económicos.

En América Latina, como en Asia, según Vázquez (2007), la política de desarrollo endógeno se basa en iniciativas en las que los proyectos económicos y sociales, se coordinan y gestionan a través nuevas formas de gobernanza, en las que participan actores públicos y privados, organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales.

Debe señalarse que esta teoría del crecimiento nace como una versión alterna de la teoría neoclásica, que explica el crecimiento del producto per cápita introduciendo el cambio técnico como variable exógena; de manera que, al "endogenizar" el cambio técnico, se abandonan ciertos supuestos de la función de producción neoclásica y los rendimientos marginales decrecientes del capital, propios de ella¹⁷.

Las teorías de crecimiento endógeno, que de acuerdo con Jiménez¹⁸ (2010) se denominan de primera generación, parten de una función de producción neoclásica con cambio técnico (que incrementa el factor trabajo) e introducen una función de cambio técnico que la transforman en una función de producción similar a la del modelo keynesiano con rendimientos crecientes.

Y conforme al mismo autor, las denominadas teorías de crecimiento de segunda generación eliminan de la función de producción los factores no productivos para evitar cualquier fuente de rendimientos decrecientes del factor productivo.

¹⁶ Vázquez Barquero, Antonio. "Desarrollo endógeno. Teorías y políticas de desarrollo territorial", en Investigaciones Regionales. 11 – Páginas 183 a 210 Sección PANORAMA Y DEBATES, Madrid 2007, p.187.

¹⁷ Aproximándose, en la segunda etapa del modelo, a los supuestos de expectativas racionales. Cf. vgr. Romer, P. (1986 y 1990); Lucas, R. (1988), y Barro, R. (1990).

¹⁸ Jiménez, Félix. Crecimiento Económico: Modelos y Enfoques. Documento de trabajo N° 305, Departamento de Economía – Pontificia Universidad Católica del Perú, 2010.

Ahora, se presenta una breve reseña de la evolución de la economía mexicana durante la última década; para empezar a recuperar la información de su crecimiento, que servirá de base para la vinculación con el consumo, relacionado posteriormente con el gasto social, como factor determinante del comportamiento del ingreso nacional.

2. Panorama Macroeconómico en México 2014-2023

En las últimas décadas, México ha implementado esencialmente dos variantes de política económica, ambas centradas en el logro de la estabilidad fiscal, si bien, la actual administración se ha distinguido porque, en el marco de la restricción de tal objetivo, ha buscado expandir el gasto público de inversión y el destinado a la promoción del desarrollo social, buscando recuperar, en alguna medida, el papel del Estado como una de las fuerzas rectoras de la actividad económica; lo que le imprime una distinción frente a la variante anterior, donde se propiciaba que el mercado tuviera un papel central, incluso en la provisión de bienes y servicios vinculados al desarrollo social.

Antes de 2018 prevaleció un enfoque con reformas pro-mercado y apertura; este modelo se enfocó en liberalizar la economía y modernizar sectores clave mediante reformas estructurales; a partir de 2019, la actual gestión de gobierno hizo algunos ajustes al modelo, para efectuar una mayor intervención estatal, con prioridad en la recuperación del control estatal de sectores estratégicos, como la energía y los transportes, además de hacer énfasis en medidas redistributivas, mediante el fortalecimiento de los programas sociales y la promoción del aumento del salario real, a fin de procurar justicia social.

A continuación, se describen las principales variantes de política económica aplicadas desde 2003 hasta 2024, agrupadas en tres periodos.

Periodo 2003-2012: Apertura y Liberalización. A esta etapa de la política económica se le conoce como “Economía de mercado y liberalización”, en este periodo se fortalecieron las relaciones comerciales mediante tratados de libre comercio, con énfasis en la diversificación de mercados. La Política fiscal aplicó medidas de austeridad y disciplina fiscal para mantener estabilidad macroeconómica inducida desde la estabilidad fiscal, con bajos déficits; la inversión se dirigió a la construcción de infraestructura de carreteras, puertos y aeropuertos, buscando una participación importante de la inversión privada, para impulsar la competitividad.

El periodo subsecuente, 2013-2018, se caracterizó por la adopción de una nueva serie de las llamadas Reformas Estructurales manteniendo el

esquema neomonetario. Entre las políticas implementadas destacaron: el Pacto por México: que fue un Acuerdo político que facilitó la aprobación de reformas estructurales en sectores de telecomunicaciones, energía, educación, y fiscal, la reforma del sector energético permitió la participación de empresas extranjeras en la exploración y producción de petróleo; mientras que con la reforma fiscal se implementaron medidas para aumentar la recaudación y la ampliación de la base tributaria; las reformas en educación y telecomunicaciones tenían como propósito mejorar la competencia y calidad en estos sectores, pero los resultados fueron mixtos.

Como se anticipó, entre 2018 y 2024, las Políticas implementadas han buscado fortalecer la intervención estatal e inducir la redistribución del ingreso, en el marco de la estabilidad fiscal, induciendo la macroeconómica; para lo cual se ha procurado aplicar el principio de austeridad en la operación de la gestión gubernamental.

Para lograrlo, durante 2019 se promulgó la ley Federal de Austeridad Republicana (DOF, 19 de noviembre), con el fin de institucionalizar las políticas de austeridad implementadas a partir de ese año, caracterizadas por su mayor rigidez; se recortó el gasto de operación gubernamental, en correspondencia con la desaceleración de la economía, debido a la parcial incertidumbre en el sector privado, frente a los cambios iniciados.

En 2020, la Pandemia del COVID-19 provocó una de las peores crisis económicas en décadas; el PIB se contrajo 8.4 por ciento real.

Para enfrentar sus efectos, el gobierno decidió implantar programas de apoyo social, aunque excluyó la adopción de programas de estímulos fiscales empresariales a gran escala, con lo que evitó el sobreendeudamiento y mantuvo una posición financiera estable.

El año 2021 estuvo enmarcado por presiones inflacionarias, debido a los efectos de las crisis sanitaria y económica, que causaron la interrupción de las cadenas de suministro globales y el alza en los precios de energéticos, no obstante se inició la recuperación económica; para 2022, la inflación alcanzó niveles de 7.9 por ciento en promedio anual, lo que condujo a que el Banco de México implementara una política monetaria restrictiva, incrementando el costo del dinero, reflejado en altas tasas de interés. Por otro lado, el gobierno impulsó reformas para fortalecer a Pemex y a la CFE,

lo que conllevó a tensiones con el sector privado y con los socios comerciales como Estados Unidos.

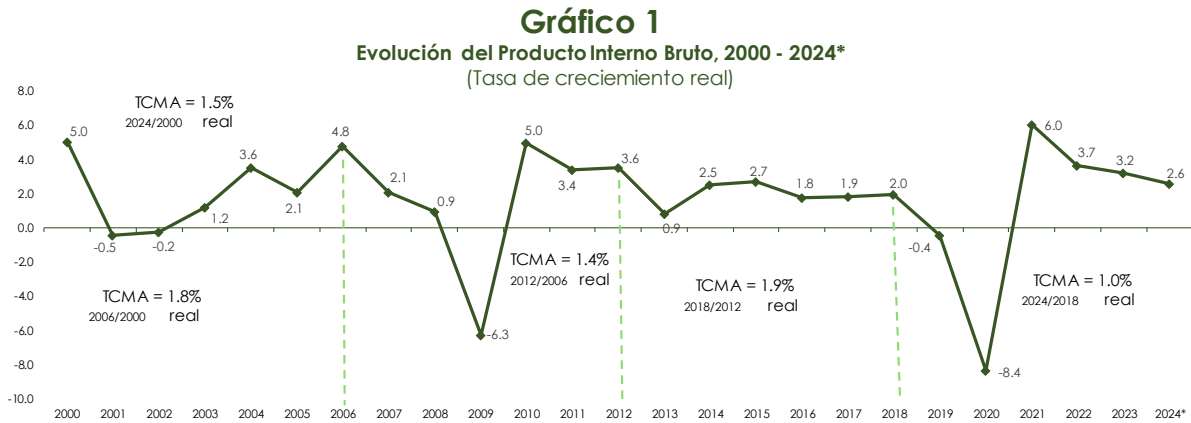
En resumen, entre 2015 y 2023, la economía mexicana enfrentó una mezcla de estabilidad, crisis, y recuperación. La pandemia marcó un punto crítico, seguido de una recuperación lenta y periodos de volatilidad de carácter interno y externo. Se han aplicado medidas estrictas de austeridad en el gasto gubernamental y recorte de sueldos en el sector público; hubo un incremento significativo del gasto social. En ese periodo se llevó a cabo la revisión de contratos energéticos y fortalecimiento de las empresas productivas Pemex y CFE, revirtiendo parcialmente la reforma energética de 2013. Se dio prioridad a la construcción de obras públicas emblemáticas con un enfoque en infraestructura para el desarrollo regional. Se buscó reducir la dependencia de México de los mercados financieros internacionales y limitar la influencia de organismos internacionales como el FMI y el Banco Mundial.

2.1 Evolución del Crecimiento Económico, 2000 - 2024

La evolución del PIB en México entre 2000 y 2024 muestra un comportamiento irregular, de bajo crecimiento, en promedio de 1.7 por ciento real anual, influenciado por factores internos y externos, incluyendo la volatilidad en los precios del petróleo, la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), y las crisis financiera de 2009 y la sanitaria de la pandemia de COVID-19 en 2020, respectivamente; además de los conflictos y tensiones geopolíticos, así como los resultados de la propia política económica.

Entre 2000 y 2006, la economía creció a una tasa promedio anual de 1.2 por ciento real, dicha evolución se atribuye al comportamiento del sector externo, derivado de que durante la década anterior se enfatizó la apertura comercial y la privatización de empresas estatales; se considera que el TLCAN potenció el crecimiento de ese sector, toda vez que facilitó el comercio con Estados Unidos y Canadá. Conviene destacar que en el año 2000 la economía mexicana creció a una tasa de 5.0 por ciento real, a pesar de la transición del poder ejecutivo, si bien este ritmo no se sostuvo.

Durante el 2001, se observó una desaceleración económica, pues en ese año el PIB disminuyó marginalmente en una tasa real de -0.5 por ciento; este comportamiento estuvo influenciado por la desaceleración global y la recesión en Estados Unidos (principal socio comercial de México) tras el estallido de la burbuja de las puntocom¹⁹ que afectó las exportaciones mexicanas.



* El valor nominal del PIB a precios corrientes, la variación porcentual del PIB a precios constantes y el cambio porcentual del deflactor corresponden a las estimaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el documento relativo al Artículo 42, Fracción I de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (27 de marzo de 2024).
FUENTE: elaborado por CEFP, con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) actualizó el Sistema de Cuentas Nacionales de México y SHCP.

En los años subsecuentes del período, la economía creció registrando su mayor aumento en 2006, esta evolución estuvo influenciada por diversos factores entre los que destacan: el favorable desempeño de la demanda externa, el incremento de la inversión extranjera; la estabilidad económica mundial; el crecimiento de Estados Unidos; el aumento del comercio de México con otros socios comerciales, entre otros eventos que disminuyeron la incertidumbre del entorno político por el cambio de poder.

En la etapa de 2006 a 2012, la economía creció, en promedio, a una tasa anual real de 1.4 por ciento, se observó una desaceleración en el ritmo de crecimiento en los primeros dos años, posteriormente, la economía exhibió crecimientos moderados impulsados por los altos precios del petróleo, el

¹⁹ La Burbuja puntocom fue una burbuja especulativa entre 1998 y 2001, donde las empresas de internet (llamadas puntocom) vieron incrementado rápidamente su valor en las bolsas de valores. La mayoría de las empresas punto com cesaron sus actividades cuando, sin beneficios a la vista, ya no disponían de más financiamiento. En total, el boom del punto com provocó pérdidas de valor de las empresas tecnológicas en la Bolsa de Nueva York, desde marzo de 2000 a octubre de 2002.

favorable desempeño de la demanda interna impulsado tanto por el consumo de los hogares como por la inversión privada, además abonaron el incremento de las exportaciones a Estados Unidos derivado al estrecho vínculo comercial entre ambas naciones.

No obstante, entre 2008 y 2009 tuvo lugar la crisis financiera global²⁰, esta tuvo como consecuencias en México una caída en la producción de 6.4 por ciento, debido a que la demanda de exportaciones de Estados Unidos a México disminuyó, además de la caída de los precios internacionales del Petróleo. Otra arista fue el nivel de remesas que se envían de Estados Unidos a México, pues el desempleo en Norteamérica lo afectó negativamente; al igual que la inversión extranjera, pues el ambiente de incertidumbre global redujo los flujos de inversión extranjera directa a México.

Para contender con tales efectos y con el fin de mitigarlos, se adoptaron una serie de medidas de estímulo fiscal, incluyendo un aumento del gasto público en infraestructura y programas sociales, lo que condujo a un incremento en el déficit fiscal y en los niveles de deuda pública.

De entre las medidas adoptadas destacaron las siguientes:

1. Estímulos fiscales: el gobierno lanzó un programa de estímulo económico que incluía un aumento en el gasto en infraestructura, apoyo a pequeñas y medianas empresas, y subsidios en algunos sectores.
2. Apoyo a sectores clave: se otorgaron créditos y apoyos financieros a industrias clave, como la automotriz y la manufacturera, para evitar su colapso.
3. Medidas monetarias: Banco de México redujo las tasas de interés para estimular el crédito y el consumo, además de inyectar liquidez en los mercados financieros.

En 2010 se observó un repunte de la economía impulsado por medidas fiscales y la recuperación de las exportaciones. En los años subsecuentes la economía continuó recuperándose, aunque a un ritmo menor pues pese a

²⁰ La Gran Recesión fue el resultado de una combinación de factores financieros y económicos, donde la toma de riesgos excesivos en el sector financiero, la desregulación y la explosión de la burbuja inmobiliaria en Estados Unidos desencadenaron una crisis global que tuvo profundas consecuencias económicas y sociales.

que el entorno internacional se estabilizó, la crisis de deuda soberana en Europa²¹ y la desaceleración de China impactaron en la economía global.

Las consecuencias de estas acciones fueron sociales y económicas y afectaron de manera desigual al país, y aunque la recuperación económica fue relativamente rápida, los efectos en términos de desigualdad y pobreza fueron más persistentes.

En el periodo que va de 2013 a 2018, el crecimiento de la economía fue moderado toda vez que su tasa de crecimiento media anual real fue de 2.2 por ciento, con una desaceleración hacia el final, derivada del cambio de poder.

Si bien durante 2013 se creció marginalmente a una tasa anual de 0.9 por ciento real, esto obedeció a la incertidumbre del mercado generada por las reformas fiscales y energética, eventos que generaron el retraso de inversiones; así como la reducción en los ingresos petroleros.

Entre 2014 y 2016, se mantuvo un crecimiento económico moderado, con tasas anuales cercanas al 2.0 y 3.0 por ciento. Esto a pesar de la caída en los precios del petróleo que paso de 85.48 a 35.65 dpb, el país mostró resiliencia debido a la diversificación de su economía y la fortaleza del sector manufacturero.

En el periodo de 2017 a 2018, el crecimiento económico se desaceleró debido a la incertidumbre por la renegociación del TLCAN y las tensiones comerciales con Estados Unidos; no obstante, el incremento del PIB se ubicó entre 1.6 y 2.0 por ciento real anual, también como resultado de una estrategia de consolidación fiscal instrumentada a partir de 2015, que supuso la contención del gasto público, para reducir el deficit fiscal.

En resumen, el crecimiento del PIB en México entre 2013 y 2018 fue moderado, con tasas de crecimiento anuales que oscilaron entre 1.0 y el 3.0 por ciento. Las reformas estructurales, como la energética y la fiscal, tuvieron un impacto mixto, ya que algunas no generaron los resultados

²¹ La crisis de la deuda soberana en Europa, que se desarrolló entre 2010 y 2015, fue una crisis financiera que afectó principalmente a los países de la eurozona, especialmente a aquellos con altos niveles de endeudamiento y debilidad económica, como Grecia, Irlanda, Portugal, España e Italia. Se originó por una combinación de factores, incluidos los altos niveles de deuda pública, las deficiencias estructurales del sistema financiero europeo y las políticas fiscales y monetarias inadecuadas en el contexto de la unión monetaria.

inmediatos esperados y, en otros casos, provocaron incertidumbre. Factores externos como la caída de los precios del petróleo y la renegociación del TLCAN afectaron el crecimiento, mientras que el comercio y las exportaciones siguieron siendo pilares clave del desempeño económico.

En los últimos años (2019-2023) la economía ha mostrado un comportamiento heterogéneo, provocado por la diversidad de causas y circunstancias que se presentaron en el periodo: en el primer año, la economía experimentó una desaceleración, registrando una contracción del producto de -0.4 por ciento. Dicha evolución se debió a factores como la incertidumbre por las políticas económicas del nuevo gobierno, la caída en la inversión privada y la contención del gasto.

En 2020 ocurrió una contracción histórica a causa de la pandemia de COVID-19 que provocó una doble crisis sanitaria-económica, con una contracción del PIB de 8.4 por ciento real, causada por la disminución en la actividad económica global y la interrupción de las cadenas de suministros.

Entre 2021 y 2022, ocurrió la recuperación, en el primer año después de la crisis del Covid 19, el PIB creció a una tasa anual de 6.0 por ciento real debido a la reactivación de la economía, la reapertura de sectores productivos y el impulso de las exportaciones a Estados Unidos, sin embargo, en sectores como el turismo y los servicios quedaron aún rezagados. Para 2022, el crecimiento se moderó, toda vez que fue impactado por la persistente inflación, el aumento en tasas de interés y problemas en las cadenas de suministro. En ese año, la inflación alcanzó niveles elevados (5.7%), presionando tanto al consumo como a la inversión. Además del efecto negativo que provocó en la economía mundial la invasión rusa a Ucrania.

Durante 2023, la economía estuvo enmarcado por la estabilidad y el crecimiento moderado, aunque la baja inversión privada, la inseguridad y un entorno internacional incierto limitaron el crecimiento. La inflación promedio en ese año alcanzó 7.9 por ciento, misma que comenzó a moderarse luego de que la política restrictiva del Banco de México surtió efecto, pero los costos elevados y las tensiones energéticas continuaron afectando la economía.

En las proyecciones para el actual año 2024, el gobierno mexicano ha estimado un crecimiento puntual de 2.6 por ciento real²². No obstante, la incertidumbre por las elecciones presidenciales influyó sobre las decisiones de inversión, mientras que la política fiscal y monetaria se mantuvieron restrictivas para controlar la inflación. La estabilidad del mercado laboral y el impulso de proyectos de infraestructura han sido factores clave para sostener el crecimiento.

En resumen, en los últimos seis años, el crecimiento ha sido mixto, tras una recesión en 2019 y la crisis de 2020, la recuperación ha sido lenta y desigual. En 2021 y 2022 hubo rebotes, pero la inversión privada no ha sido suficiente para contribuir a la recuperación. Las tensiones con el sector privado y los socios comerciales por la política energética han generado incertidumbre; a nivel social, ha habido una mejor distribución de los ingresos entre los sectores vulnerables como resultado de la política social implementada, mediante la operación de diversos programas sociales entre la población más necesitada, pero la economía sigue enfrentando retos estructurales como la inseguridad, la informalidad y la baja inversión.

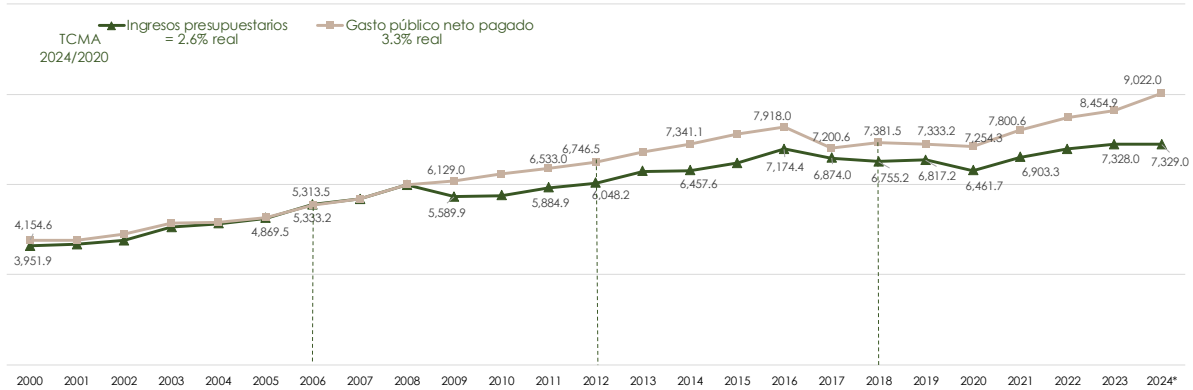
2.2 Política Fiscal

La evolución de la postura fiscal en México entre 2000 y 2024 ha sido influenciada por diversos factores económicos, políticos y sociales. A lo largo de estos años, el país ha enfrentado distintos retos, como el crecimiento económico moderado, la volatilidad internacional, las reformas fiscales, la crisis financiera, la pandemia de COVID-19 y problemas de inseguridad.

En los primeros seis años del periodo, (2000-2006), tras una estabilidad macroeconómica conseguida en los 90s, la economía estaba en recuperación, los niveles de deuda eran elevados y como se ya se había mencionado el crecimiento económico fue modesto; la política fiscal tenía como propósito reducir el déficit fiscal, meta que, como se advierte en la gráfica 2, se logró de forma limitada a finales del periodo. Debido en parte a la incapacidad para incrementar los ingresos fiscales.

²² El valor nominal del PIB a precios corrientes, la variación porcentual del PIB a precios constantes y el cambio porcentual del deflactor corresponden a las estimaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el documento relativo al Artículo 42, Fracción I de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (27 de marzo de 2024).

Gráfico 2
Evolución de los Ingresos y Gasto Presupuestario, 2000 - 2024
 (Miles de millones de pesos de 2024)



* LIF y PEF aprobados para el ejercicio fiscal 2024.

FUENTE: elaborado por CEFP, con información de la SHCP, Estadísticas Oportunas 200-2023 y CGPE 2024.

Entre 2006 y 2012 el déficit fiscal aumentó, debido a la crisis económica global de 2008-2009, que impactó sobre el comercio internacional, a causa de la caída en la demanda de exportaciones mexicanas, especialmente hacia Estados Unidos, por lo que la Política fiscal instrumentada fue expansiva, con mayores gastos en infraestructura y programas sociales para mitigar los efectos de la recesión.

Como una medida para ampliar la base tributaria y mejorar la recaudación, se promovió una reforma fiscal en 2007 que introdujo el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU); también incrementó el IVA del 15 al 16 por ciento en 2010. Mientras que, el mayor gasto no generó un crecimiento económico sostenido, y la dependencia de los ingresos petroleros seguía siendo alta.

En los siguientes seis años (2012-2018), se implementó un paquete de reformas estructurales, las cuales incluyeron la energética, laboral y educativa. Sin embargo, los ingresos petroleros cayeron drásticamente debido a la baja en los precios del crudo.

La Reforma fiscal de 2014 tenía como objetivo aumentar la recaudación no petrolera. Entre las medidas más destacadas estuvieron la eliminación del IETU, el aumento en las tasas del ISR, la homologación del IVA en las fronteras y la creación del Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) para formalizar a pequeños contribuyentes.

En los primeros años del periodo, la política fiscal fue relativamente expansiva con el fin de impulsar el crecimiento económico. No obstante, la caída de los precios del petróleo obligó al gobierno a implementar medidas de austeridad y recortes en el gasto público a partir de 2015 (véase Gráfica 2), bajo una estrategia de consolidación fiscal.

Si bien, la reforma fiscal aumentó la recaudación no petrolera, esto no fue suficiente para compensar la caída de los ingresos petroleros, aunque debe admitirse que si contribuyó a reducir la dependencia del petróleo de la economía y de las Finanzas Públicas. No obstante, el déficit fiscal aumentó y condujo a implementar una política más austera, que logró reducirlo ligeramente a final del periodo.

Por último, en los años de 2018 a 2024 se ha instrumentado una política enfocada en la austeridad y el bienestar social. En este periodo se han enfrentado retos considerables, tales como la desaceleración económica global y la crisis por la pandemia del Covid-19.

La Política fiscal ha mantenido como uno de sus objetivos prioritarios la estabilidad, expresado en la meta de reducir el déficit fiscal o mantenerlo en control, por intermedio de buscar un balance primario²³ superavitario o cercano al equilibrio, a pesar de la presión de aumentar el gasto público para sostener la estrategia de fortalecer el papel del Estado en la promoción del crecimiento y elevar el nivel de bienestar social, mediante un mayor gasto social y de inversión en infraestructura, para los principales proyectos de desarrollo regional y energéticos.

Mientras que, por otra parte, la política de austeridad ha consistido en reducir el gasto corriente, en especial los gastos operativos y de servicios personales.

A lo largo del periodo se ha adoptado una política fiscal precautoria, por el lado del gasto, y de mayor eficiencia recaudatoria, por el de los ingresos. Y, en particular, durante la pandemia, se evitaron los grandes paquetes de estímulos económicos, como los que se vieron en especial en los países desarrollados. Estas medidas limitaron el endeudamiento, pero también limitaron el apoyo a las micro y pequeñas empresas, así como a familias que perdieron sus empleos a causa del paro en la economía, pues

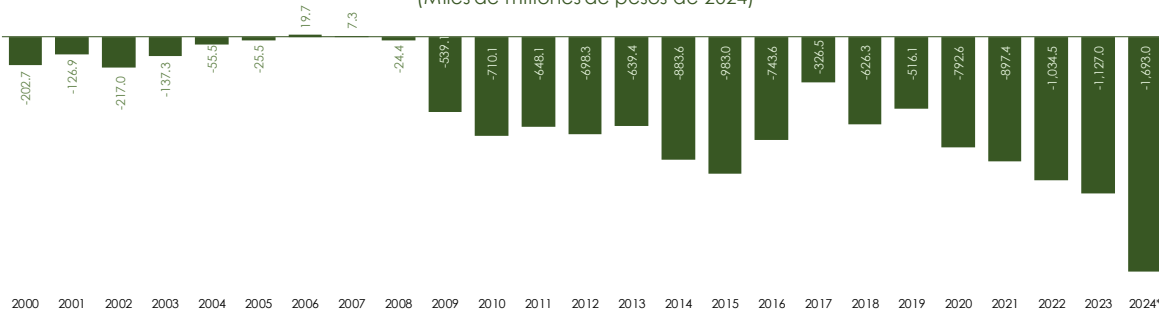
²³ Ingresos Públicos menos Gasto Primario; Gasto Primario = Gasto Neto Pagado -Costo Financiero.

los programas que se instrumentaron para sortear la crisis, en especial para estas dos poblaciones objetivo, no alcanzaron a cubrir el universo. Sin embargo, la política de gasto social expansiva, tanto coyuntural a la pandemia como la definida de forma sistemática por el gobierno en turno, contribuyó a revertir el aumento de la población en pobreza observado entre 2018 y 2020, con la crisis del Covid, y luego disminuir en casi nueve millones a las personas en esa condición, entre 2020 y 2022, cuando pasaron de 55.7 a 46.8 millones²⁴.

De hecho, conocer el efecto que esos programas sociales han tenido sobre el consumo privado, y este, a su vez, sobre el crecimiento económico del país, es el motivo de la presente investigación.

Los resultados sobre los principales balances de finanzas públicas se han ubicado entre las metas establecidas y han sido el resultado de la aplicación prudente y austera del gasto, junto con el aumento de la eficiencia recaudatoria. Conviene mencionar que, el Déficit presupuestario se ubica dentro de lo permitido en la LFPRH²⁵, lo que implica que al descontar el gasto de inversión de alto impacto el saldo es de *cuasi* equilibrio.

Gráfico 3
Balance presupuestario, 2000-2024
(Miles de millones de pesos de 2024)



* LIF y PEF aprobados para el ejercicio fiscal 2024.

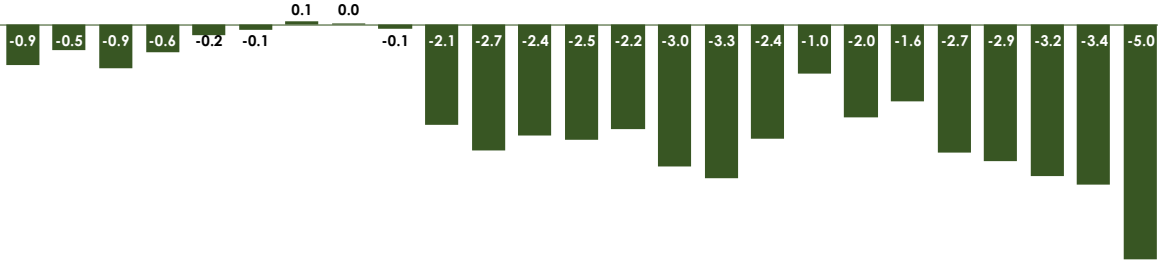
FUENTE: elaborado por CEFP, con información de la SHCP, Estadísticas Oportunas 200-2023 y CGPE 2024.

²⁴ Sobre el efecto que la política social ha tenido en la reducción de la pobreza se puede consultar el estudio elaborado por el CEFP, *Incidencia del Gasto Social en la pobreza en México, 2008-2023*. México 2023. Disponible en: <https://cefp.gob.mx/cefpnew/investiga.php>

²⁵ LFPRH CAPÍTULO II Del Equilibrio Presupuestario y de los Principios de Responsabilidad Hacendaria. Pag 13 – Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH.pdf>

En resumen, la evolución de la postura fiscal de México entre 2000 y 2023 muestra una tendencia a mantener la estabilidad macroeconómica y fiscal, aunque con episodios de profundización durante las crisis económicas o necesidades de inversión pública. En este periodo el déficit fiscal se mantuvo, en promedio, en un nivel de 2.2 por ciento del PIB; mientras que entre 2019 y 2023 el promedio ascendió a 2.8.

Gráfico 4
Balance presupuestario, 2000-2024
 (Porcentajes del PIB)



2000 2001 2002 2003 2004 2005 2006 2007 2008 2009 2010 2011 2012 2013 2014 2015 2016 2017 2018 2019 2020 2021 2022 2023 2024*

*LIF y PEF aprobado para el ejercicio fiscal 2024.
FUENTE: elaborado por CEFP, con información de la SHCP, Estadísticas Oportunas, 2000 - 2023; LIF y PEF 2024.

A lo largo de los años, ha habido intentos de mejorar la recaudación y diversificar los ingresos fiscales, pero la dependencia de los ingresos petroleros y la limitada recaudación tributaria han sido desafíos constantes.

2.3. Políticas públicas en materia de Desarrollo Social en México

La pobreza se ha convertido en uno de los principales problemas del país, en los últimos 40 años, por lo que su reducción se ha convertido en uno de los objetivos prioritarios de la política social.

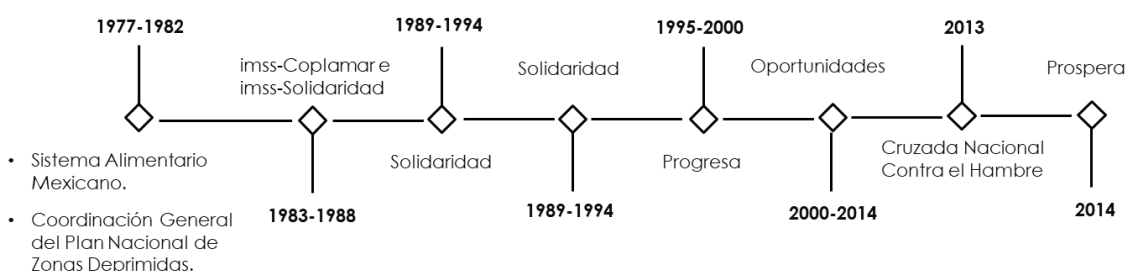
Cada administración ha buscado darle el enfoque adecuado para lograrlo, estableciendo metas y objetivos a sus respectivos programas, una de las principales estrategias ha sido la transferencia de recursos monetarios a través de subsidios, con la intención de romper el patrón de pobreza que se transmite de una generación a otra.

Desde sus primeros antecedentes con la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (Coplamar) y el Sistema Alimentario Mexicano (SAM) (1977-1982) que se convertirían luego en IMSS-Coplamar y en IMSS-Solidaridad (1983-1988); para dar paso a

Solidaridad (1989-1994); Progresa (1995-2000); hasta los programas de Oportunidades (2000-2014), la Cruzada Nacional Contra el Hambre (2013) y Prospera (2014), sus resultados fueron irregulares y poco sostenibles en el tiempo.

Esquema 1

Cronología de los Programas Sociales Contra la Pobreza



Esta política social, basada en programas de transferencias condicionadas (PTC), proporcionaba apoyos a los beneficiarios que cumplían con ciertos requisitos.

Los PTC se impusieron tanto en México como en América Latina a partir de la década de 1990. Siendo una de las principales formas de los gobiernos para atender a la población en pobreza, garantizando un nivel básico de ingresos monetarios a los hogares en áreas como la salud, la educación y la alimentación.

Las transferencias monetarias condicionadas “son intervenciones programáticas gubernamentales focalizadas, las cuales pretenden impedir la reproducción intergeneracional de la pobreza, mediante la inversión en capital humano de los hogares de menores ingresos; sus componentes básicos son las entregas periódicas de dinero a los hogares y los condicionamientos puestos a ellos por los gobiernos para mantenerlas”²⁶

No obstante, las transferencias condicionadas no fueron una solución efectiva a largo plazo para los problemas socioeconómicos, aunque disminuyó la población en condiciones de pobreza en el corto plazo, no se logró abatirla de manera sostenible, debido a la falta de infraestructura de

²⁶ Barba Solano C y Valencia Lomelí E. La Reforma Social en América Latina en Encrucijada CLACSO Disponible en: https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/11389/1/La_reforma_social.pdf. Pág. 11

los servicios básicos, además de que con esta estrategia no se incidió sobre las causas primarias que dan origen a la desigualdad y pobreza, tales como el acceso a la educación de calidad, a un empleo digno y a los servicios de salud.

Bajo este entorno, la actual administración reestructuró los programas sociales, en los cuales, el Estado asume la responsabilidad de garantizar el bienestar social, de manera enfática sobre la población en condiciones de vulnerabilidad, se crearon los programas integrales de “Bienestar”, administrados por la “Secretaría de Bienestar” sobre la base de los derechos humanos y su universalidad, con el objetivo de lograr una justicia social y redistributiva.

Estos programas contribuyen y se suman al gasto corriente de las familias, la cobertura es nacional y ofrecen apoyos económicos a los diversos grupos etarios a través de las transferencias monetarias. Entre los beneficiarios se encuentran adultos mayores y personas con discapacidad que reciben pensiones no contributivas. Además, de las becas para estudiantes del Sistema Educativo Nacional.

Por otro lado, también se promueve la agricultura sostenible brindando apoyo a campesinos para la siembra de árboles frutales y maderables. Aunado a lo anterior se ofrece capacitación laboral a jóvenes sin oportunidades de empleo o estudio, proporcionándoles una beca-salario mientras adquieren experiencia en el mercado laboral. A diferencia de otros programas sociales, estos no son condicionados.

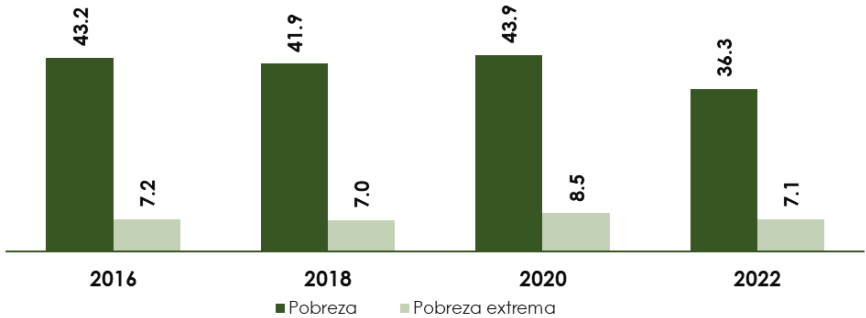
Los resultados de estos programas han repercutido en el nivel de consumo y mejora en las condiciones de vida, lo que ha propiciado una tendencia a disminuir la desigualdad, véase Gráfico 5. De acuerdo con la información del INEGI, a través de la ENIGH 2022, el ingreso corriente de las familias que reciben transferencias ha aumentado favoreciendo una reducción en la población en condiciones de pobreza y pobreza extrema.

De igual forma, en cifras del Coneval, en 2016, la población en condiciones de pobreza ascendía a 43.2 por ciento del total, mientras que en 2022²⁷ esta cifra disminuyó a 36.3 por ciento, una reducción de

²⁷ Comunicado de prensa No. 07, El CONEVAL presenta las estimaciones de pobreza multidimensional 2022.

aproximadamente 6.9 puntos porcentuales (pp). Sin embargo, en 2020, el porcentaje de la población en condición de pobreza aumentó a 43.9 por ciento, aumento que se vinculó a la pandemia.

Gráfico 5
Población en pobreza, y pobreza extrema, 2016-2022
(Porcentajes)



Fuente: elaborado por CEFP con información del Coneval 2016-2022, "Resultados de pobreza en México."

En cuanto al periodo 2018-2022, aproximadamente 5.6 millones de personas salieron de la pobreza, pero el número de personas en situación de pobreza aún sigue siendo significativo, con 46.8 millones de mexicanos, representando el 36.3 por ciento de la población total.

En resumen, la política social actual se centra en fortalecer el rol del Estado como garante del bienestar social, con una reestructuración de las prioridades del gasto público y un amplio conjunto de programas destinados a mejorar las condiciones de vida de los grupos más vulnerables.

La crisis de la pandemia de Covid-19 tuvo un impacto significativo en el desarrollo social y económico durante los primeros años de la actual administración.

En el ámbito social, la pandemia aumentó la pobreza en 2020, acentuó la desigualdad, especialmente entre estudiantes rurales y de bajos ingresos por la falta de acceso a tecnologías e internet, y sobrecargó el sistema de salud, afectando tanto a pacientes con Covid-19 como a aquellos con otras enfermedades.

https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2023/Comunicado_07_M edicion_Pobreza_2022.pdf

Económicamente, el país atravesó por una recesión enmarcada por la contracción del PIB en alrededor del 8.2 por ciento en 2020, aumento del desempleo, reducciones salariales y el cierre de PYMEs debido a la caída en la demanda y las restricciones sanitarias.

En respuesta a la pandemia, el gobierno adelantó recursos para pensiones no contributivas y becas educativas, fortaleció programas de capacitación laboral y en 2021, se inoculó una gran parte de la población para cortar el contagio y letalidad del virus, en el sistema educativo se promovió el regreso a las aulas, toda vez que la educación a distancia no tuvo el efecto deseado.

2.3.1 Políticas Públicas en Materia de Desarrollo Social 2012-2018

DE 2012 a 2018 se implementó una política social, como ya se comentó, basada en programas de transferencias condicionados y una serie de reformas estructurales (Pacto por México), en busca de modernizar e impulsar la economía del país con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población.

Al inicio del periodo se firmó un acuerdo político, "Pacto por México", el cual partió de una reforma política, para impulsar las reformas fiscales, financiera, de competencia, energética y educativa, el objetivo de estas era mejorar la competitividad, atraer inversiones y fomentar el crecimiento económico; se implementaron varios programas sociales con la finalidad de reducir la pobreza, mejorar la calidad de vida y promover la igualdad.

Entre los programas más destacados en el periodo se encontraba Prospera (antes Oportunidades). Este programa se centró en brindar apoyo económico a familias en situación de pobreza extrema, a través de transferencias monetarias condicionadas, se buscaba mejorar la nutrición, la salud y la educación de los beneficiarios; al tiempo que se complementaba con el Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES), que otorgaba becas a estudiantes de bajos recursos para concluir sus estudios universitarios.

En el sector salud se reforzó al "Seguro Popular", que ya existía, se amplió el acceso a servicios de salud para personas sin seguridad social, con el fin

de disminuir los gastos médicos de bolsillo y fomentar la atención oportuna a la salud.

Respecto a las pensiones no contributivas, el programa “65 y Más”, que ya venía operando desde administraciones anteriores, y que estaba dirigido a adultos mayores proporcionaba una pensión mensual que ascendía a mil 160 pesos bimestrales, a quienes cumplieran con los requisitos establecidos. El propósito de este programa era mejorar la calidad de vida y garantizar un ingreso mínimo; otro de los programas fue “Comedores Comunitarios”, ubicados en zonas marginadas para ofrecer alimentos a personas en situación de vulnerabilidad.

Durante este periodo no se implementó una política de seguridad social universal, ni tampoco hubo una política laboral. En esos años, el crecimiento económico se subordinó al incremento de la productividad; se presentaron reformas estructurales a través del “Pacto por México”, tales como, la reforma “Energética”; la “Reforma Educativa” que tuvo como principal instrumento la evaluación docente, y la creación del Servicio Profesional Docente; la “Reforma Fiscal” que buscaba incrementar la recaudación tributaria y la eliminación de algunos regímenes especiales, como ya fue señalado.

Durante el periodo 2012-2018, se implementaron diversas políticas públicas en materia de desarrollo social enfocadas en reducir la pobreza, mejorar la calidad de vida de la población, y disminuir la desigualdad social.

Los resultados, de acuerdo con Coneval²⁸, fueron que la pobreza multidimensional se redujo de 45.5 por ciento de la población en 2012 a 41.9 por ciento en 2018, lo que significó una disminución en el número de personas en situación de pobreza. Sin embargo, la pobreza extrema también mostró una reducción pues pasó de 9.8 por ciento a 7.0 por ciento de la población, en el mismo periodo, sin embargo, la pobreza extrema sigue siendo un desafío.

En el ámbito de las carencias sociales, se registró un mejor acceso a la seguridad social, la población sin este beneficio, en 2012 era de 61.2 por

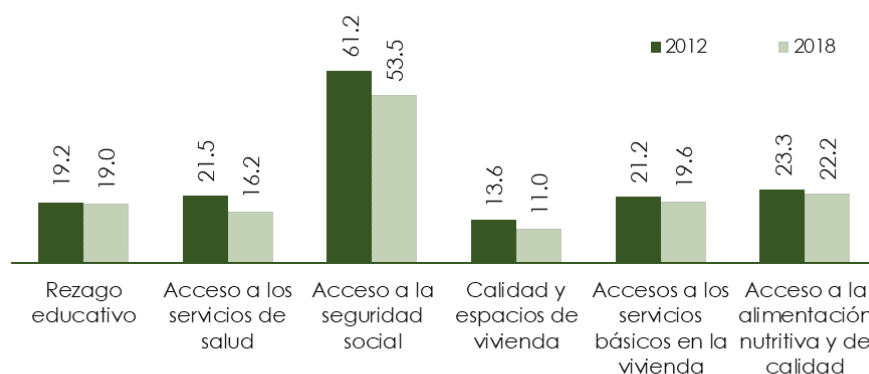
²⁸ CONEVAL, 10 años de Medición de la Pobrezas, Avances y Retos en Política Social. Comunicado de prensa No 10 Cd de México 5 de agosto de 2019. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2019/COMUNICADO_10_MEDICION_POBREZA_2008_2018.pdf

ciento y en 2018 se ubicó en 53.5 por ciento. También, el acceso a la alimentación mostró avances, reduciéndose en 1.1 pp la proporción de personas con carencias alimentarias pues en seis años pasó de 23.3 a 22.2 por ciento.

En cuanto al rezago educativo, entre 2012 y 2018, la educación básica disminuyó 0.2 pp al pasar de 19.2 a 19.0 por ciento. La cobertura educativa en la educación media superior también mostró avances, toda vez que en 2012 la cobertura ascendía a 65.1 por ciento en 2018 se ubicó en 75.7 por ciento.

El acceso a servicios básicos en la vivienda se redujo en 1.6 pp, pues en 2012 la población sin acceso a estos servicios era de 21.2 por ciento y en 2018 ascendió a 19.6 por ciento. La calidad y espacios de las viviendas mostraron avances, con una disminución en las carencias en este ámbito de 13.6 a 11.0 por ciento respectivamente.

Gráfico 6
Indicadores Sociales, 2012 y 2018
(Porcentajes)



FUENTE: elaborado por CEFP con estimaciones de Coneval con base en la ENIGH 2012 y 2018.

En Salud, la cobertura del Seguro Popular²⁹ se mantuvo relativamente estable, aumentando ligeramente de 52.9 a 53.5 millones de personas entre 2012 y 2018. Además, el porcentaje de población sin acceso a servicios de salud se redujo significativamente, en 2012 alcanzó un

²⁹ Comisión Nacional de Protección Social en Salud, 03 de octubre de 2019. Afiliación histórica del Sistema de Protección Social en Salud. Disponible en: <https://www.gob.mx/salud/seguropopular/documentos/afiliacion-historica-del-sistema-de-proteccion-social-en-salud>

porcentaje de 21.5 por ciento y para 2018 este fue de 16.2 por ciento, lo que representó una mayor inclusión en los servicios de salud. No obstante, el gasto público en Salud como porcentaje del PIB en el periodo disminuyó 0.3 pp al pasar de 3.1 a 2.8 por ciento en el mismo periodo.

De acuerdo con Coneval, el porcentaje de la población con un ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos (definida como el valor monetario de la canasta alimentaria) pasó del 20.0 a 14.0 por ciento entre 2012 y 2022, lo que representa una disminución de 6.2 millones de personas que no lograban adquirir la canasta básica alimentaria. En cuanto a la población con un ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos (que incluye la canasta alimentaria y no alimentaria), esta pasó del 51.6 a 49.9 por ciento de la población, lo que implica una reducción de 1.2 millones de personas.

Cuadro 1
Bienestar Económico, 2012 y 2022
(porcentaje de la población)

Indicadores	2012	2018	Diferencia
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos	20.0	14.0	-6.0
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos	51.6	49.9	-1.7

FUENTE: elaborado por CEFP con estimaciones del CONEVAL, con base en la ENIGH 2018, 2022 del INEGI.

2.3.2 Política Social 2019-2023

En la actual administración, la política social ha adoptado un enfoque diferente al del periodo anterior. Este se centra en que el Estado sea el garante del bienestar social de la población vulnerable del país, su principal instrumento es la entrega directa de recursos monetarios y en especie a través de diversos programas y proyectos estratégicos, establecidos como pilares en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024³⁰.

³⁰Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores; Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad; Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez; Jóvenes Construyendo el Futuro; Jóvenes Escribiendo el Futuro; Sembrando Vida; Programa Nacional de Reconstrucción; Desarrollo Urbano y Vivienda; Tandas para el Bienestar.

El fundamento de esta política social radica en la atención prioritaria a grupos vulnerables y promueve un desarrollo equitativo en todas las regiones del país, con especial énfasis en el sureste, que históricamente ha enfrentado mayores desafíos económicos y sociales.

En contraste con el periodo anterior, actualmente se prioriza la inversión en programas sociales directos como una forma de promover un desarrollo inclusivo y sostenible en México

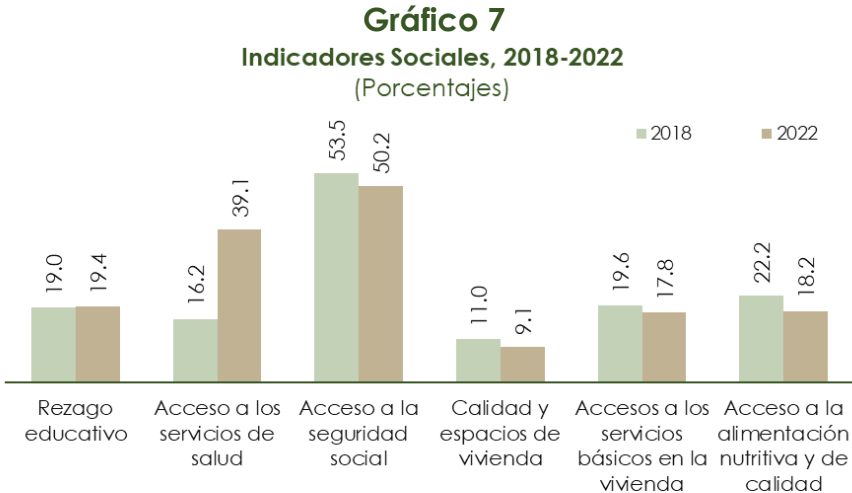
Un cambio significativo en la política social fue la importancia que se les dieron a los "programas prioritarios", lo que implicó la cancelación de otros programas considerados como tales en años previos para el combate en la pobreza. Un ejemplo fue la eliminación de la Estructura programática del programa de transferencias condicionadas conocido como "Prospera", "Progresá" y "Oportunidades". Este programa tenía una trayectoria de aproximadamente 21 años y estaba destinado a transferir recursos presupuestarios a familias con ingresos inferiores a la línea de pobreza, sobre la base de PTC.

A partir de 2020 el programa "Prospera", fue eliminado y los recursos se destinaron al Sistema Educativo Nacional mediante el "Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez". Este nuevo programa tiene como objetivo proporcionar apoyo económico directo a estudiantes de todos los niveles educativos, desde preescolar hasta educación superior, con el fin de ampliar el acceso y reducir el abandono escolar de los estudiantes en situaciones económicas desfavorables.

La política del gobierno actual está enfocada en atender a los grupos vulnerables de la sociedad, como adultos mayores, personas con discapacidad, pueblos indígenas, jóvenes, niñas, niños adolescentes y mujeres. Además, se ha puesto énfasis en fortalecer los salarios y su poder adquisitivo, así como en mejorar las condiciones del sector agrícola mediante insumos y apoyos económicos directos para las comunidades más rezagadas.

Este cambio refleja una reorientación en la estrategia de bienestar social, pasando de programas de asistencia directa a familias específicas a un enfoque más amplio que busca fortalecer el acceso a la educación como herramienta para la movilidad social y la reducción de la pobreza en el largo plazo.

Se realizaron cambios constitucionales para institucionalizar los programas sociales y garantizar los derechos fundamentales. La reforma al artículo 4 de la Constitución establece el derecho de los adultos mayores a recibir una pensión no contributiva y el derecho de las personas con discapacidad a recibir un apoyo económico. El objetivo es asegurar un ingreso básico para estos grupos vulnerables, reducir la pobreza y la desigualdad; y garantizar que estos apoyos sean permanentes y protegidos constitucionalmente.



FUENTE: elaborado por CEFP con estimaciones de Coneval con base en la ENIGH 2018 y 2022.

Durante el periodo, el país ha experimentado avances y desafíos en la reducción de las carencias sociales³¹. La falta de acceso a la seguridad social, una de las principales carencias vinculadas a la pobreza, disminuyó de 53.3 a 50.2 por ciento entre 2018 y 2022, mientras que el acceso a la calidad y espacios de vivienda pasó de 11.0 a 9.1 por ciento de la población en el mismo periodo; el acceso a servicios básicos en la vivienda se redujo de 19.6 a 17.8 por ciento; por el contrario, el rezago educativo mostró un aumento de 0.4 pp, mientras que la carencia por acceso a una alimentación nutritiva paso de 22.2 a 18.2 por ciento entre 2018 a 2022.

³¹ Coneval "Estimaciones de pobreza multidimensional 2022. Comunicado de Prensa No. 7 Cd de México, 10 de agosto 2023. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2023/Comunicado_07_Medicion_Pobreza_2022.pdf

Sin embargo, la carencia por acceso a servicios de salud aumento de 16.2 a 39.1 por ciento en cuatro años, debido a los efectos de la pandemia de COVID-19 y la transición del Seguro Popular al INSABI. A pesar de las mejoras en varios indicadores, las carencias en salud, seguridad social y alimentación aún afectan a millones de mexicanos, reflejando la necesidad de mayores esfuerzos para garantizar el acceso equitativo a los derechos sociales.

2.3.2.1 Reducción de la desigualdad a través de los programas sociales.

La política social de cada gobierno adquiere su enfoque particular para combatir la pobreza y romper el ciclo intergeneracional de la misma. Sin embargo, los resultados a largo plazo no han alcanzado las expectativas planteadas.

Si bien es cierto que, las personas al recibir apoyo económico directo a través de programas sociales tienden a gastar esos recursos en bienes y servicios básicos, lo cual estimula la economía, el alcance preciso de esta política aún no se ha cuantificado con exactitud.

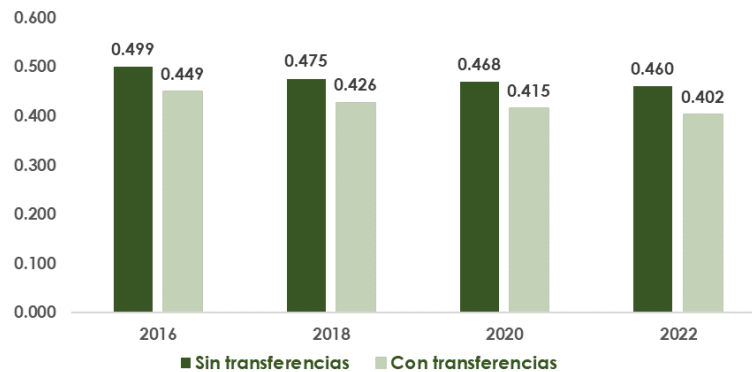
De acuerdo con información presentada de INEGI³², con datos de la ENIGH 2022, el coeficiente de Gini muestra que el ingreso corriente de las familias, tanto con o sin transferencias, advierte una reducción en la desigualdad de ingresos a nivel nacional, como se ilustra en el gráfico 8.

Así, el coeficiente de Gini muestra que, al considerar solo los ingresos por trabajo remunerado y excluir las transferencias, disminuyó de 0.499 a 0.460 entre 2016 y 2022. Sin embargo, al incluir los ingresos por transferencias, el índice mostró una reducción más significativa, pues se pasó de 0.449 a 0.402 en el mismo período. Lo que indica una reducción notable en la desigualdad por ingresos cuando se contabilizan las transferencias como parte del ingreso familiar total.

Gráfico 8

³² Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares. ENIGH 2022. Nota técnica. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enigh/nc/2022/doc/enigh2022_ns_notatecnica.pdf#:~:text=El%20Instituto%20Nacional%20de%20Estad%3%ADstica%20y%20Geograf%3%ADa%20%28INEGI%29,en%20cuanto%20a%20su%20monto%2C%20procedencia%20y%20distribuci%C3%B3n

Coefficiente de Gini, Distribución del Ingreso "Con Transferencias" y "Sin Transferencias" 2016-2022



FUENTE: elaborado por CEFP con información del INEGI, ENIGH 2016 a 2022.

Es importante señalar que el coeficiente de Gini es solo una medida de desigualdad y que otros factores socioeconómicos y políticos también pueden incidir sobre la situación económica de las familias.

No obstante, esto señala la importancia que las transferencias tienen para la población más vulnerable y sobre el nivel de consumo agregado.

3. Evolución del Gasto de la Finalidad de “Desarrollo Social”

De acuerdo con Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) la pobreza y la desigualdad en América Latina y el Caribe son problemas estructurales persistentes que afectan a la región, incluso durante periodos de crecimiento económico. A pesar de los avances logrados en algunos países, desde 2015 se ha registrado un deterioro en los niveles de bienestar de la población, especialmente entre aquellos en situación de pobreza extrema, retroceso agravado ante el impacto de la pandemia por Covid-19, que, junto con un entorno internacional inestable, ha impedido recuperar los niveles de crecimiento económico anteriores.

En este contexto, la CEPAL destaca que la planificación del desarrollo social en la región se ha enfocado en consolidar políticas públicas dirigidas a los sectores más vulnerables, promoviendo un enfoque basado en derechos, dignidad e igualdad de oportunidades. Esto con el objetivo de abordar las persistentes problemáticas de pobreza y desigualdad y mejorar el acceso de la población a derechos fundamentales como la salud, la educación, la alimentación, el empleo y la vivienda.

El organismo internacional destaca a su vez, que durante las últimas décadas las políticas públicas y programas sociales en la región se enfocaron en la reducción de la pobreza y desigualdad a lo largo del ciclo de vida y que, en ese entorno, se dio la consolidación de *Programas de Protección Social no Contributiva (o de asistencia social)* financiados con recursos fiscales, mismos que de acuerdo con la ONU-CEPAL, se diversifican en las siguientes opciones:³³

- *Programas de transferencias condicionadas (PTC)*
- *Programas de pensiones no contributivas (protección social no contributiva)*
- *Programas de inclusión laboral y productiva.*

Estos programas, especialmente los de *Transferencias Monetarias Condicionadas o con corresponsabilidad*, han sido reconocidos como innovadores en el desarrollo de la política social latinoamericana, logrando

³³ ONU-CEPAL. Base de datos de programas de protección social no contributiva en América Latina y el Caribe. <https://dds.cepal.org/bpsnc/acerca?bd=ps>

alcanzar a poblaciones previamente excluidas y actuando de manera intersectorial en áreas como educación, salud y nutrición. Su objetivo es doble: reducir la pobreza en el corto plazo mediante transferencias monetarias directas y, a largo plazo, fortalecer las capacidades humanas para mejorar la educación y salud infantil y romper el ciclo de pobreza.

Los *Programas de Protección Social No Contributiva (Pensiones Sociales)* son "transferencias monetarias dirigidas principalmente a personas adultas mayores o con discapacidad, proporcionadas por el Estado a aquellos que no han tenido un trabajo formal o no han realizado aportes contributivos (o en un nivel suficiente) a un sistema de pensiones durante su vida laboral." ³⁴

De acuerdo con ONU-CEPAL, los *Programas de Inclusión Laboral y Productiva* están orientados principalmente a la población joven y adulta en edad de trabajar, con el objetivo de facilitar su incorporación al mercado laboral con un ingreso que supere la línea de pobreza, sea seguro y brinde acceso a la protección social. Estos programas también ofrecen opciones de capacitación, formación laboral y microemprendimiento, entre otras facilidades.

Ante la consolidación de los programas mencionados, en el año 2019 se aprobó la "Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo" para los países integrantes de la CEPAL, en donde se acordó sustentar la vertiente social de la Agenda 2030 y adicionalmente se definieron 56 líneas de acción para la región, aprobadas en cuatro rubros, para reforzar acciones en materia de: sistemas de protección social universales e integrales, políticas de inclusión social y laboral, una institucionalidad social fortalecida y, una mayor cooperación e integración regionales³⁵.

Por lo anterior, es de resaltar el impacto que los subsidios y transferencias ejercen en materia de desarrollo social, como herramientas sustantivas de política pública, actuando para mitigar la pobreza, reducir la desigualdad y mejorar el bienestar de los sectores más vulnerables de la población, mediante la provisión de recursos financieros directos o indirectos.

³⁴ Ibidem. Base de datos de programas de protección social no contributiva en América Latina y el Caribe.

³⁵ CEPAL. Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo, disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45324-agenda-regional-desarrollo-social-inclusivo>

3.1 Subsidios y Transferencias a los sectores vulnerables de la población

En ese entorno, nuestro país, inmerso en las tendencias de política social de los países de América Latina y el Caribe, incorporó durante las últimas décadas, cambios sustantivos en las políticas y planes de desarrollo en la materia, mismos que se han visto concretados básicamente en los cambios de administración y en la alternancia de gobiernos que a partir del año 2000 permitieron la llegada de un partido político diferente al que gobernó en décadas anteriores.

Estos cambios, que se consolidan en la Estructura Programática (EP), permiten reconfigurar la apertura presupuestal y específicamente la composición de los Programas Presupuestarios (Pp), mismos que se han creado, reestructurado, fusionado, eliminado y re sectorizado, dependiendo de los cambios aprobados en cada ejercicio fiscal.

Lo anterior acotando que en la apertura funcional del gasto público se incorporan tres niveles de clasificación: Finalidad, Función (Fn), y Subfunción, y que para efectos de esta investigación se considera el primer nivel, que a su vez comprende cuatro finalidades: *Gobierno, Desarrollo Económico, Desarrollo Social, y Otras no Clasificadas en las anteriores*. De las cuales, la Finalidad Desarrollo Social (FDS) agrupa los Pp objeto de este estudio.

Por lo que respecta a nuestro país, los Pp que de acuerdo con ONU-CEPAL se clasifican como *Programas de Protección Social no Contributiva (o de asistencia social)*, sea que éstos se encuentren vigentes o que incluso ya dejaron de operar se muestran en el siguiente cuadro 2.

Cuadro 2
Base de Datos ONU-CEPAL
Programas de Protección Social no Contributiva en México

Programa	Inicio/Término	Vigente	No Vigente
Programas de transferencias condicionadas			
Becas para el Bienestar Benito Juárez	(2019-a la fecha)	X	
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Ex Progresá)	(1997-2014)		X
Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal "Prepa Sí"	(2007-2019)		X
Prospera. Programa de Inclusión Social	(2014-2019)		X
Programas de Pensiones no Contributivas (Protección Social No Contributiva)			
Pensión para Adultos Mayores (ex Programa 70 y más)	(2007-2018)		X
Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	(2019-a la fecha)	X	
Pensión para el Bienestar de las Personas con discapacidad Permanente)	(2019-a la fecha)	X	
Programas de inclusión laboral y productiva			
Jóvenes con Prospera (Ex Jóvenes con Oportunidades)	(2003-2014) (2003-2019)		X
Jóvenes Construyendo el Futuro	(2019-a la fecha)	X	
Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	(1998- a la fecha)	X	
Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora (PROMETE)	(2008-2015)		X
Programa de Empleo Temporal (PET)	(2000 - a la fecha)	X	
Programa de Fomento a la Economía Social (Ex Programa de Opciones Productivas)	(2003-a la fecha)	X	
Programa de Primer Empleo	(2007-2011)		X
Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural	(2001-2019)		X
Programa para el mejoramiento de la producción y la productividad indígena	(2014-)		X
Programa Sembrando Vida	(2019-a la fecha)	X	
Red de Estrategias de Economía Social (REDES)	(2021-)	X	
Tandas para el Bienestar	(2019-2021)		X

FUENTE: elaborado por CEF, con base en datos de la ONU-CEPAL, Base de Datos de Programas de Protección Social no Contributiva. Disponible en : <https://dds.cepal.org/bpsnc/acerca?bd=ps>

Es de observar que de los programas que se encuentran vigentes, cinco están enlistados como prioritarios en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, mismos que son:

- Programa Becas para el Bienestar Benito Juárez
- Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores
- Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad
- Programa Jóvenes Construyendo el Futuro
- Programa Sembrando Vida

Así también, encontramos otros programas que surgen en administraciones anteriores, algunos de los cuales continúan vigentes y otros que dejaron de operar.

3.2 Universo de Programas Presupuestarios de Desarrollo Social.

En México, el PND es un documento estratégico que establece las directrices y objetivos de la política pública del gobierno federal durante un periodo sexenal (seis años). Su principal propósito es orientar las acciones y programas del gobierno para promover el desarrollo económico, social y político del país. Es una herramienta fundamental para la planificación y ejecución de las políticas públicas, orientadas a mejorar la calidad de vida de la población y promover un desarrollo integral y equitativo.

Así, el PND es base de las políticas públicas y estrategias de desarrollo social implementadas, en donde, los Pp son la pieza clave para su ejecución, pues este es el elemento fundamental en la clasificación del gasto como “categoría a través de la cual se organizan los recursos de forma representativa y homogénea con la finalidad de atender un problema público”³⁶.

La clasificación funcional del gasto, que se sustenta en la LFPRH, permite desagregar el presupuesto que ejecutan las dependencias y entidades para el cumplimiento de sus Fn y en donde, la FDS es la más representativa, pues representa casi dos terceras partes del gasto total programable y 50 por ciento del gasto público total. Agrupa siete Fn: Protección Ambiental; Vivienda y Servicios a la Comunidad; Salud; Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones; Educación; Protección Social y; Otros Asuntos Sociales.

Por su parte, los Pp también se clasifican por modalidad, misma que se presenta en el documento de la EP a emplear en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de manera anual, y en donde se identifican los programas de subsidio con la clave presupuestaria “S” Sujetos a Reglas de Operación y con la clave “U” Otros Subsidios, y que en este estudio son los de interés, para los años 2014 a 2023. Esto es, se considera parte del sexenio anterior como el actual.

³⁶ SHCP. Transparencia Presupuestaria, Gasto.
<https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Programas>

3.3 Evolución del Gasto Federal de los Programas sociales de subsidios y transferencias

Por lo anterior, resulta de interés analizar el presupuesto ejercido por los programas "S" y "U" destinados al desarrollo social, así como la propia circunstancia de la FDS y del Gasto Programable, a la luz de su representatividad en el Producto Interno Bruto (PIB):

Cuadro 3

Gasto Programable, Gasto de la FDS, Gasto de Pp de modalidad "S" y "U", 2014-2023
(Millones de Pesos y porcentajes del PIB)

Concepto	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	TMCA real
PIB	18,137,650.6	19,228,614.7	20,758,790.5	22,536,210.3	24,176,670.4	25,121,823.3	24,086,758.1	26,690,033.4	31,664,481.1	31,772,376.9	1.3
Gasto Programable	4,099,574.3	4,414,861.0	4,738,740.4	4,562,482.0	4,808,772.3	5,051,308.6	5,316,139.7	6,061,346.6	6,748,328.0	7,109,646.5	1.2
% del PIB	22.6	23.0	22.8	20.2	19.9	20.1	22.1	22.7	21.3	22.4	
Gasto de la Finalidad Desarrollo Social	1,766,941.4	1,946,901.9	2,831,039.4	2,841,140.2	3,066,504.7	3,385,454.5	3,627,693.1	3,912,564.9	4,413,339.4	4,942,685.9	6.7
% del PIB	9.7	10.1	13.6	12.6	12.7	13.5	15.1	14.7	13.9	15.6	
Gasto de Programas "S" y "U"	480,527.1	540,919.1	517,439.5	389,058.3	388,574.2	468,258.0	522,131.4	573,377.2	673,990.3	778,081.8	0.4
% del PIB	2.6	2.8	2.5	1.7	1.6	1.9	2.2	2.1	2.1	2.4	

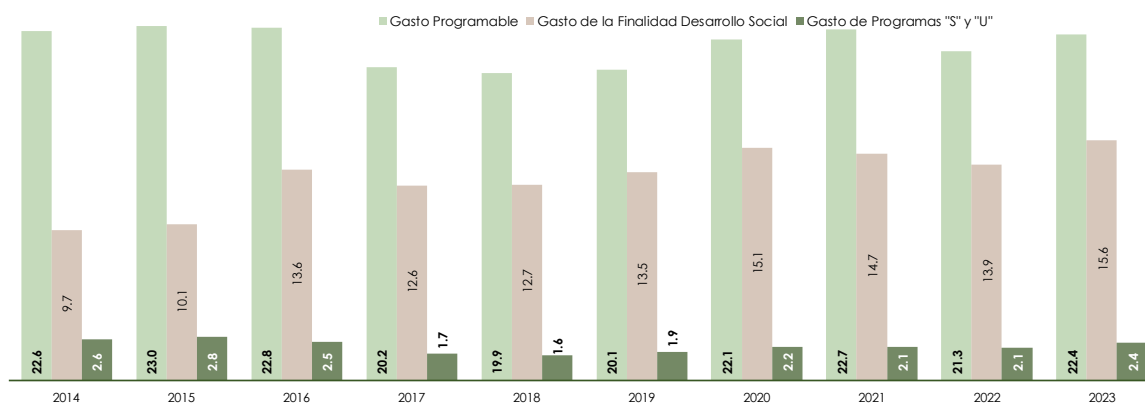
FUENTE: elaborado por CEF, con base en datos de la SHCP, Cuenta de la Hacienda Pública 2014-2023.

Como se puede observar, ante el crecimiento sostenido que muestra el PIB y que deriva en una tasa de crecimiento medio anual de 1.3 por ciento, resalta el gasto destinado a la FDS, que crece a un mayor ritmo 6.7 por ciento real, en tanto que, los programas de subsidio observan un marginal aumento medio anual de 0.4 por ciento, considerando que de 2016 a 2018 se observan reducciones en el gasto destinado a estos programas.

Por cuanto a la participación que tienen los rubros analizados en el PIB, se observa que la del Gasto Programable se mueve en un rango de 19.9 a 23.0 por ciento; mientras que la de la FDS va de 9.7 a 15.6 por ciento, en tanto que, los programas de subsidios y transferencias representan entre el 1.6 y el 2.8 por ciento del PIB, tal como se muestra a continuación.

Es de resaltar que la participación en el PIB de los programas "S" y "U" en el año 2014 fue de 2.6 por ciento, en tanto que en el año 2023 correspondió al 2.4 por ciento; en la FDS en el primer año, los recursos ejercidos por la finalidad fueron equivalentes a 9.7 por ciento del PIB y en último año fue de 15.6 por ciento, por su parte el Gasto Programable de 2014 fue equivalente a 22.6 por ciento del PIB y en el último ejercicio 2023, lo ejercido en gasto programable fue de 22.4.

Gráfico 9
Gasto Programable, Gasto de la FDS y Gastos de los Programas U y S, 2014 - 2024
 (Porcentaje del PIB)



FUENTE: elaborado por CEFP, con información de la SHCP, Cuenta de la Hacienda Pública Federal, 2014 - 2023.

De forma particular, en el año 2022, ante las afectaciones económicas generadas por la pandemia por Covid-19, se observa una disminución de la participación del Gasto Programable y del Gasto de la FDS con respecto del año 2021, en tanto que, la contribución de los programas de subsidio se mantiene con un nivel similar al del año 2021.

Cuando se analiza la apertura presupuestal de los programas "S" y "U" que se presenta a continuación para los años 2014 a 2023, se observan las constantes modificaciones realizadas a la EP como ya ha sido mencionado.

Lo anterior considerando que durante el sexenio 2012-2018 se realizó una revisión de la EP que derivó en el compendio, reducción, eliminación, agrupamiento y creación de diversos programas. Esta misma circunstancia se advirtió ante el cambio del ejecutivo en 2018, que derivó en una reingeniería del gasto y una recomposición de los Pp y que evidentemente afectó los agrupados en la FDS y a su interior, los que son de subsidio.

De acuerdo con el documento de la EP 2016³⁷, en el histórico de Pp por Modalidad se contabilizan en 2014 un total de 972 programas, de los cuales 97 correspondían a la modalidad "S" y 88 se clasificaban como "U".

³⁷ SHCP. Estructura Programática 2016. Tabla 2. Programas Presupuestarios por Modalidad. <https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/62/2015/jun/20150630-II.pdf>

En contraste, en el mismo documento de la EP del año 2023³⁸ el número de Pp vigentes ascendió a 858 programas, 58 de modalidad "S" y 50 "U".

Esto es, de 972 programas que operaron en 2014, se observa una reducción de 114 programas para 2023. En los mismos años, los de modalidad "S" pasaron de 97 a 58 lo que implicó 39 programas menos, en tanto que los de modalidad "U" pasaron de 88 a 50 es decir una diferencia de -38 programas.

Las estadísticas dan cuenta de las modificaciones incorporadas en la EP anual, en donde los programas de subsidio "S" y "U" fueron parte de los cambios señalados, tal como se muestra en el Anexo 1.

Al analizar los recursos presupuestales ejercidos por los programas "S" y "U" se evidencian los cambios incorporados en la EP durante el periodo 2014-2023 y en donde, como se mencionó con anterioridad, se compactaron los programas "S" de 97 a 58 y los "U" de 88 a 50; esto es, en 2023 se aprobaron para ambas modalidades 185 programas y 108 en el año 2023.

Es importante mencionar que en el Anexo 1 se desglosan 172 programas correspondientes a la serie 2014-2023, mismos que anualmente varían en número, considerando los cambios aplicados a la EP, que derivó en la eliminación, fusión, escisión e incorporación de programas. Así, se observa que en 2014 ejercieron recursos 121 programas y en el año 2023 estos se reducen a 52.

También hay que señalar que de los 172 programas "S" y "U" que interactúan durante los años 2014 a 2023, se contabilizan 25 que ejercieron continuamente recursos en todos los años analizados, tres presentan ejercicios al inicio y al final, 93 ejercen recursos solo en los primeros años de la serie, y 51 gastan únicamente en los últimos años.

Al interior de los 25 programas que ejercieron recursos de 2014 a 2023, es de resaltar la representatividad del Programa S176 Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, que en 2014 ejerció 7.6 por ciento del total ejercido por los programas "S" y "U", mientras que en 2023, este mismo programa erogó 42.5 por ciento del total ejercido en ambas

³⁸ SHCP. Estructura Programática 2023. Tabla 6. Programas Presupuestarios por Modalidad.
https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/PPEF/2023/estructura_programatica/1_Estructuras_Programaticas_paraPPEF2023.pdf

modalidades, en el periodo el programa S176 creció en una tasa media anual de 21.6 por ciento real.

También importante es, dentro de los programas que presentan continuidad, la participación del programa U006 Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales que, en el 2014, lo ejercido por este programa significó 14.8 por ciento del total de programas "S" y "U" y en 2023 disminuyó en un punto porcentual (13.8%). En términos reales significó un marginal decremento medio anual equivalente a 0.3 por ciento real

Finalmente es de señalar que, la representatividad de los programas varía dependiendo de las políticas prioritarias establecidas, mismas que determinaron los cambios aplicados en la EP y en donde resaltan para el año 2014 los recursos ejercidos por los programas: U006 *Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales* (14.8%), U005 *Seguro Popular* (14.4%), S072 *Prospera Programa de Inclusión Social* (14.2%) y S176 *Pensión para Adultos Mayores* (7.65).

Mientras que en el ejercicio de 2023 las mayores participaciones la tuvieron los programas: S176 *Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores* (45.2%), U006 *Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales* (13.8%) y U013 *Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral* (8.7%).

En 2014, el total de los recursos ejercidos por los programas de modalidad "S" y "U" ascendió a 480 mil 527.1 mdp y en el ejercicio 2023 la suma fue de 778 mil 81.8 mdp, lo que implicó un marginal incremento medio anual real de 0.4 por ciento.

4. Incidencia del Gasto Social sobre el Consumo Privado Interno, 2014 - 2023

Se presume que uno de los factores que han explicado el crecimiento económico en el periodo de 2019 a 2023 es el consumo interno, el cual ha sido suplementario de las exportaciones como factor de la dinámica económica del país. Si bien, esto observó un comportamiento un tanto diferente en los años iniciales del periodo, cuando el consumo fue menos relevante.

De manera particular el consumo privado, a su vez, se ha visto favorecido por los programas de transferencias monetarias de los programas sociales que el gobierno ha instrumentado.

Por otra parte, se señala que la expansión de los programas sociales de subsidios y transferencias representan una carga al erario público que inhibe el crecimiento económico.

En esta circunstancia, esta investigación busca establecer cual es el efecto de los programas mencionados sobre el crecimiento económico, por vía del consumo privado.

En los capítulos precedentes se estableció que el país ha seguido una política de gasto precautoria, que ha permitido mantener en control el déficit público, lo que implica que el nivel de gasto público ha mantenido su importancia dentro de la economía, de alrededor de 25 por ciento.

Y que la parte más importante de este gasto es la destinada a la promoción del desarrollo social, del cual forman parte los programas de subsidios y transferencias como igualmente se expuso.

Ahora, en este contexto, y con las cotas que ha impuesto una política de gasto restrictiva, se pretende conocer los efectos que tiene, en específico, este tipo de gasto sobre el nivel de demanda agregada, y de esta sobre el crecimiento económico.

En este orden, lo que se procedió a hacer en primer lugar fue tratar de identificar la relación que existe entre el gasto social y el consumo privado, es decir, cómo impactan las transferencias monetarias destinadas a la población sobre el consumo realizado por los hogares, en este apartado se comparan ambos conceptos durante el periodo 2016 a 2023. En una

primera instancia se explican los conceptos de la demanda, el consumo y la formación bruta de capital fijo (FBKF), así como su comportamiento en dicho periodo; en segundo lugar, se revisa la evolución el gasto social en México para, en tercer lugar, relacionarlas y, por último, establecer el grado de influencia ente ellas. Para esta última parte se efectuaron diversos ejercicios, mediante el diseño de distintos modelos de regresión de estos conceptos, para determinar la correlación que existe entre dichas variables y arribar a los resultados que se presentan.

4.1 Metodología para el Análisis.

En primera instancia, para obtener el consumo privado en México se utilizaron los tabulados “Oferta y Demanda Global Trimestral”³⁹ del INEGI, relativos a la demanda y el desglose de sus componentes que son de interés para este estudio, el consumo, privado y público, y la inversión, en su forma de formación bruta de capital fijo (FBKF), para el periodo de 2016 a 2023.

Posteriormente, se revisó el gasto del sector público correspondiente a los Pp de modalidad S (Sujetos a reglas de operación) y U (Otros subsidios) de la Finalidad “Desarrollo Social” para los mismos años, pues estos son los que destinan transferencias monetarias a la población beneficiaria.

Con esta información, se realizaron los ajustes correspondientes a las series de datos de las variables (gasto social y consumo privado), es decir se desestacionalizaron y deflactaron las series.

A partir de lo anterior se realizaron tres modelos de regresión lineal simple y un modelo de regresión múltiple, en los que se obtuvieron sus resultados estadísticos para analizar su correspondencia con las hipótesis establecidas.

Asimismo, con el fin de conseguir una medida de la fuerza y dirección de la asociación lineal entre el gasto social y el consumo privado se calculó el coeficiente de correlación de Pearson, el cual es una prueba que mide la relación estadística entre dos variables continuas.

³⁹ INEGI 2024, Sistema de Cuentas Nacionales de México. Oferta y Utilización Trimestral. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/temas/ofyd/#tabulados>

Con los resultados obtenidos se pretende identificar, *-si existe relación-* en qué medida las transferencias monetarias influyen en el consumo privado y si el ejercicio del gasto público, de desarrollo social, contribuye positivamente en el ciclo económico. Toda vez que, tiene peso sobre las finanzas públicas, y además compiten por recursos contra otras funciones y compromisos de gobierno, como lo son las pensiones, la inversión, seguridad pública, por citar algunas.

4.2 Demanda Agregada.

La demanda agregada es *“el total de bienes y servicios que los consumidores, empresas y el gobierno desean comprar en una economía a un nivel de precios determinado durante un periodo de tiempo específico”*⁴⁰; se compone del consumo privado, la inversión bruta ó formación bruta de capital, el gasto público y exportaciones netas.

Si bien, la demanda agregada y el PIB miden lo mismo, la diferencia es que la primera se asocia con el gasto, es decir, todo lo que gasta una sociedad, considerando tanto el consumo privado como el de gobierno.

Por su parte, de acuerdo con el INEGI, la Oferta y Demanda Global Trimestral (ODGT) *“ofrece, por un lado, información sobre la producción y las importaciones; por otro, el consumo privado, el consumo de gobierno, la FBKF, la variación de existencias, las exportaciones, así como la discrepancia estadística”*.

En este sentido, considerando la Oferta y Demanda globales de bienes y servicios iguales, a partir de sus series desestacionalizadas⁴¹ la gráfica 9 presenta la evolución de oferta y demanda de manera trimestral para el periodo 2016-2023 con precios deflactados al año base 2023.

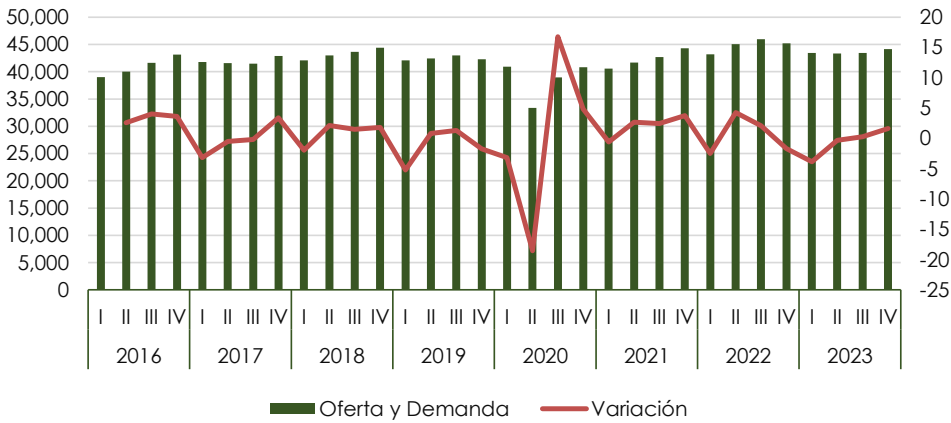
En ella se observa que, en el año 2020, principalmente en los dos primeros trimestres, la demanda mostró los efectos negativos de las crisis de salud y económica provocadas por la pandemia, cuando presentaron variaciones

⁴⁰ Kiziryán, Mariam 2024, “Demanda agregada: qué es y su importancia en la economía”. Disponible en: <https://economipedia.com/definiciones/demanda-agregada.html>

⁴¹ “La desestacionalización o el ajuste estacional de series económicas, consiste en remover precisamente aquellas influencias intra-anales periódicas.” INEGI 2017, Metodología del ajuste Estacional. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825099060.pdf

de -3.2 y -18.5 por ciento respecto a su periodo previo. Sin embargo, para el tercer trimestre se observó un aumento sustancial de 16.8 por ciento; mientras que para los subsecuentes trimestres se aprecian incrementos en cada ciclo; y también resalta que desde el tercer trimestre de 2021 hasta el cierre de 2023 se presentaron las cifras más altas del periodo después de los últimos dos trimestres de 2018.

Gráfica 10
Oferta y Demanda Trimestral, 2016-2023
 (Miles de millones de pesos de 2023 y variaciones)



FUENTE: elaborado por CEFP con información de INEGI "Oferta y Demanda Global Trimestral".

4.3 Consumo Privado y Consumo de Gobierno.

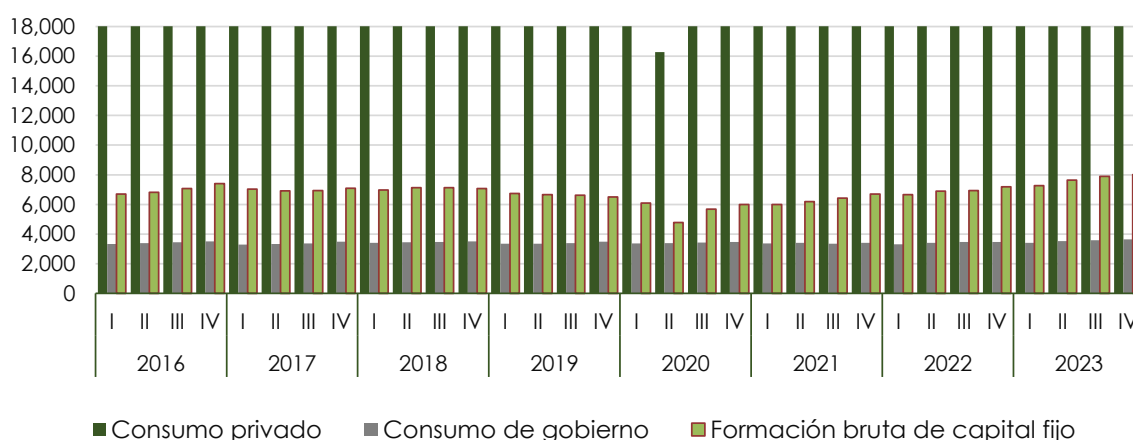
Como se mencionó anteriormente, parte de los componentes de la demanda son el consumo privado y el consumo de gobierno; el primero se refiere al "gasto realizado por los hogares en bienes y servicios de consumo, tanto de origen nacional como importado" -INEGI 2024-, es decir, las compras efectuadas por las economías domésticas; mientras que el segundo corresponde a adquisiciones públicas de bienes destinados a la actividad corriente del gobierno.

El consumo privado, por su parte, depende de la renta disponible; renta permanente; hipótesis del ciclo vital; y efecto-riqueza. La renta/el ingreso de la sociedad es el principal elemento que influye en el consumo, esto significa que un mayor ingreso sería equivalente a un mayor consumo. Es importante señalar que las previsiones económicas, el empleo disponible,

las posibilidades de financiamiento y las expectativas que se tengan respecto a la inflación, así como los apoyos económicos a través de instituciones públicas o privadas también influyen en el consumo.

En este contexto, con el fin de conocer la evolución del consumo privado y de gobierno en México, así como para identificar la proporción que tienen ambos conceptos dentro de la demanda, la gráfica 11 presenta su evolución trimestral desde el año 2016 a 2023, a la cual se agregó el componente FBKF.

Gráfica 11
Consumo privado, público y FBKF Trimestral 2016-2023
(Miles de millones de pesos de 2023)



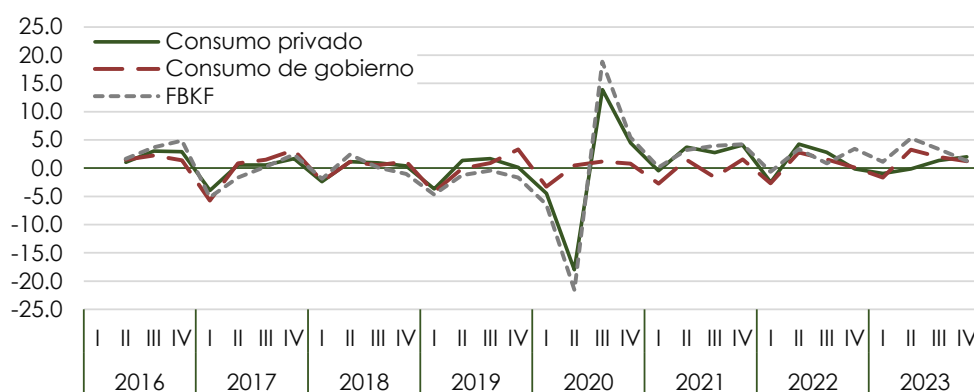
FUENTE: elaborado por CEFP con información de INEGI "Oferta y Demanda Global Trimestral".

En la gráfica se constata lo ya identificado, en los años pandémicos pues se presentaron contracciones en la demanda a consecuencia de un menor consumo tanto privado como público, la disminución se observó desde el primer trimestre de 2020 y para los subsecuentes trimestres se registraron variaciones de -18.0 y 0.5 puntos porcentuales (p.p.); y en el mismo periodo la FBKF se redujo en -21.6 por ciento (ver gráfica 11).

Importa resaltar que en este comparativo, de los tres conceptos, el consumo de gobierno fue el que presentó las menores fluctuaciones del periodo de análisis; y de acuerdo con la Cuenta de la Hacienda Pública Federal (CHPF) 2020, año en el que se identificaron las mayores reducciones en el consumo privado y la FBKF, el gasto neto y el gasto programable del sector público incrementaron 0.2 y 1.7 por ciento en

términos reales, respectivamente, comparados con ejercicio anual anterior, debido principalmente a un mayor gasto en pensiones y jubilaciones y en inversión física. Si bien las erogaciones del sector público incrementaron en los niveles mencionados, se ubicaron por debajo del crecimiento de 7.0 en el gasto neto y 5.5 del programable del año 2019.

Gráfica 12
Consumo privado, público y FBKF Trimestral 2016-2023
 (Variaciones porcentuales)



FUENTE: elaborado por CEFP con información de INEGI "Oferta y Demanda Global Trimestral".

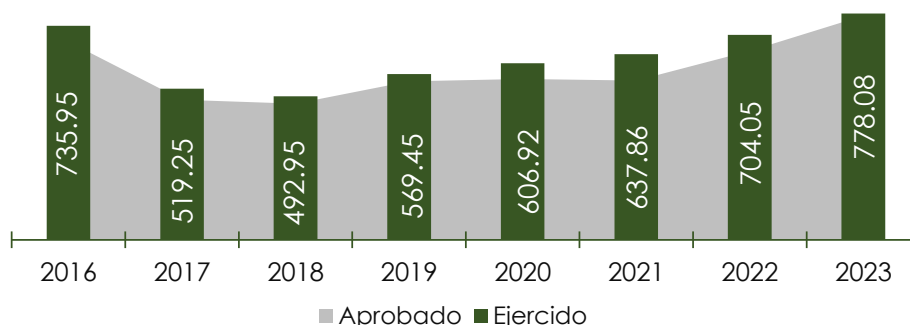
4.4 Gasto Social 2016 - 2023.

Con información de las CHPF de 2016 a 2023 en este apartado se presenta la evolución del gasto en desarrollo social, sin embargo, en este primer análisis no se considera el universo total de Pp que componen este gasto, sino solo los correspondientes a las modalidades S y U, lo cual se debe a que tales programas son los que destinan apoyos económicos a la población y forman parte de su ingreso total.

En las gráficas 12 y 13 se observa que en 2017 y 2018 el gasto social de los programas S y U disminuyó respecto a su ejercicio previo, particularmente en 2017 cuando descendió en 29.4 por ciento real. Lo anterior se explica en mayor parte por la contención del gasto como medida para recuperar el equilibrio, por lo que a partir de 2016 el presupuesto tuvo estrictas medidas de austeridad con la finalidad de generar ahorros e invertir mejor los recursos.

Cabe señalar que el objetivo de la disciplina presupuestaria establecida desde 2012 por medio del *DECRETO que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la APF*⁴², fue reducir el gasto especialmente en servicios personales y gastos operativos, sin embargo, también planteó eliminar, fusionar o modificar aquellos programas que no fueran eficaces, eficientes o que presentaran duplicidades con otros programas; así como establecer un padrón único de beneficiarios que permitiera identificar con toda claridad a quiénes se dirigen los subsidios, ayudas y demás apoyos gubernamentales, su importe y conceptos; y simplificar los procesos de entrega de subsidios y demás apoyos, permitiendo su entrega expedita y transparente –Op. Cit. DOF/10/12/2012-. Estas medidas se vieron reforzadas durante el sexenio 2012-2018 y tuvieron efectos que impactaron en los programas sociales materia de este punto.

Gráfica 13
Gasto Pp "S" y "U", 2016-2023
 (Miles de millones de pesos de 2023)



FUENTE: elaborado por CEFP con información de la SHCP "Cuenta Pública 2016-2023"

Para 2019, con una distinta administración, se estableció la Ley Federal de Austeridad Republicana⁴³ en la cual se establecieron medidas aún más rígidas que permitirían generar ahorros en el gasto público para orientar

⁴² DOF: 10/12/2012, DECRETO que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la APF. Disponible en:

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5281761&fecha=10/12/2012#gsc.tab=0

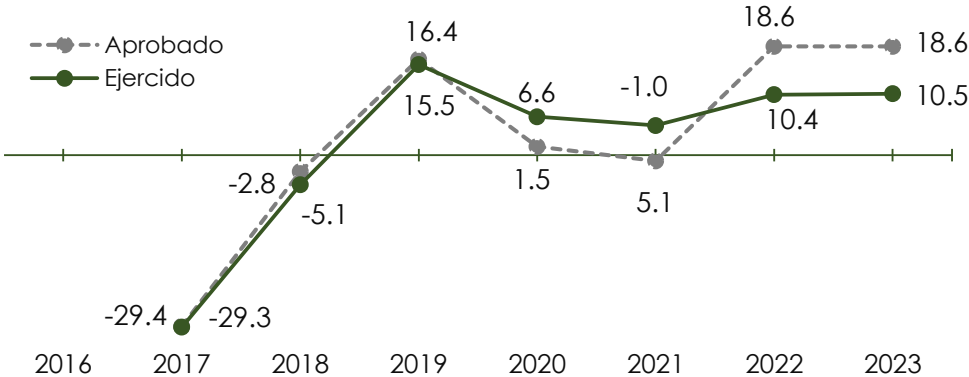
⁴³ DOF 19-11-2019, Ley Federal de Austeridad Republicana. Disponible en:

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFAR.pdf>

recursos a la satisfacción de necesidades generales como la reducción del gasto corriente no prioritario.

En consecuencia, a partir de 2019 dichas erogaciones incrementaron cada año, aunque no alcanzaron los niveles de 2016, mientras que para 2023 se rebasó esta cifra, siendo así la más alta del periodo de análisis. Asimismo, el gasto ejercido en todos los años fue mayor al presupuesto previamente aprobado debido a la priorización de Pp como la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores (el cual incrementó el monto de apoyo en el último año); las Becas para el Bienestar; entre otros.

Gráfica 14
Gasto Social de los Pp "S" y "U", 2016-2023
 (Variaciones reales)



FUENTE: elaborado por CEFP con información de la SHCP "Cuenta Pública 2016-2023"

4.5 Relación entre el Consumo Privado y el Gasto Social

En los apartados anteriores se hizo una breve revisión de la demanda, el consumo privado y el público, así como del gasto social. Este apartado trata de establecer el sentido y grado de la relación entre el gasto del gobierno federal y el consumo privado.

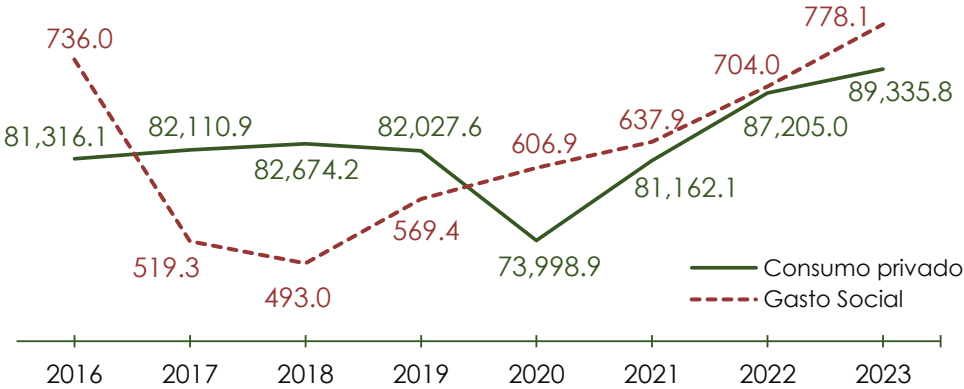
En virtud de ello, la gráfica 15 presenta el consumo privado y el gasto social ejercido en los programas de modalidades S y U. En la gráfica se pueden advertir dos fases en la relación dentro del periodo. En la primera, de 2016 a 2020, se observa que no existía un vínculo entre el comportamiento del gasto, social y el nivel de consumo privado. Y una

segunda, precisamente a partir del año 2020, cuando se marca un punto de inflexión, y de allí en adelante la serie muestra una trayectoria similar entre ambos, lo que sugiere una interrelación positiva.

De hecho, ya desde 2019 se aprecia la recuperación del gasto social que -como fue comentado en el capítulo anterior- ha sido una impronta del gobierno en turno, estableciendo como prioridad su ampliación, para fortalecer los programas de atención directa a los grupos más vulnerables, entre los que distingue a las personas adultas mayores y a las personas con discapacidad, y cuyos programas se ubican dentro de la función de protección social.

Los recursos para esta, a los que pertenecen los programas de apoyo social señalados y los instrumentados para enfrentar la crisis, junto con los destinados a la Fn Salud, fueron las erogaciones que mayor aumento mostraron en 2020 para atender la emergencia sanitaria.

Gráfica 15
Consumo Privado y Gasto Social, 2016-2023
 (Miles de millones de pesos de 2023)



Nota: los valores del consumo privado corresponden a cifras acumuladas.
FUENTE: elaborado por CEFP con información de INEGI "Oferta y Demanda Global Trimestral" y SHCP "Cuenta Pública 2016-2023".

De forma puntual, en el año 2020 se percibe una relación opuesta entre el consumo privado y el gasto social. Sin embargo, si se toma en cuenta, en primer lugar, que desde 2019 se mira la recuperación del gasto social y la trayectoria cercana entre ambos a partir de 2021, se puede inferir una relación positiva entre ambos; y, en segundo término, se considera la

profundidad de la crisis, la divergencia entre el consumo y el gasto social pudiera interpretarse como el efecto de la expansión del gasto social, que sirvió para contener en alguna medida la caída del consumo privado.

Por lo que, para averiguar si tal inferencia es válida, se realizaron los ejercicios estadísticos que se presentan a continuación.

4.5.1 Modelos aplicados

Para determinar si las transferencias monetarias gubernamentales que recibe la población tienen un efecto positivo en el consumo privado y su medida se realizaron cuatro ejercicios, empleando modelos de regresión estadística, a saber:

1. Regresión lineal múltiple, en la que el consumo privado y la FBKF se consideran las variables autónomas que inciden en el comportamiento del PIB (la variable dependiente).
2. Regresión simple, donde el el gasto de los Pp de las modalidades "S" y "U" inciden en el consumo privado
3. Variante de la regresión anterior (2), con cifras estacionales; y
4. Regresión simple entre el consumo privado y el gasto total de la finalidad de Desarrollo Social, gasto social.

De los modelos ensayados, el primero fue el que arrojó los mejores resultados, en términos estadísticos⁴⁴, para su aceptación. No obstante, al igual que en el resto de los modelos, se advierte la necesidad de efectuar una mayor especificación del modelo.

En terminos de interpretación económica, todos los modelos arrojaron los valores que eran de esperarse en la lógica de la teoría económica, es decir, que el comportamiento de consumo privado depende positivamente del nivel de ingreso; el cual, según la lógica de este modelo, estaría afectado y representado por las transferencias gubernamentales, expresadas aquí en el gasto social destinado a los programas de subsidios y transferencias.

⁴⁴ Los resultados estadísticos de cada modelo pueden consultarse en los Anexos A.9.1 a A.12.3.

Los resultados estadísticos del modelo sugieren una escasa incidencia de este gasto sobre el consumo privado y de este a su vez sobre el ingreso nacional, apenas marginal. Lo cual era previsible dados la magnitud del gasto asignado a los Pp de subsidios y transferencias y la proporción que estos representan dentro del gasto total de la FDS.

Y lo mismo ocurre con el modelo 4 que correlaciona este gasto con el consumo privado, su incidencia es marginal, y sus valores estadísticos implican la necesidad de un ajuste importante y la necesidad de considerar otras variables para comprender la determinación del consumo privado por sus diferentes componentes.

Es oportuno recordar que el gasto total representa actualmente en promedio 25 por ciento del PIB, y a pesar de su efecto multiplicador, como se explicó en el primer capítulo, continúa teniendo una influencia de mucho menor impacto que el del gasto total privado.

De nueva cuenta, el corolario es que la mejor forma de impactar el crecimiento es mediante la creación de empleos, la mejora continua en los salarios reales y la productividad, factores que inciden directamente sobre el aumento del ingreso, del que depende directamente el nivel de consumo y ahorro, cuyo aumento a su vez favorece la formación bruta de capital fijo.

De hecho, resulta interesante observar que la inclusión de esta última en el primer modelo de regresión entre el PIB y las variables de consumo privado y la señalada FBKF proporciona el mejor modelo.

A continuación se presentan los resultados generales para cada modelo y se efectúan algunos comentarios al respecto.

Modelo de Regresión Lineal Múltiple variables PIB, FBKF y Consumo

Para determinar la correlación del consumo y la FBKF sobre el PIB, se llevó a cabo una regresión lineal múltiple en la que las variables independientes son el consumo privado y la FBKF; mientras que la variable dependiente es el PIB, con lo cual la ecuación se muestra a continuación:

$$\hat{y} = b_0 + b_1x_1 + b_2x_2$$

Al sustituir los valores con los coeficientes arrojados, la ecuación del modelo se presenta como sigue:

$$y = 8,778,607.17 + 0.93x_1 + 0.32x_2$$

Interpretación del intercepto (b₀): cuando el consumo privado y la FBKF son iguales a cero, se estima que el PIB será de 8 billones 778 mil 607.17 mdp, en promedio.

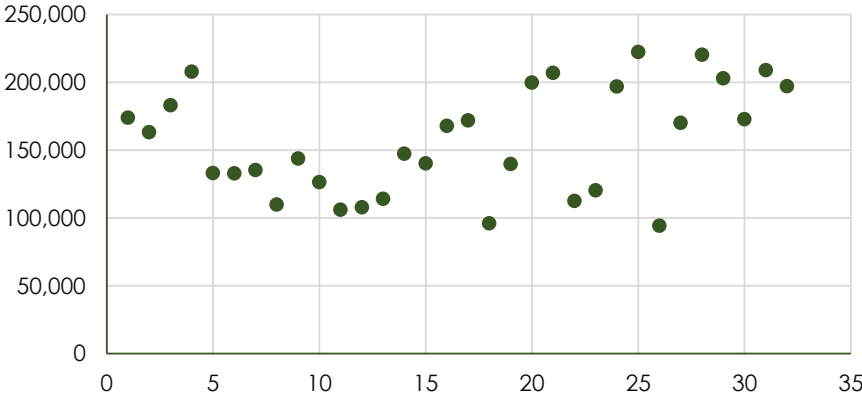
Interpretación de la pendiente (b): indica que ante un cambio de un mdp en el consumo privado el PIB aumentará en 0.93 mdp; y cuando la FBKF varía en un mdp el PIB incrementará 0.32 mdp.

Interpretación de bondad de ajuste/r²/coeficiente de determinación: según los resultados, 85.4 por ciento de las variaciones del PIB es explicado por diferencias en el consumo privado y la FBKF.

Modelo de Regresión Lineal Simple entre el Consumo privado y el Gasto Social, Pp de Modalidad “S” y “U”

Para tener un acercamiento de la relación entre el consumo privado y el gasto social de los programas de modalidad “S” y “U”, con información trimestral del periodo 2016-2023 de ambos conceptos se realizó un modelo de regresión simple considerando lo siguiente.

Gráfico 16
Gasto Social Trimestral, 2016-2023
(Millones de pesos de 2023)

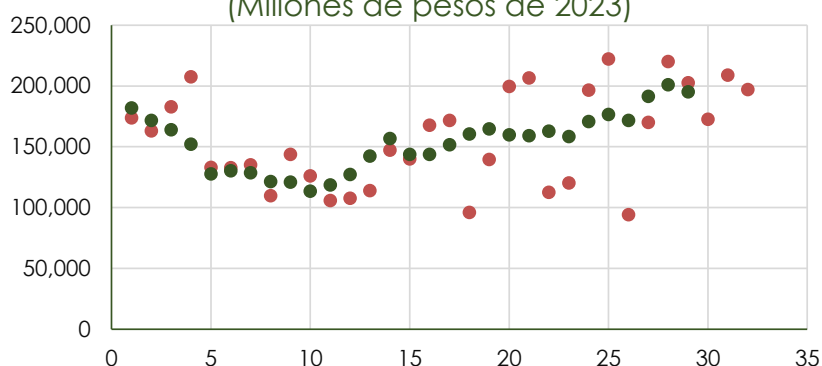


FUENTE: elaborado por CEFP con información de de Transparencia Presupuestaria, PEF 2016 a 2023 (Avances Trimestrales).

Con los datos abiertos de Transparencia Presupuestaria⁴⁵ sobre el avance del gasto trimestral se construyó una base que contiene el gasto de los Pp de modalidad “S” y “U” de la Finalidad “Desarrollo Social” deflactados con el año base 2023 y dado que la información disponible se refiera a cifras acumuladas se desagregaron por periodo. Los resultados se presentan en el gráfico 16 de dispersión.

Como puede observarse, la serie requiere eliminar las fluctuaciones sub-*anuales* que sufre cada periodo, pues se *consideran factores exógenos, de naturaleza no económica*⁴⁶ y que en este caso influyen sobre el gasto. Por lo que se procedió a desestacionalizar la serie, a través del método de promedios móviles. Los resultados de la desestacionalización se presentan en el gráfico 17.

Gráfica 17
Gasto Social Desestacionalizado,
Trimestral, 2016-2023
(Millones de pesos de 2023)



FUENTE: elaborado por CEFP con información de Transparencia Presupuestaria, PEF 2016 a 2023 (Avances Trimestrales).

Tras suavizar las cifras la serie, la nueva gráfica de dispersión presenta una serie más homogénea para ayudar a ilustrar la tendencia y el ciclo presente en la serie y así obtener resultados con mayor confiabilidad.

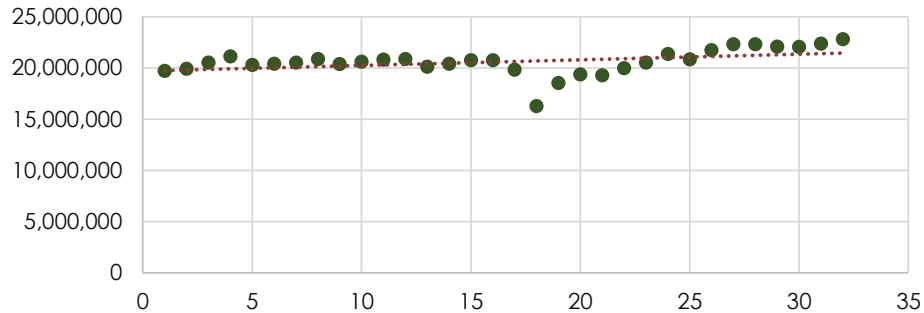
Respecto al consumo privado, el INEGI cuenta con series desestacionalizadas, por lo tanto, no requiere ajustes de periodicidad, sin

⁴⁵ Transparencia Presupuestaria 2024, Datos Abiertos PEF (Avance del gasto de los trimestres de 2016 a 2023). Disponible en: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Datos-Abiertos>

⁴⁶ CIDE 2022, Desestacionalización de Series Económicas. Disponible en: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib0514/Libro.pdf

embargo, para que los valores se encuentren sobre el mismo año base, fueron deflactados a precios de 2023. El gráfico 18 muestra la dispersión y tendencia del consumo privado.

Gráfica 18
Consumo Privado Desestacionalizado,
Trimestral, 2016-2023
 (Millones de pesos de 2023)



FUENTE: elaborado por CEFP con información de INEGI "Oferta y Demanda Global Trimestral".

Con la información anterior, se llevó a cabo el siguiente modelo de regresión simple, cuya ecuación se presenta a continuación. Cabe señalar que, para obtener resultados más precisos, el gasto social se rezagó un periodo respecto al consumo privado, es decir, se considera que el gasto ejercido en el primer trimestre incidió en el consumo del segundo trimestre, por lo que, a partir de esta lógica, el gasto social es la variable independiente (x) y el consumo la dependiente (y).

$$\hat{y} = \alpha + bx$$

Una vez corrida la regresión, con los coeficientes obtenidos, la ecuación presenta los siguientes resultados:

$$y = 18,322,252.71 + 14.22x$$

Interpretación del intercepto (a): cuando no se destina gasto social se estima que el consumo privado por trimestre sería de 18 billones 322 mil 252.7 mdp, en promedio.

Interpretación de la pendiente (b): indica que ante un cambio en un mdp en la variable x (gasto social), la variable y (consumo privado) aumentará en 14.2 mdp.

Interpretación de bondad de ajuste r^2 coeficiente de determinación: de acuerdo con los resultados, 4.5 por ciento de las variaciones del consumo privado es explicado por diferencias en el gasto social.

Coeficiente de correlación de Pearson. Este coeficiente es un índice que mide el grado de correlación entre dos variables cuantitativas, oscila entre -1 y $+1$ y se traduce de la siguiente manera:

- *“Un valor menor que 0 indica que existe una correlación negativa, es decir, que las dos variables están asociadas en sentido inverso. Cuánto más se acerca a -1 , mayor es la fuerza de esa relación invertida (cuando el valor en una sea muy alto, el valor en la otra será muy bajo). Cuando es exactamente -1 , eso significa que tienen una correlación negativa perfecta.*
- *Un valor mayor que 0 indica que existe una correlación positiva. En este caso las variables estarían asociadas en sentido directo. Cuanto más cerca de $+1$, más alta es su asociación. Un valor exacto de $+1$ indicaría una relación lineal positiva perfecta.*
- *Finalmente, una correlación de 0, o próxima a 0, indica que no hay relación lineal entre las dos variables.”⁴⁷*

En el caso de este ejercicio, el Coeficiente de correlación de Pearson resultó ser de 0.28, lo que significó que presentó una correlación, aunque positiva, de manera débil, por lo tanto, el gasto social influyó en baja medida sobre el consumo privado.

Importa señalar que el coeficiente resultó equivalente al múltiple de R obtenido en la regresión (0.28), lo que significa que, aunque al ser positivo y en consecuencia los valores de ambas variables tienden a incrementarse juntos, no existe una fuerte relación entre ambas variables.

Modelo de Regresión Lineal Simple entre el Consumo Privado y Gasto Social, Pp de Modalidad “S” y “U” con estacionalidad

Por otro lado, tras un segundo ejercicio en el cual se consideraron las mismas variables, pero esta vez no se suavizaron, se obtuvieron los resultados que muestra la siguiente ecuación:

⁴⁷ Consultoría Estratégica de Investigación de Mercados (2024), ¿Qué es el coeficiente de correlación de Pearson? Disponible en: <https://www.cimec.es/coeficiente-correlacion-pearson/>

$$y = 18,911,484.03 + 10.48x$$

Por tanto, el intercepto, pasó de 18 billones 322 mil 252.7 mdp a 18 billones 911 mil 484.03 mdp, es decir, con las cifras originales, con estacionalidad del gasto de los Pp S y U el consumo incrementa en 589 mil 231.33 mdp.

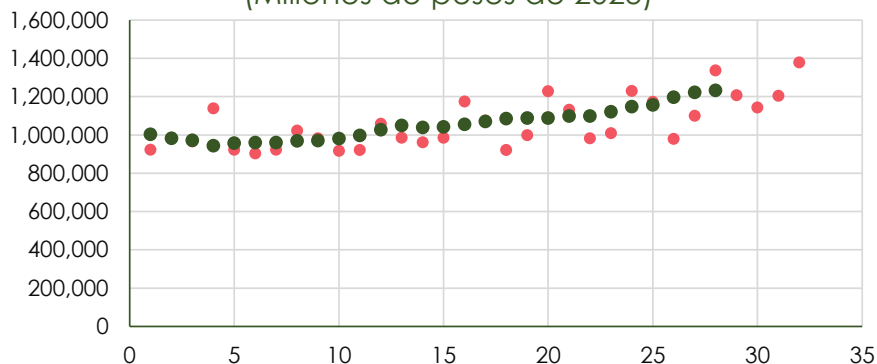
Otro cambio interesante se observa es en el coeficiente de determinación r^2 , pues considerando la estacionalidad del gasto social, el gasto social explica en 6.59 por ciento al consumo privado, lo que implicó una mayor significancia toda vez que pasó de 4.5 a 6.59 por ciento. Respecto al coeficiente de correlación de Pearson también con series estacionales fue mayor pues era de 0.28 y paso a 0.32, lo que significa que la correlación entre ambas variables pasa de ser débil a moderada.

Modelo de Regresión Simple entre el Consumo Privado y el Gasto Total de la Finalidad “Desarrollo Social”

En la última corrida, en el cual se consideró el gasto total pagado trimestral de la finalidad “Desarrollo Social” que, a diferencia del anterior, sí incluye todos los Pp; se realizó una regresión lineal simple entre dicho gasto y el consumo privado para con ello determinar si al agregar el resto de los programas existe una mayor correlación entre ambas variables.

La siguiente gráfica muestra la dispersión de estas cifras del gasto estacionalizadas así como los valores suavizados por el método de medias móviles:

Gráfica 19
Gasto Desarrollo Social, Cifras Estacionalizas y Suavizadas Trimestrales, 2016-2023
 (Millones de pesos de 2023)



FUENTE: elaborado por CEFP con información de Transparencia Presupuestaria, PEF 2016 a 2023 (Avances Trimestrales).

Como se puede apreciar, aunque las fluctuaciones de los valores estacionalizados no son tan dispersas como en el gasto que considera únicamente a los programas de modalidad S y U, sí se requirió suavizarlas y se aprecia con mayor claridad la tendencia en esta nueva serie.

Ahora bien, bajo la misma metodología de deflactar los precios al año base 2023 y rezagar un periodo el gasto social, la ecuación quedo como sigue:

$$\hat{y} = \alpha + bx$$

Tras correr la regresión, los coeficientes obtenidos, se muestran en la ecuación siguiente:

$$y = 15,094,470.54 + 5.14x$$

Interpretación del intercepto (a): cuando no se destina gasto social se estima que el consumo privado trimestral será de 15 billones 94 mil 470.54 mdp, en promedio.

Interpretación de la pendiente (b): indica que ante un cambio en un mdp en la variable x, es decir el gasto social, el consumo privado (variable y) aumentará en 5.14 mdp.

Interpretación de bondad de ajuste/r²/coeficiente de determinación: de acuerdo con los resultados, 9.3 por ciento de las variaciones del consumo privado es explicado por diferencias en el gasto social.

Coeficiente de correlación de Pearson: según los resultados obtenidos, este coeficiente asciende a 0.35 una correlación positiva moderada entre dichas variables.

4.6. Análisis de Resultados

Dados los resultados obtenidos en los que 4.5 por ciento de las variaciones del consumo privado es explicado por diferencias del gasto de la finalidad "Desarrollo Social" (considerando únicamente los programas de modalidades S y U), se puede determinar que este último no influye sustancialmente en el primero; además, el coeficiente de correlación de Pearson fue de 0.28, lo que significa que entre el gasto social y el consumo privado existe una correlación en sentido directo lo que implica que es positiva y débil.

Al realizar el mismo ejercicio, pero sin considerar en cuenta las fluctuaciones en el tiempo, resultó que la explicación de las variaciones del gasto mencionado sobre el consumo privado se incrementa a 6.6 por ciento; asimismo, el coeficiente de correlación de Pearson aumenta a 0.32, lo que en consecuencia quiere decir que la correlación entre el consumo y el gasto pasa de ser débil a moderada. Esto puede deberse a que los beneficiarios de estos programas consumen más en ciertos momentos del año como en las fechas decembrinas, en los inicios de los periodos escolares, en la semana santa, etc., que coincide con las fechas en las que se entregan los recursos.

Respecto al gasto de la misma finalidad, pero incluyendo todos sus Pp, se esperaba un incremento mayor en los resultados, el cual sí se obtuvo, pues con ello 9.3 por ciento de las variaciones del consumo privado es explicado por diferencias en el gasto; de igual manera, con este cambio en los datos, la correlación entre ambas variables aumentó a 0.35, es decir, se asocian en sentido directo teniendo una correlación moderada.

A partir de lo anterior, se puede concluir que si bien, el gasto social contribuye favorablemente al consumo privado, existen otros factores con mayor preponderancia, por ejemplo: de acuerdo con la ENIGH 2022⁴⁸, en promedio entre 2016 y 2022, el ingreso del trabajo representó 65.3 por ciento del ingreso corriente de los hogares; las transferencias que incluyen jubilaciones y pensiones, becas provenientes del gobierno y de instituciones, entre otros, concentraron 16.4 por ciento; y los beneficios provenientes de programas gubernamentales únicamente 2.1 por ciento del total.

Por lo anterior, considerando que el consumo está determinado por el ingreso y dado que este se compone por diversas fuentes como los apoyos sociales que representan una menor parte del ingreso corriente de los hogares, cobra sentido el hecho de que el gasto social repercuta en menor medida sobre el consumo privado, pero no significa que no tenga influencia en él. Es importante recordar que la finalidad de los apoyos económicos a través de los programas sociales es contribuir al ingreso y con ello lograr el bienestar social y en ningún momento estos apoyos

⁴⁸ INEGI (2023), Presentación ENIGH 2022. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/temas/ofyd/#tabulados>

pretenden desplazar al ingreso por trabajo sino aportar en cierta medida a mejorar las condiciones de los hogares.

Conclusiones

Los distintos enfoques teóricos respecto al papel que juega el gasto público sobre el crecimiento económico arriban a conclusiones distintas; pues mientras una parte del análisis de la oferta (los clásicos y neoclásicos), los otros se basan en la demanda (keynesianos y heterodoxos), y enfrentan distintas posturas respecto a la política de gasto sugerida, mientras que los primeros preconizan un gasto público mínimo, los segundos están a favor de la expansión del gasto y de una mayor intervención del Estado en la economía para promover el crecimiento económico.

Sin embargo, de la revisión y análisis de la teoría keynesiana se desprende que ésta no estaba muy alejada de las premisas clásicas, toda vez que su análisis partió de establecer la relación directa y proporcional entre crecimiento del producto y el desempleo, por lo que en la búsqueda del pleno empleo, y ante una caída de la inversión privada que no permitiera alcanzarlo, el gasto público en inversión tendría que asumir un papel complementario para impulsar el empleo, destacándose que ninguna transferencia del Estado podría sustituir el papel de la inversión.

Pese a ello, en la realidad y con base en diversos estudios empíricos, algunos investigadores han encontrado que las transferencias y subsidios tienen impactos positivos sobre el crecimiento económico.

Durante las últimas décadas la promoción del desarrollo social se ha enfocado en consolidar políticas públicas y programas dirigidos a los sectores más vulnerables de la población, en busca de reducir la pobreza y desigualdad a lo largo del ciclo de vida, en apego, además, a la tendencia de hacerlo bajo un enfoque de derechos, dignidad e igualdad de oportunidades.

Así en el contexto del debate sobre el tamaño adecuado del gasto público, su eficiencia y del efecto positivo o negativo que puede tener sobre el crecimiento económico, se consideró de interés indagar el impacto que el gasto destinado a los programas de subsidios y

transferencias ejercen sobre el comportamiento del consumo privado, y su grado de incidencia sobre el ingreso nacional, a través de este.

Sin lugar a la duda, en los últimos seis años la reestructuración de los programas sociales, que se sostienen en los principios de derechos humanos y universalidad, destacan el papel del Estado en garantizar el bienestar y la protección social mediante "transferencias monetarias no condicionadas", mismas que mejorando el ingreso disponible y el consumo de los hogares.

Sin embargo, el resultado de los ejercicios estadísticos evidenció que su grado de influencia es apenas marginal y que se requiere profundizar en el diseño de un modelo donde se incorporen otras variables y elementos de la política de gasto.

Si bien a través de los años se ha observado que el comercio exterior (a través de las exportaciones) ha sido uno de los detonantes clave del crecimiento económico, en años recientes el consumo interno comenzó a tener una mayor influencia en él, por lo que se asumió que el gasto social que se distribuye con el fin de incrementar el ingreso disponible de las familias podría tener un impacto favorable sobre el nivel del consumo privado y, en consecuencia, sobre el PIB.

Con el ejercicio práctico en el cual se corrieron cuatro modelos de regresión lineal tres simples y uno multivariable, se concluyó que, en el corto plazo, la contribución del gasto social sobre el consumo privado es marginal por ende su aportación al PIB también lo es.

Sin embargo, no debe dejar de señalarse que este gasto ha logrado reducir la pobreza, por medio de incrementar los niveles de ingreso en los hogares, lo que ha disminuido las condiciones de desigualdad económica y social.

Anexos

A.1. Presupuesto de Egresos de la Federación, Programas de modalidad "S" y "U", Cuenta Pública 2014-2023 (Millones de Pesos)

Pp	Programa	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	TMCA real
Total Programas "S" y "U"		480,527.1	540,919.1	517,439.5	389,058.3	388,574.2	468,258.0	522,131.4	573,377.2	673,990.3	778,081.8	0.4
S017	Programa de Fomento a la Economía Social (S054 Programa de Opciones Productivas)1/	450.4	610.1	2,630.9	43,152.7	2,201.5	646.3	33.3	-	-	-	-100.0
S029	Programa Escuelas de Calidad	1,486.4	1,001.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-100.0
S037	Programa Comunidades Saludables	71.8	75.6	-	-	-	-	-	-	-	-	-100.0
S038	Programa IMSS Bienestar (PROSPERA / Oportunidades)	9,311.8	9,719.3	10,201.3	11,350.0	11,893.5	11,893.5	13,185.7	13,607.6	20,184.0	20,628.2	4.0
S039	Programa de Atención a Personas con Discapacidad	75.5	42.4	49.2	151.6	168.1	23.5	24.3	22.4	25.1	26.6	-15.2
S046	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES)	219.1	211.7	264.4	240.0	247.3	224.9	147.7	145.9	231.8	307.1	-1.2
S047	Programa de Agua Limpia	70.9	60.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-100.0
S048	Programa Hábitat	3,557.3	2,862.6	-	-	-	-	-	-	-	-	-100.0
S052	Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	1,128.1	1,166.4	1,202.5	1,203.5	1,460.1	1,240.8	-	-	-	-	-100.0
S053	Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	2,149.4	1,994.4	2,056.9	1,941.4	2,196.9	4,047.1	-	-	-	-	-100.0
S057	Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	204.4	217.2	224.4	171.9	183.8	63.9	46.8	44.9	46.7	49.3	-18.7
S058	Programa de Vivienda Digna	2,056.2	1,901.7	-	-	-	-	-	-	-	-	-100.0
S061	Programa 3 x 1 para Migrantes	527.9	529.8	560.9	468.7	328.3	12.5	-	-	-	-	-100.0
S065	Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	279.6	287.0	317.0	258.1	365.3	-	-	-	-	-	-100.0
S070	Programa de Coinversión Social	328.0	341.0	253.6	179.4	275.7	107.3	-	-	-	-	-100.0
S071	Programa de Empleo Temporal (PET)	3,350.8	2,281.0	2,301.6	1,050.7	2,980.1	-	-	-	-	-	-100.0
S072	Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez (Prospera Programa de Inclusión Social) 2/	68,197.6	71,912.3	82,354.5	36,997.1	78,269.7	25,801.7	29,010.2	31,352.4	32,827.3	34,687.6	-11.7
S074	Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento)	5,764.0	4,849.2	8,293.4	3,534.5	3,437.3	2,438.9	2,905.3	3,275.9	3,680.0	5,615.0	-5.1
S075	Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	3,070.2	2,699.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-100.0
S117	Programa de Vivienda Rural	961.0	1,327.3	-	-	-	-	-	-	-	-	-100.0
S118	Programa de Apoyo Alimentario	6,271.9	6,384.2	-	-	-	-	-	-	-	-	-100.0
S149	Programa para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia	102.5	99.3	-	-	-	-	-	-	-	-	-100.0
S150	Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable	159.4	94.7	-	-	-	-	-	-	-	-	-100.0
S155	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	275.4	292.9	304.3	310.3	273.7	269.9	269.7	272.9	1.0	-	-100.0
S174	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras 3/	3,645.1	3,804.1	3,888.0	4,005.4	4,099.6	2,039.5	1,771.6	2,413.1	2,640.4	2,670.4	-8.0
S175	Rescate de espacios públicos	1,001.1	975.8	-	-	-	-	-	-	-	-	-100.0
S176	Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores (Pensión para Adultos Mayores)	36,477.9	39,707.2	38,846.3	36,910.9	35,619.6	113,068.5	127,627.5	150,085.0	244,582.5	330,613.2	21.6
S177	Programa de Vivienda Social (Programa de esquema de financiamiento y subsidio federal para vivienda y soluciones habitacionales)	11,595.9	11,152.0	9,054.2	4,737.8	5,894.7	1,759.6	3,986.6	4,593.4	4,631.1	5,129.2	-13.1
S178	Programa de Apoyo a la Educación Indígena	963.6	1,090.4	982.5	1,192.4	1,265.7	1,245.2	1,468.5	1,585.9	1,605.5	1,768.4	1.8
S179	Programa de Infraestructura Indígena	6,701.1	5,065.7	4,449.4	2,428.5	2,080.8	1,980.8	115.8	-	-	-	-100.0
S200	Fortalecimiento a la atención médica (Unidades Médicas Móviles) (Caravanas de Salud)	746.5	763.8	771.5	734.3	841.3	789.8	773.7	1,144.7	872.9	1,283.6	1.1
S201	Seguro Médico Siglo XXI	1,493.1	1,897.3	1,789.9	1,913.1	2,011.1	1,300.7	916.2	-	-	-	-100.0
S202	Calidad en la Atención Médica (Sistema Integral de Calidad en Salud)	83.5	67.2	97.5	76.3	83.6	70.2	13.5	-	-	-	-100.0
S204	Cultura Física	394.3	610.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-100.0
S205	Deporte	1,903.2	723.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-100.0
S206	Sistema Mexicano del Deporte de Alto Rendimiento	1,251.2	1,114.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-100.0
S207	Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC)	45.1	55.2	-	-	-	-	-	-	-	-	-100.0
S208	Programa de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA)	42.0	23.8	-	-	-	-	-	-	-	-	-100.0
S209	Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE)	583.2	300.2	-	-	-	-	-	-	-	-	-100.0
S213	Programa para regularizar asentamientos humanos irregulares (Programa de apoyo a los vecindades en condiciones de pobreza patrimonial)	199.6	321.4	190.8	104.9	34.8	86.8	87.0	71.2	73.8	78.0	-14.2
S216	Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	5,926.5	3,251.3	-	-	-	-	-	-	-	-	-100.0
S218	Tratamiento de Aguas Residuales (Programa)	1,829.7	1,618.3	2,056.4	-	-	-	-	-	-	-	-100.0
S221	Escuelas de Tiempo Completo (Programa)	11,211.2	6,435.2	10,093.2	9,369.3	10,434.8	9,727.3	4,743.8	-	-	-	-100.0
S222	Programa de Escuela Segura	286.6	173.4	-	-	-	-	-	-	-	-	-100.0
S237	Programa de prevención de riesgos en los asentamientos humanos	47.4	239.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-100.0
S241	Seguro de vida para jefas de familia	1,010.2	1,045.4	1,080.5	52.2	58.2	10.2	319.5	-	-	-	-100.0
S243	Programa Nacional de Becas	11,975.8	10,514.0	10,252.9	7,786.7	7,653.9	3,858.2	-	-	-	-	-100.0
S243	Programa de Becas Elsa Acuña	-	-	-	-	-	-	4,008.2	4,013.8	2,129.8	1,976.9	n.a.
S244	Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	464.9	592.4	449.6	211.5	347.6	258.1	-	-	-	-	-100.0
S245	Programa de fortalecimiento de la calidad en instituciones educativas	2,060.3	1,092.6	-	-	-	-	-	-	-	-	-100.0
S246	Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica	1,254.6	616.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-100.0
S247	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	858.6	1,000.9	961.3	961.1	1,220.7	440.6	409.2	203.9	511.8	619.6	-8.2
S249	Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas (Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena, fortalecimiento económico)	1,298.2	1,437.9	1,512.2	844.5	814.6	803.6	45.6	1,075.1	963.0	1,091.5	-6.6

Continúa

Pp	Programa	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	TMCA real
S250	Programa de Fortalecimiento a las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia	50.5	45.2	-	-	-	-	-	-	-	-	-100.0
S251	Programa de Salud y Bienestar Comunitario (Programa de Desarrollo Comunitario "Comunidad Diferente")	287.9	127.3	121.9	114.9	101.7	-	72.6	-	-	-	-100.0
S253	Programa de Reordenamiento y Rescate de Unidades Habitacionales	98.3	275.7	-	-	-	-	-	-	-	-	-100.0
S254	Programa de Prevención de Riesgos (Programa de Ordenamiento Territorial y Esquemas de Reubicación de la Población en zonas de riesgo)	82.2	46.7	122.1	52.1	39.0	-	-	-	-	-	-100.0
S255	Consolidación de Reservas Urbanas	233.8	117.6	170.6	54.9	53.1	-	-	-	-	-	-100.0
S256	Programa de Fomento a la Urbanización Rural	199.0	162.8	-	-	-	-	-	-	-	-	-100.0
S267	Fortalecimiento de la Calidad Educativa	-	-	2,977.7	2,169.9	1,925.9	1,197.7	-	-	-	-	n.a.
S268	Programa de Apoyos a la Cultura	-	-	1,619.1	553.9	527.9	521.5	409.9	156.5	143.9	182.9	n.a.
S269	Programa de Cultura Física y Deporte	-	-	2,113.0	1,382.5	1,279.2	1,511.2	1,049.6	1,568.3	1,268.1	2,162.6	n.a.
S270	Programa Nacional de Inglés	-	-	655.3	646.0	746.9	668.0	641.8	567.0	491.7	609.5	n.a.
S271	Programa Nacional de Convivencia Escolar	-	-	73.5	185.6	239.1	209.5	168.4	-	-	-	n.a.
S272	Apoyos para la protección de las personas en estado de necesidad	-	-	239.6	175.2	155.1	-	-	-	-	-	n.a.
S273	Programa de Infraestructura	-	-	6,509.2	2,566.0	2,988.9	-	-	-	-	-	n.a.
S273	Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)	-	-	-	-	-	7,665.5	4,685.9	9,823.2	6,644.8	11,041.1	n.a.
S274	Programa de Apoyo a la Vivienda	-	-	2,889.7	2,232.3	2,898.3	-	-	-	-	-	n.a.
S279	Comedores Comunitarios	-	-	-	-	2,756.8	-	-	-	-	-	n.a.
S281	Programa Nacional de Reconstrucción	-	-	-	-	-	-	-	1,229.8	2,198.0	1,210.7	n.a.
S282	La Escuela es Nuestra	-	-	-	-	-	-	-	-	-	26,350.0	n.a.
S283	Jóvenes Escribiendo el Futuro	-	-	-	-	-	-	-	9,824.7	9,938.7	11,088.3	n.a.
S285	Programa de Microcréditos para el Bienestar	-	-	-	-	-	-	-	1,483.7	-	-	n.a.
S286	Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	-	-	-	-	-	-	10,293.7	15,500.8	18,944.8	21,077.1	n.a.
S287	Sembrando Vida	-	-	-	-	-	-	23,037.8	28,152.8	29,634.5	34,372.5	n.a.
S295	Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)	-	-	-	-	-	-	48.1	53.0	287.5	591.6	n.a.
S296	Atención a la Diversidad de la Educación Indígena (PADEI)	-	-	-	-	-	-	86.9	-	-	-	n.a.
S297	Atención Educativa de la Población Escolar Migrante (PAPEM)	-	-	-	-	-	-	84.2	-	-	-	n.a.
S298	Atención de Planteles Federales de Educación Media Superior con estudiantes con discapacidad (PAPEMS)	-	-	-	-	-	-	0.9	-	-	3.3	n.a.
S299	Desarrollo de Aprendizajes significativos de Educación Básica	-	-	-	-	-	-	151.4	-	-	-	n.a.
S300	Fortalecimiento a la Excelencia Educativa	-	-	-	-	-	-	917.9	187.6	716.9	748.7	n.a.
S303	Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales	-	-	-	-	-	-	21.2	20.1	18.2	15.9	n.a.
S311	Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez	-	-	-	-	-	-	-	32,975.3	34,867.1	36,199.9	n.a.
S312	Expansión de la Educación Inicial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	709.7	n.a.
U001	Becas para la población atendida por el sector educativo	187.9	172.7	132.6	142.2	154.2	162.9	120.5	173.5	189.5	187.3	-4.8
U001	Programa de Devolución de Derechos	1,312.3	1,391.1	2,051.2	1,873.5	2,112.4	1,692.6	2,258.7	2,008.1	3,057.8	1,201.5	-5.7
U001	Seguridad Social Cañeros	293.9	334.9	327.9	275.3	280.0	280.0	276.9	289.0	297.6	307.1	-4.3
U002	Régimen de Incorporación	0.6	50.0	190.8	310.2	428.6	461.8	534.9	552.2	659.6	578.7	105.5
U002	Programa de impulso al desarrollo regional y territorial	442.5	11.4	-	-	-	-	-	-	-	-	-100.0
U003	Programa de modernización de los registros públicos de la propiedad y catastrales	299.0	118.9	235.5	151.3	133.0	95.6	80.8	76.7	75.1	82.8	-17.5
U003	Subsidio por cáncer IMSS y ayudas guardería ABC (Subsidio por cáncer IMSS)	-	-	-	-	-	-	4.7	19.9	121.4	185.5	n.a.
U004	Subsidio por cáncer ISSSTE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.2	n.a.
U004	Fomento a la Producción de Vivienda en las Entidades Federativas y Municipios	0.9	0.7	-	-	-	-	-	-	-	-	-100.0
U005	Seguro Popular	69,225.2	69,145.7	70,824.5	81,324.1	68,148.4	72,198.2	-	-	-	-	-100.0
U005	Fondo Minero	-	-	-	-	-	3,521.3	13.1	-	-	-	n.a.
U006	Fortalecimiento de las Redes de Servicios de Salud Subsidios para organismos descentralizados estatales	100.0	29.3	-	-	-	-	-	-	-	-	-100.0
U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	70,877.8	79,145.6	83,465.3	84,231.1	90,285.2	91,999.4	95,377.6	99,385.9	102,087.6	107,204.9	-0.3
U007	Devolución de Aprovechamientos	2,352.8	2,796.1	2,680.1	3,600.9	4,447.5	4,670.5	4,562.4	4,198.2	4,249.5	3,205.0	-1.5
U007	Reducción de la mortalidad materna y calidad en la atención obstétrica	460.9	445.9	-	-	-	-	-	-	-	-	-100.0
U008	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	299.2	323.0	558.7	425.4	437.3	491.4	481.1	507.0	370.6	48.9	-22.2
U008	Saneamiento de Aguas Residuales	9.4	37.3	142.6	145.3	303.7	320.7	362.9	328.5	1,081.5	916.9	58.4
U008	Subsidios a programas para jóvenes	67.6	70.8	79.0	92.3	154.1	4.7	6.2	-	-	-	-100.0
U009	Comedores Comunitarios	2,020.8	3,155.7	2,405.5	2,852.7	-	-	-	-	-	-	-100.0
U009	Programa de Acción para la Conservación de la Vaquita Marina	37.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-100.0
U009	Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	-	-	-	-	-	8,295.2	1,712.2	-	-	-	n.a.
U009	Vigilancia epidemiológica	718.0	613.1	731.7	531.4	565.2	533.7	526.8	518.2	504.7	357.0	-11.9
U010	Fortalecimiento del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo (Actividades orientadas a otorgar apoyos para la Inclusión Financiera)	47.4	54.5	36.5	38.2	30.5	-	-	-	-	-	-100.0
U010	Programa de Compensación Social por la Suspensión Temporal de Pesca para contribuir a la Conservación de la Vaquita Marina	-	341.7	-	-	-	-	-	-	-	-	n.a.
U010	Programa de Cultura del Agua	27.7	25.6	-	-	-	-	-	-	-	-	-100.0
U010	Sembrando Vida	-	-	-	-	-	14,648.1	4,269.5	-	-	-	n.a.
U011	Programa de Derechos Indígenas	234.2	184.8	192.7	207.4	203.1	206.9	61.4	-	-	-	-100.0
U011	Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural (Bienestar de las Personas en Situación de Emergencia Social y Natural)	-	-	-	-	-	216.0	3,089.3	3,633.0	3,643.5	15,307.9	n.a.

Continúa

Pp	Programa	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	TMCA real
U012	Prevención y gestión integral de residuos	1,116.8	477.7	95.2	32.9	1.8	-	-	-	-	-	-100.0
U012	Fortalecimiento de los Servicios Estatales de Salud (Fortalecer la calidad de los servicios de salud)	2,349.4	-	-	-	-	-	-	-	-	474.1	-20.3
U012	Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos	-	-	-	-	-	-	396.1	392.9	1.2	-	n.a.
U013	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	-	-	-	-	-	4,743.2	105,278.8	101,562.6	97,878.1	67,764.3	n.a.
U015	Programa de desarrollo organizacional de los Consejos de Cuenca	48.0	50.3	38.6	19.8	-	-	-	-	-	-	-100.0
U019	Fondo Regional (Chiapas, Guerrero y Oaxaca)	4,062.0	6,622.9	4,622.5	-	-	-	-	-	-	-	-100.0
U020	Fondo Regional - Siete Estados Restantes	2,654.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-100.0
U020	Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre	271.7	102.2	53.3	-	-	-	29.9	-	15.8	9.6	-34.3
U021	Programa de Desarrollo Institucional y Ambiental	90.2	86.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-100.0
U022	Programa hacia la igualdad y la sustentabilidad ambiental	42.7	30.5	29.4	-	-	-	-	-	-	-	-100.0
U022	Programas Regionales	6,924.7	3,341.5	7,406.4	-	-	-	-	-	-	-	-100.0
U024	Programa de Vigilancia Comunitaria en Áreas Naturales Protegidas y Zonas de Influencia	21.8	22.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-100.0
U025	Programa de Recuperación y Repoblación de Especies en Riesgo	66.2	101.8	634.0	514.0	518.1	-	-	-	-	-	-100.0
U029	Programa de Conservación del Maíz Criollo	17.0	17.3	-	-	-	-	-	-	-	-	-100.0
U031	Fortalecimiento a la educación temprana y el desarrollo infantil	747.0	1,107.8	641.0	425.0	-	-	-	-	-	-	-100.0
U031	Expansión de la Educación Inicial	-	-	-	-	208.8	728.1	621.7	511.8	630.1	-	n.a.
U031	Incentivos para la Operación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales	295.4	187.6	-	-	-	-	-	-	-	-	-100.0
U032	Fortalecimiento Ambiental en Entidades Federativas	899.1	1,080.7	366.5	65.4	-	-	-	-	-	-	-100.0
U033	Fondo de Apoyo a Migrantes	193.4	292.4	299.6	262.1	-	-	-	-	-	-	-100.0
U034	Programa de Monitoreo Biológico en Áreas Naturales Protegidas (PROMONBI)	9.2	11.9	-	-	-	-	-	-	-	-	-100.0
U035	Programas de Manejo de Áreas Naturales Protegidas (PROMANP)	123.5	48.4	31.7	39.1	44.0	-	-	-	-	-	-100.0
U037	Infraestructura Hídrica	1,613.4	620.9	-	-	-	-	-	-	-	-	-100.0
U038	Manejo de Tierras para la Sustentabilidad Productiva	3.0	2.8	-	-	-	-	-	-	-	-	-100.0
U040	Carrera Docente en UPES (Programa)	384.8	398.1	183.5	372.9	349.9	352.8	232.2	-	-	-	-100.0
U040	Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies en Riesgo	-	-	-	-	-	161.5	142.1	182.1	222.6	282.9	n.a.
U041	Acciones estratégicas para enfrentar los efectos adversos del cambio climático	-	-	-	-	-	-	-	1.7	8.8	-	n.a.
U052	Proyectos para el Desarrollo Regional de la Zona Henequenera del Sureste (Yucatán)	200.0	399.6	90.0	-	-	-	-	-	-	-	-100.0
U057	Fondo Metropolitano	9,943.5	10,158.6	8,431.3	-	-	-	-	-	-	-	-100.0
U058	Fondo de pavimentación y desarrollo municipal (espacios deportivos, alumbrado público y rehabilitación de infraestructura educativa para municipios y demarcaciones territoriales)	4,939.9	4,971.6	-	-	-	-	-	-	-	-	-100.0
U059	Instituciones Estatales de Cultura	1,330.5	1,162.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-100.0
U067	Fondo para elevar la calidad de la educación superior	1,019.3	712.6	-	-	-	-	-	-	-	-	-100.0
U074	Escuelas Dignas	3,040.3	3,660.4	-	-	-	-	-	-	-	-	-100.0
U075	Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad	468.0	591.1	540.5	420.4	-	-	-	-	-	-	-100.0
U076	Fondo de Apoyo en Infraestructura y Productividad	2,535.1	2,535.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-100.0
U077	Programa de Inclusión Digital (y alfabetización)	2,267.3	2,346.6	111.9	-	7.0	-	-	-	-	-	-100.0
U079	Expansión de la Educación Media Superior y Superior	4,317.2	5,119.0	3,809.9	281.7	175.7	54.1	352.7	-	432.9	639.1	-23.0
U080	Apoyos a centros y organizaciones de educación	30,930.2	25,637.0	17,041.3	24,172.1	26,668.9	24,558.2	17,734.6	28,012.9	23,628.6	24,181.5	-7.4
U081	Apoyos para la atención a problemas estructurales de las UPES (saneamiento financiero)	2,042.1	2,018.4	2,071.2	589.3	697.0	-	-	-	-	-	-100.0
U082	DIF-CDMX (DF)	505.0	505.0	505.0	505.0	-	-	-	-	-	-	-100.0
U082	Programa de la Reforma Educativa	-	7,505.1	4,311.9	2,685.3	1,765.4	-	-	-	-	-	n.a.
U082	Programa Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo	7,543.3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-100.0
U083	Apoyo a municipios para obras de infraestructura y seguridad de los museos, monumentos y zonas arqueológicas (derecho a museos)	11.7	15.4	18.2	-	-	-	-	-	-	-	-100.0
U083	Universidades para el Bienestar Benito Juárez García	-	-	-	-	-	957.6	986.3	987.1	1,024.5	1,474.4	n.a.
U084	Programa para el Rescate del Acapulco Tradicional	36.0	61.9	98.9	-	-	-	-	-	-	-	-100.0
U084	Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez	-	-	-	-	-	25,049.2	31,691.3	-	-	-	n.a.
U087	Fondo de Capitalidad	2,996.9	3,421.6	3,952.4	-	-	-	-	-	-	-	-100.0
U088	Fondo de Infraestructura Deportiva	3,203.3	3,392.4	-	-	-	-	-	-	-	-	-100.0
U090	Fondo Sur-Sureste	500.0	493.2	494.9	-	-	-	-	-	-	-	-100.0
U091	Fondo de Cultura	2,683.0	2,126.2	-	-	-	-	-	-	-	-	-100.0
U093	Fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos	-	3,739.9	3,738.8	-	-	-	-	-	-	-	n.a.
U095	Fondo para la reconstrucción de la Infraestructura de Baja California Sur	-	300.0	-	-	-	-	-	-	-	-	n.a.
U117	Contingencias Económicas	-	70,100.0	-	-	-	-	-	-	-	-	n.a.
U128	Proyectos de Desarrollo Regional	12,694.7	9,469.9	7,219.3	-	-	-	-	-	-	-	-100.0
U130	Fortalecimiento Financiero	-	-	62,258.1	-	-	-	-	-	-	-	n.a.
U132	Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal	-	-	9,307.0	-	-	-	-	-	-	-	n.a.

Continúa y concluye

Pp	Programa	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	TMCA real
U280	Jóvenes Escribiendo el Futuro (Jóvenes Construyendo el Futuro)	-	-	-	-	-	6,210.6	7,505.3	-	-	-	n.a.
U281	Programa Nacional de Reconstrucción	-	-	-	-	-	7,066.7	2,591.2	252.9	-	-	n.a.
U282	La Escuela es Nuestra	-	-	-	-	-	2,594.1	7,250.3	13,590.5	12,920.7	-	n.a.
U282	Estímulos a la creación artística, reconocimientos a las trayectorias y apoyo al desarrollo de proyectos culturales	-	-	-	-	-	-	-	580.1	535.5	595.1	n.a.
U283	Fomento al Cine Mexicano	-	-	-	-	-	-	-	161.6	191.8	168.5	n.a.

¹ En 2016 se fusionan los programas Pp S017 Programa de Fomento a la Economía Social del Ramo 10 (Economía) y S054 Programa de Opciones Productivas, en el Programa S017 Programa de Fomento a la Economía Social, re-sectorizado al Ramo 20 Desarrollo Social.

² En 2020 Cambio de denominación del Pp S072 PROSPERA Programa de Inclusión Social a Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez.

³ En 2020 Cambio de denominación del Pp S174 Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras a Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras, conforme a las reglas de operación del programa publicadas en el DOF el 28 de febrero de 2019.

n.a. no aplica

FUENTE: elaborado por CEFP, con base en datos de la SHCP, Cuenta de la Hacienda Pública 2014-2022

A.2.

Indicadores Macroeconómicos y de Finanzas Públicas, 2000 - 2024

Año	PIB*	Inflación	Tipo de cambio	Mezcla Mexicana	Ingresos presupuestarios	Gasto Neto Total	Costo Financiero	Balance Presupuesatario	Balance Primario Presupuestario
	(mdp)	Promedio %	peso/dólar	dpb	mdp	mdp	mdp	mdp	mdp
2000	7,016,603.9	9.5	9.5	24.8	1,178,813.1	1,239,266.3	201,017.1	-60,453.2	140,563.9
2001	7,437,107.7	6.4	9.3	18.6	1,271,376.6	1,311,669.8	188,062.1	-40,293.2	147,768.9
2002	7,827,758.0	5.0	9.7	21.5	1,387,235.5	1,459,951.1	178,374.9	-72,715.6	105,659.3
2003	8,259,533.1	4.5	10.8	24.8	1,600,286.3	1,648,243.1	190,863.1	-47,956.7	142,906.3
2004	9,248,389.8	4.7	11.3	31.1	1,771,314.2	1,792,296.7	206,830.3	-20,982.6	185,847.7
2005	9,999,599.0	4.0	10.9	42.7	1,947,816.2	1,958,012.1	210,186.3	-10,195.9	199,990.4
2006	11,120,115.8	3.6	10.9	53.0	2,263,602.6	2,255,221.3	250,065.0	8,381.3	258,446.3
2007	12,046,753.2	4.0	10.9	61.6	2,485,785.0	2,482,503.5	238,956.0	3,281.5	242,237.5
2008	12,927,761.3	5.1	11.2	84.4	2,860,926.4	2,872,608.4	227,112.6	-11,682.0	215,430.6
2009	12,749,117.9	5.3	13.5	57.4	2,817,185.5	3,088,876.8	262,812.5	-271,691.3	-8,878.8
2010	13,968,149.5	4.2	12.6	72.5	2,960,443.0	3,333,948.4	255,755.1	-373,505.3	-117,750.2
2011	15,268,436.7	3.4	12.4	101.1	3,271,080.1	3,631,315.9	273,931.3	-360,235.8	-86,304.5
2012	16,529,124.0	4.1	13.2	102.0	3,514,529.5	3,920,305.0	305,118.5	-405,775.4	-100,656.9
2013	16,954,005.7	3.8	12.8	98.4	3,800,415.6	4,178,321.9	314,551.4	-377,906.3	-63,354.9
2014	18,137,650.6	4.0	13.3	85.5	3,983,056.1	4,528,045.2	345,973.7	-544,989.1	-199,015.4
2015	19,228,614.7	2.7	15.9	43.1	4,266,989.5	4,892,875.9	408,287.2	-625,886.4	-217,599.2
2016	20,758,790.5	2.8	18.7	35.6	4,845,530.3	5,347,754.6	473,019.7	-502,224.2	-29,204.5
2017	22,536,210.3	6.0	18.9	46.8	4,947,608.3	5,182,638.4	533,115.2	-235,030.1	298,085.2
2018	24,176,670.4	4.9	19.2	61.4	5,115,111.1	5,589,351.3	615,040.6	-474,240.2	140,800.4
2019	25,121,823.3	3.6	19.3	55.5	5,384,984.3	5,792,623.9	666,486.9	-407,639.7	258,847.2
2020	24,086,758.1	3.4	21.5	36.2	5,339,990.5	5,995,025.8	686,085.0	-655,035.3	31,049.7
2021	26,690,033.4	5.7	20.3	65.8	5,960,944.6	6,735,819.6	686,689.4	-774,875.0	-88,185.6
2022	29,472,734.1	7.9	20.1	89.2	6,602,829.7	7,554,133.3	815,221.0	-951,303.6	-136,082.6
2023	31,772,376.9	5.5	17.7	71.0	7,039,359.8	8,121,948.3	1,045,085.9	-1,082,588.5	-37,502.6
2024**	33,927,700.0	3.8	17.6	56.7	7,328,995.2	9,021,995.2	1,263,994.1	-1,693,000.0	-429,005.9

* El valor nominal del PIB a precios corrientes, la variación porcentual del PIB a precios constantes y el cambio porcentual del deflactor corresponden a las estimaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el documento relativo al Artículo 42, Fracción I de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (27 de marzo de 2024)

** Estimaciones en los CGPE 2024.

FUENTE: elaborado por CEFP, con información de la SHCP, CGPE 2024, Estadísticas Oportunas 2000-2023, INEGI 2000-2023, Banxico 2000-2023 y Pemex 2000-2023.

A.3

Oferta y Demanda Trimestral, 2016-2023 (Millones de pesos de 2023 y variaciones)

Año	Trimestre	Oferta y Demanda	Variación Real
2016	I	39,009,640.9	-
	II	40,021,569.8	2.6
	III	41,639,222.8	4.0
	IV	43,155,114.3	3.6
2017	I	41,780,028.0	-3.2
	II	41,565,318.1	-0.5
	III	41,491,728.1	-0.2
	IV	42,909,428.2	3.4
2018	I	42,076,535.3	-1.9
	II	42,978,304.2	2.1
	III	43,628,418.0	1.5
	IV	44,417,857.9	1.8
2019	I	42,105,544.9	-5.2
	II	42,440,278.7	0.8
	III	43,001,892.0	1.3
	IV	42,269,008.2	-1.7
2020	I	40,932,397.4	-3.2
	II	33,343,026.0	-18.5
	III	38,940,275.3	16.8
	IV	40,827,662.7	4.8
2021	I	40,590,662.7	-0.6
	II	41,678,113.3	2.7
	III	42,688,424.2	2.4
	IV	44,298,898.9	3.8
2022	I	43,187,747.9	-2.5
	II	45,034,065.0	4.3
	III	45,973,980.1	2.1
	IV	45,202,963.6	-1.7
2023	I	43,468,127.8	-3.8
	II	43,333,160.9	-0.3
	III	43,448,112.2	0.3
	IV	44,148,022.3	1.6

FUENTE: elaborado por CEFP con información de INEGI "Oferta y Demanda Global Trimestral".

A.4

Consumo Privado, Público y FBKF Trimestral 2016-2023 (Millones de pesos de 2023)

Año	Trimestre	Consumo Privado	Consumo de Gobierno	Formación Bruta de Capital Fijo
2016	I	19,724,462.1	3,331,609.4	6,706,813.2
	II	19,928,211.4	3,380,744.2	6,818,058.6
	III	20,534,160.2	3,455,553.4	7,068,422.5
	IV	21,129,284.1	3,502,780.3	7,410,496.6
2017	I	20,297,946.3	3,300,897.0	7,030,036.1
	II	20,413,326.3	3,329,083.8	6,910,635.7
	III	20,525,789.3	3,378,994.2	6,929,903.5
	IV	20,873,805.5	3,486,909.0	7,097,877.7
2018	I	20,379,181.3	3,406,399.0	6,963,985.1
	II	20,606,424.6	3,444,396.8	7,132,044.0
	III	20,802,012.3	3,462,326.1	7,136,997.6
	IV	20,886,535.8	3,502,945.9	7,063,214.3
2019	I	20,120,164.2	3,353,669.1	6,732,853.7
	II	20,396,850.1	3,351,019.9	6,650,938.5
	III	20,742,477.9	3,381,615.6	6,622,978.2
	IV	20,768,095.2	3,492,664.4	6,510,776.6
2020	I	19,832,186.2	3,378,376.5	6,091,229.3
	II	16,271,308.8	3,394,259.3	4,777,266.8
	III	18,532,331.1	3,433,087.8	5,677,098.8
	IV	19,363,045.4	3,460,024.3	5,987,422.0
2021	I	19,272,566.2	3,365,019.1	5,995,859.0
	II	19,983,304.1	3,414,796.7	6,187,638.6
	III	20,532,023.9	3,358,974.7	6,432,762.1
	IV	21,374,178.9	3,411,011.5	6,702,828.0
2022	I	20,842,520.2	3,319,798.6	6,660,220.5
	II	21,727,158.8	3,411,022.8	6,885,908.1
	III	22,331,049.7	3,464,276.1	6,943,743.2
	IV	22,304,249.1	3,467,507.7	7,179,124.3
2023	I	22,095,990.1	3,408,632.6	7,258,607.0
	II	22,067,411.1	3,520,488.4	7,644,249.8
	III	22,362,341.8	3,590,027.0	7,903,084.3
	IV	22,810,102.8	3,634,731.5	8,003,865.8

FUENTE: elaborado por CEFP con información de INEGI "Oferta y Demanda Global Trimestral".

A.5

Consumo Privado, Público y FBKF Trimestral 2016-2023 (Variaciones reales porcentuales)

Año	Trimestre	Consumo Privado	Consumo de Gobierno	Formación Bruta de Capital Fijo
2016	II	1.0	1.5	1.7
	III	3.0	2.2	3.7
	IV	2.9	1.4	4.8
2017	I	-3.9	-5.8	-5.1
	II	0.6	0.9	-1.7
	III	0.6	1.5	0.3
2018	IV	1.7	3.2	2.4
	I	-2.4	-2.3	-1.9
	II	1.1	1.1	2.4
2019	III	0.9	0.5	0.1
	IV	0.4	1.2	-1.0
	I	-3.7	-4.3	-4.7
2020	II	1.4	-0.1	-1.2
	III	1.7	0.9	-0.4
	IV	0.1	3.3	-1.7
2021	I	-4.5	-3.3	-6.4
	II	-18.0	0.5	-21.6
	III	13.9	1.1	18.8
2022	IV	4.5	0.8	5.5
	I	-0.5	-2.7	0.1
	II	3.7	1.5	3.2
2023	III	2.7	-1.6	4.0
	IV	4.1	1.5	4.2
	I	-2.5	-2.7	-0.6
2023	II	4.2	2.7	3.4
	III	2.8	1.6	0.8
	IV	-0.1	0.1	3.4
2023	I	-0.9	-1.7	1.1
	II	-0.1	3.3	5.3
	III	1.3	2.0	3.4
2023	IV	2.0	1.2	1.3

FUENTE: elaborado por CEFP con información de INEGI "Oferta y Demanda Global Trimestral".

A.6.1

Gasto Total de los Programas de Denominación "S" y "U", 2016-2023 (Millones de pesos de 2023)

Concepto	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	TMCA (%)
Aprobado	680,905.7	481,276.2	467,825.9	544,668.0	552,726.9	547,408.7	649,285.4	770,123.2	1.8
Ejercido	735,953.7	519,254.7	492,952.8	569,446.8	606,923.5	637,864.2	704,049.7	778,081.8	0.8

FUENTE: elaborado por CEFP con información de la SHCP "Cuenta Pública 2016-2023".

A.6.2

Gasto Total de los Programas de Denominación "S" y "U", 2017-2023 (Variaciones reales)

Concepto	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Aprobado	-29.3	-2.8	16.4	1.5	-1.0	18.6	18.6
Ejercido	-29.4	-5.1	15.5	6.6	5.1	10.4	10.5

FUENTE: elaborado por CEFP con información de la SHCP "Cuenta Pública 2016-2023".

A.7

Consumo Privado y Gasto Social de los Programas de Modalidad S y U, 2016-2023 (Millones de pesos de 2023)

Año	Consumo Privado	Gasto Social	Variaciones	
			Consumo Privado	Gasto Social
2016	81,316,117.8	735,953.7	-	-
2017	82,110,867.3	519,254.7	1.0	-29.4
2018	82,674,154.0	492,952.8	0.7	-5.1
2019	82,027,587.3	569,446.8	-0.8	15.5
2020	73,998,871.5	606,923.5	-9.8	6.6
2021	81,162,073.1	637,864.2	9.7	5.1
2022	87,204,977.7	704,049.7	7.4	10.4
2023	89,335,845.8	778,081.8	2.4	10.5

Nota: el consumo corresponde a cifras acumuladas

FUENTE: elaborado por CEFP con información de INEGI "Oferta y Demanda Global Trimestral" y SHCP "Cuenta Pública 2016-2023".

A.8
Gasto y Consumo Privado Acumulados,
Trimestretal 2016-2023
(Millones de pesos de 2023)

Año	Trimestre	Gasto Social	Consumo Privado
2016	I	173,825.0	19,724,462.1
	II	163,048.0	19,928,211.4
	III	182,991.8	20,534,160.2
	IV	207,668.9	21,129,284.1
2017	I	133,060.6	20,297,946.3
	II	132,804.2	20,413,326.3
	III	135,321.1	20,525,789.3
	IV	109,788.5	20,873,805.5
2018	I	143,741.0	20,379,181.3
	II	126,232.2	20,606,424.6
	III	105,939.7	20,802,012.3
	IV	107,843.6	20,886,535.8
2019	I	114,006.6	20,120,164.2
	II	147,361.1	20,396,850.1
	III	140,125.8	20,742,477.9
	IV	167,795.4	20,768,095.2
2020	I	171,722.0	19,832,186.2
	II	96,007.9	16,271,308.8
	III	139,741.2	18,532,331.1
	IV	199,615.0	19,363,045.4
2021	I	206,754.3	19,272,566.2
	II	112,586.8	19,983,304.1
	III	120,371.7	20,532,023.9
	IV	196,751.0	21,374,178.9
2022	I	222,314.2	20,842,520.2
	II	94,135.4	21,727,158.8
	III	170,048.9	22,331,049.7
	IV	220,153.4	22,304,249.1
2023	I	202,826.5	22,095,990.1
	II	172,678.8	22,067,411.1
	III	208,971.0	22,362,341.8
	IV	197,017.9	22,810,102.8

FUENTE: elaborado por CEFP con información de INEGI "Oferta y Demanda Global Trimestral" y Transparencia Presupuestaria, PEF 2016 a 2023 (Avances trimestrales).

A.9.1

LS Consumo Privado, Gasto Pp S y U, Trimestrales, 2016-2023

(Cifras desestacionalizadas)

Regression Statistics			
Multiple R	0.281458482	Standard Error	1178488.594
R Square	0.079218877	Observations	29
Adjusted R Square	0.045115872		

FUENTE: elaborado por CEFP con información de INEGI "Oferta y Demanda Global Trimestral" y Transparencia Presupuestaria, PEF 2016 a 2023 (Avances trimestrales).

A.9.2

LS Gasto Pp y U; y Consumo Privado Trimestrales, 2016-2023

Concept	Coefficients	Standard Error	T Stat	P-value	Lower 95%	Upper 95%	Lower 95.0%	Upper 95.0%
Intercept	18,322,252.71	1,455,218.08	12.59073	0.00	15,336,391.84	21,308,113.59	15,336,391.84	21,308,113.59
X Variable 1	14,22495613	9,33325038	1.524115989	0.139108333	-4,925291818	33,37520408	-4,925291818	33,37520408

FUENTE: elaborado por CEFP con información de INEGI "Oferta y Demanda Global Trimestral" y Transparencia Presupuestaria, PEF 2016 a 2023 (Avances trimestrales).

A.9.3

XLSTAT Regresión lineal

Y / Variables dependientes: Consumo (sin acumular)
 X / Cuantitativas: Gasto
 Intervalo de confianza (%): 95
 Tolerancia: 0.0001
 Validación: Aleatorio

Estadísticos descriptivos:

Variable	Observaciones	Obs. con datos perdidos	Obs. sin datos perdidos	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típica
Consumo privado	28	0	28	16,271,308.8	22,331,049.7	20,502,135.1	1,226,125.3
Gasto Social Suavizado	28	0	28	113,505.5	201,157.4	155,050.7	23,786.6

Estadísticos descriptivos (Datos cuantitativos / Validación):

Variable	Observaciones	Obs. con datos perdidos	Obs. sin datos perdidos	Mínimo	Máximo	Media
Consumo privado	1	0	1	20,873,805.5	20,873,805.5	20,873,805.5
Gasto Social Suavizado	1	0	1	128,770.7	128,770.7	128,770.7

Matriz de correlaciones:

	Gasto Social Suavizado	Consumo privado
Gasto Social Suavizado	1	0.300
Consumo privado	0.300	1

Regresión de la variable Consumo privado:

Estadísticos de bondad del ajuste (Consumo privado):

Estadístico	Muestra de aprendizaje	Conjunto de validación
Observaciones	28	1
Suma de los pesos	28	1
GL	26	
R ²	0.090	
R ² ajustado	0.055	0.000
MEC	1,420,712,422,718.1	
RMSE	1,191,936.4	
MAPE	4.141	
DW	0.698	
Cp	2.000	
AIC	785.426	
AICC	785.906	
SBC	788.090	
PC	1,050	0.000

Continúa y concluye

Análisis de varianza (Consumo privado):

Fuente	GL	Suma de cuadrados	Cuadrados medios	F	Pr > F	p-values signification codes
Modelo	1.000	3,652,823,092,692.6	3,652,823,092,692.6	2.571	0.121	°
Error	26.000	36,938,522,990,671.1	1,420,712,422,718.1			
Total corregido	27.000	40,591,346,083,363.6				

Calculado contra el modelo $Y = \text{Media}(Y)$

Signification codes: 0 < *** < 0.001 < ** < 0.01 < * < 0.05 < . < 0.1 < ° < 1

Parámetros del modelo (Consumo privado):

Fuente	Valor	Error estándar	t	Pr > t	Límite inferior (95%)	Límite superior (95%)	p-values signification codes
Intercepción	18,104,556.0	1,512,114.6	11.973	<0.0001	14,996,359.9	21,212,752.1	***
Gasto Social Suavizado	15.463	9.644	1.603	0.121	-4.359	35.286	°

Signification codes: 0 < *** < 0.001 < ** < 0.01 < * < 0.05 < . < 0.1 < ° < 1

Ecuación del modelo (Consumo privado):**Consumo privado = 18104556.0316635+15.4631944111053*Gasto Social Suavizado****Coefficientes estandarizados (Consumo privado):**

Fuente	Valor	Error estándar	t	Pr > t	Límite inferior (95%)	Límite superior (95%)	p-values signification codes
Gasto Social Suavizado	0.300	0.187	1.603	0.121	-0.085	0.685	°

Signification codes: 0 < *** < 0.001 < ** < 0.01 < * < 0.05 < . < 0.1 < ° < 1

Probar las hipótesis:**Prueba sobre la normalidad de los residuos (Shapiro-Wilk).****(Consumo privado):**

W	0.843	
valor-p (bilateral)	0.001	***
alfa	0.050	

Signification codes: 0 < *** < 0.001 < ** < 0.01 < * < 0.05 < . < 0.1 < "" < 1

Interpretación de la prueba:

H0: Los residuos siguen una distribución Normal.

Ha: Los residuos no siguen una distribución Normal.

Puesto que el valor-p computado es menor que el nivel de significación alfa=0.05, se debe rechazar la hipótesis nula H0, y aceptar la hipótesis alternativa Ha.**Interpretación (Consumo privado):**Dado el valor R², la variable explicativa explica el 9% de la variabilidad de la variable dependiente Consumo privado.

Dado el valor p asociado al estadístico F calculado en la tabla ANOVA, y dado el nivel de significación del 5%, la información aportada por las variables explicativas no es significativamente mejor que la que podría aportar únicamente la media. El hecho de que las variables no aporten información significativa al modelo puede interpretarse de diversos modos: o bien las variables no contribuyen a la explicación del modelo, o bien faltan algunas covariables que podrían explicar la variabilidad, o el modelo es erróneo, o los datos contienen errores.

A.10.1

LS Consumo Privado, Gasto Pp S y U; Trimestrales 2016-2023 (Cifras Originales)

Regression Statistics			
Multiple R	0.315068559	Standard Error	1264730.812
R Square	0.099268197	Observations	29
Adjusted R Square	0.06590776		

FUENTE: elaborado por CEFP con información de INEGI "Oferta y Demanda Global Trimestral" y Transparencia Presupuestaria. PEF 2016 a 2023 (Avances trimestrales).

A.10.2

LS Consumo Pruvado, Gasto Pp S y U; Trimestrales 2016-2023 (Cifras Originales)

Concept	Coefficients	Standard Error	T Stat	P-value	Lower 95%	Upper 95%	Lower 95.0%	Upper 95.0%
Intercept	18,911,484.03	959,858.93	19.70236	0.00	16,942,016.20	20,880,951.87	16,942,016.20	20,880,951.87
X Variable 1	10.47780952	6.074091059	1.725000402	0.095958442	-1.985195875	22.94081491	-1.985195875	22.94081491

FUENTE: elaborado por CEFP con información de INEGI "Oferta y Demanda Global Trimestral" y Transparencia Presupuestaria. PEF 2016 a 2023 (Avances trimestrales).

A.10.3

XLSTAT Regresión lineal

Y / Variables dependientes: Consumo(CIFRAS ORIG)

X / Cuantitativas: Gasto

Intervalo de confianza (%): 95

Tolerancia: 0.0001

Validación: Aleatorio

Estadísticos descriptivos:

Variable	Observaciones	Obs. con datos perdidos	Obs. sin datos perdidos	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típica
Consumo privado	28	0	28	16,133,311.9	22,740,261.7	20,540,822.7	1,326,135.8
Gasto Social Suavizado	28	0	28	94,135.4	222,314.2	152,871.0	40,025.2

Estadísticos descriptivos (Datos cuantitativos / Validación):

Variable	Observaciones	Obs. con datos perdidos	Obs. sin datos perdidos	Mínimo	Máximo	Media
Consumo privado	1	0	1	19,847,473.9	19,847,473.9	19,847,473.9
Gasto Social Suavizado	1	0	1	163,048.0	163,048.0	163,048.0

Matriz de correlaciones:

	Gasto Social Suavizado	Consumo privado
Gasto Social Suavizado	1	0.322
Consumo privado	0.322	1

Regresión de la variable Consumo privado:

Estadísticos de bondad del ajuste (Consumo privado):

Estadístico	Muestra de aprendizaje	Conjunto de validación
Observaciones	28	1
Suma de los pesos	28	1
GL	26	
R ²	0.104	
R ² ajustado	0.069	0.000
MEC	1,637,244,523,563.4	
RMSE	1,279,548.6	
MAPE	4.740	
DW	0.962	
Cp	2.000	
AIC	789.398	
AICC	789.878	
SBC	792.062	
PC	1.034	0.000

Continúa y concluye

Análisis de varianza (Consumo privado):

Fuente	GL	Suma de cuadrados	Cuadrados medios	F	Pr > F	p-values signification codes
Modelo	1.000	4,914,820,988,283.2	4,914,820,988,283.2	3.002	0.095	.
Error	26.000	42,568,357,612,649.3	1,637,244,523,563.4			
Total corregido	27.000	47,483,178,600,932.5				

Calculado contra el modelo $Y = \text{Media}(Y)$

Signification codes: 0 < *** < 0.001 < ** < 0.01 < * < 0.05 < . < 0.1 < ° < 1

Parámetros del modelo (Consumo privado):

Fuente	Valor	Error estándar	t	Pr > t	Límite inferior (95%)	Límite superior (95%)	p-values signification codes
Intercepción	18,911,288.2	971,104.8	19.474	<0.0001	16,915,153.6	20,907,422.7	***
Gasto Social Suavizado	10.660	6.152	1.733	0.095	-1.987	23.306	.

Signification codes: 0 < *** < 0.001 < ** < 0.01 < * < 0.05 < . < 0.1 < ° < 1

Ecuación del modelo (Consumo privado):

Consumo privado = 18911288.1671239+10.6595407895728*Gasto Social Suavizado

Coefficientes estandarizados (Consumo privado):

Fuente	Valor	Error estándar	t	Pr > t	Límite inferior (95%)	Límite superior (95%)	p-values signification codes
Gasto Social Suavizado	0.322	0.186	1.733	0.095	-0.060	0.703	.

Signification codes: 0 < *** < 0.001 < ** < 0.01 < * < 0.05 < . < 0.1 < ° < 1

Probar las hipótesis:Prueba sobre la normalidad de los residuos (Shapiro-Wilk).
(Consumo privado):

W	0.925	
valor-p (bilateral)	0.047	*
alfa	0.05	

Signification codes: 0 < *** < 0.001 < ** < 0.01 < * < 0.05 < . < 0.1 < " < 1

Interpretación de la prueba:

H0: Los residuos siguen una distribución Normal.

Ha: Los residuos no siguen una distribución Normal.

Puesto que el valor-p computado es menor que el nivel de significación alfa=0.05, se debe rechazar la hipótesis nula H0, y aceptar la hipótesis alternativa Ha.**Interpretación (Consumo privado):**Dado el valor R², la variable explicativa explica el 10% de la variabilidad de la variable dependiente Consumo privado.

Dado el valor p asociado al estadístico F calculado en la tabla ANOVA, y dado el nivel de significación del 5%, la información aportada por las variables explicativas no es significativamente mejor que la que podría aportar únicamente la media. El hecho de que las variables no aporten información significativa al modelo puede interpretarse de diversos modos: o bien las variables no contribuyen a la explicación del modelo, o bien faltan algunas covariables que podrían explicar la variabilidad, o el modelo es erróneo, o los datos contienen errores.

A.11.1 LS Consumo Privado, Finalidad "Desarrollo Social", Trimestrales 2016-2023

Regression Statistics			
Multiple R	0.353435431	Standard Error	1148872.679
R Square	0.124916604	Observations	29
Adjusted R Square	0.092506108		

FUENTE: elaborado por CEFP con información de INEGI "Oferta y Demanda Global Trimestral" y Transparencia Presupuestaria, PEF 2016 a 2023 (Avances trimestrales).

A.11.2 LS Consumo Privado, Gasto Finalidad "Desarrollo Social", Trimestrales 2016-2023

Concept	Coefficients	Standard Error	T Stat	P-value	Lower 95%	Upper 95%	Lower 95.0%	Upper 95.0%
Intercept	15,094,470.54	2,769,256.39	5.45073	0.00	9,412,425.77	20,776,515.31	9,412,425.77	20,776,515.31
X Variable 1	5.147613981	2.622036462	1.963212204	0.05999849	-0.232360447	10.52758841	-0.232360447	10.52758841

FUENTE: elaborado por CEFP con información de INEGI "Oferta y Demanda Global Trimestral" y Transparencia Presupuestaria, PEF 2016 a 2023 (Avances trimestrales).

A.11.3

XLSTAT Regresión lineal

X / Cuantitativos: Gasto
Intervalo de confianza (%): 95
Tolerancia: 0.0001
Validación: Aleatorio

Estadísticos descriptivos:

Variable	Observaciones	Obs. con datos perdidos	Obs. sin datos perdidos	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típica
Consumo privado	28	0	28	16,271,308.8	22,331,049.7	20,505,910.4	1,227,136.9
Gasto Social Suavizado	28	0	28	943,654.7	1,233,947.2	1,053,479.8	84,284.4

Estadísticos descriptivos (Datos cuantitativos / Validación):

Variable	Observaciones	Obs. con datos perdidos	Obs. sin datos perdidos	Mínimo	Máximo	Media
Consumo privado	1	0	1	20,768,095.2	20,768,095.2	20,768,095.2
Gasto Social Suavizado	1	0	1	1,039,810.5	1,039,810.5	1,039,810.5

Matriz de correlaciones:

	Gasto Social Suavizado	Consumo privado
Gasto Social Suavizado	1	0.355
Consumo privado	0.355	1

Regresión de la variable Consumo privado:

Estadísticos de bondad del ajuste (Consumo privado):

Estadístico	Muestra de aprendizaje	Conjunto de validación
Observaciones	28	1
Suma de los pesos	28	1
GL	26	
R ²	0.126	
R ² ajustado	0.093	0.000
MEC	1,366,563,533,966.5	
RMSE	1169001.084	
MAPE	4.028	
DW	0.703	
Cp	2.000	
AIC	784.338	
AICC	784.818	
SBC	787.002	
PC	1.008	0.000

Continúa y concluye

Análisis de varianza (Consumo privado):

Fuente	GL	Suma de cuadrados	Cuadrados medios	F	Pr > F	p-values signification codes
Modelo	1.000	5,127,699,248,098.4	5,127,699,248,098.4	3.752	0.064	.
Error	26.000	35,530,651,883,130.1	1,366,563,533,966.5			
Total corregido	27.000	40,658,351,131,228.5				

Calculado contra el modelo $Y = \text{Media}(Y)$

Signification codes: 0 < *** < 0.001 < ** < 0.01 < * < 0.05 < . < 0.1 < ° < 1

Parámetros del modelo (Consumo privado):

Fuente	Valor	Error estándar	t	Pr > t	Límite inferior (95%)	Límite superior (95%)	p-values signification codes
Intercepción	15,058,897.1	2,820,643.9	5.339	<0.0001	9,260,980.6	20,856,813.7	***
Gasto Social Suavizado	5.170	2.669	1.937	0.064	-0.316	10.657	.

Signification codes: 0 < *** < 0.001 < ** < 0.01 < * < 0.05 < . < 0.1 < ° < 1

Ecuación del modelo (Consumo privado):**Consumo privado = 15058897.1166949+5.17049645266377*Gasto Social Suavizado****Coefficientes estandarizados (Consumo privado):**

Fuente	Valor	Error estándar	t	Pr > t	Límite inferior (95%)	Límite superior (95%)	p-values signification codes
Gasto Social Suavizado	0.355	0.183	1.937	0.064	-0.022	0.732	.

Signification codes: 0 < *** < 0.001 < ** < 0.01 < * < 0.05 < . < 0.1 < ° < 1

Prueba las hipótesis:**Prueba sobre la normalidad de los residuos (Shapiro-Wilk).
(Consumo privado):**

W	0.788	
valor-p (bilateral)	<0.0001	***
alfa	0.05	

Signification codes: 0 < *** < 0.001 < ** < 0.01 < * < 0.05 < . < 0.1 < " < 1

Interpretación de la prueba:

H0: Los residuos siguen una distribución Normal.

Ha: Los residuos no siguen una distribución Normal.

Puesto que el valor-p computado es menor que el nivel de significación $\alpha=0.05$, se debe rechazar la hipótesis nula H0, y aceptar la hipótesis alternativa Ha.**Interpretación (Consumo privado):**Dado el valor R^2 , la variable explicativa explica el 13% de la variabilidad de la variable dependiente Consumo privado.

Dado el valor p asociado al estadístico F calculado en la tabla ANOVA, y dado el nivel de significación del 5%, la información aportada por las variables explicativas no es significativamente mejor que la que podría aportar únicamente la media. El hecho de que las variables no aporten información significativa al modelo puede interpretarse de diversos modos: o bien las variables no contribuyen a la explicación del modelo, o bien faltan algunas covariables que podrían explicar la variabilidad, o el modelo es erróneo, o los datos contienen errores.

A.12.1

LS PIB, FBKF y Consumo Privado Trimestrales, 2016-2023

Regression Statistics

Multiple R	0.929306959	Standard Error	559058.1706
R Square	0.863611423	Observations	32
Adjusted R Square	0.854205315		

FUENTE: elaborado por CEFP con información de INEGI "Oferta y Demanda Global Trimestral".

A.12.2

LS PIB, FBKF y Consumo Privado Trimestrales, 2016-2023

Concept	Coefficients	Standard Error	T Stat	P-value	Lower 95%	Upper 95%	Lower 95.0%	Upper 95.0%
Intercept	8,778,607.17	1,813,522.73	4.84064	0.00	5,069,536.74	12,487,677.61	5,069,536.74	12,487,677.61
X Variable 1	0.928956721	0.167225828	5.555103143	5.4313E-06	0.586941501	1.270971941	0.586941501	1.270971941
X Variable 2	0.323538037	0.33283957	0.972054004	0.339062207	-0.357195318	1.004271393	-0.357195318	1.004271393

FUENTE: elaborado por CEFP con información de INEGI "Oferta y Demanda Global Trimestral".

A.12.3

XLSTAT Regresión lineal

Y / Variables dependientes: PIB

X / Cuantitativas: FBK y CP

Intervalo de confianza (%): 95

Tolerancia: 0.0001

Validación: Aleatorio

Estadísticos descriptivos:

Variable	Observaciones	Obs. con datos perdidos	Obs. sin datos perdidos	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típica
Producto Interno Bruto	31	0	31	24,158,407.5	32,650,711.0	30,079,566.0	1,461,409.3
Consumo Privado	31	0	31	16,271,308.8	22,810,102.8	20,565,362.8	1,248,329.5
Formación bruta de capital fijo	31	0	31	4,777,266.8	8,003,865.8	6,772,187.6	642,389.7

Estadísticos descriptivos (Datos cuantitativos / Validación):

Variable	Observaciones	Obs. con datos perdidos	Obs. sin datos perdidos	Mínimo	Máximo	Media
Producto Interno Bruto	1	0	1	31,648,443.5	31,648,443.5	31,648,443.5
Consumo Privado	1	0	1	22,304,249.1	22,304,249.1	22,304,249.1
Formación bruta de capital fijo	1	0	1	7,179,124.3	7,179,124.3	7,179,124.3

Matriz de correlaciones:

	Consumo Privado	Formación bruta de capital fijo	Producto Interno Bruto
Consumo Privado	1	0.885	0.925
Formación bruta de capital fijo	0.885	1	0.847
Producto Interno Bruto	0.925	0.847	1

Estadísticos de multicolinealidad:

	Consumo Privado	Formación bruta de capital fijo
Tolerancia	0.217	0.217
VIF	4.609	4.609

Continúa y concluye

Regresión de la variable Producto Interno Bruto:**Estadísticos de bondad del ajuste (Producto Interno Bruto):**

Estadístico	Muestra de aprendizaje	Conjunto de validación
Observaciones	31	1
Suma de los pesos	31	1
GL	28	
R ²	0.859	
R ² ajustado	0.849	0.000
MEC	322,483,119,800.4	
RMSE	567875.972	
MAPE	1.508	
DW	0.953	
Cp	3.000	
AIC	824.324	
AICC	825.212	
SBC	828.626	
PC	0.171	0.000

Análisis de varianza (Producto Interno Bruto):

Fuente	GL	Suma de cuadrados	Cuadrados medios	F	Pr > F	p-values signification codes
Modelo	2.000	55,041,983,893,441.2	27,520,991,946,720.6	85.341	<0.0001	***
Error	28.000	9,029,527,354,411.5	322,483,119,800.4			
Total corregido	30.000	64,071,511,247,852.7				

Calculado contra el modelo $Y=Media(Y)$

Signification codes: 0 < *** < 0.001 < ** < 0.01 < * < 0.05 < . < 0.1 < ° < 1

Parámetros del modelo (Producto Interno Bruto):

Fuente	Valor	Error estándar	t	Pr > t	Límite inferior (95%)	Límite superior (95%)	p-values signification codes
Intercepción	8,588,072.0	1,932,530.7	4.444	0.000	4,629,462.3	12,546,681.7	***
Consumo Privado	0.947	0.178	5.309	<0.0001	0.581	1.312	***
Formación bruta de capital f	0.299	0.346	0.862	0.396	-0.411	1.009	°

Signification codes: 0 < *** < 0.001 < ** < 0.01 < * < 0.05 < . < 0.1 < ° < 1

Ecuación del modelo (Producto Interno Bruto):

Producto Interno Bruto = 8588071.96266339+0.946634313250109*Consumo Privado+0.298812754701955*Formación bruta de capital fijo

Coefficientes estandarizados (Producto Interno Bruto):

Fuente	Valor	Error estándar	t	Pr > t	Límite inferior (95%)	Límite superior (95%)	p-values signification codes
Consumo Privado	0.809	0.152	5.309	<0.0001	0.497	1.121	***
Formación bruta de capital f	0.131	0.152	0.862	0.396	-0.181	0.443	°

Signification codes: 0 < *** < 0.001 < ** < 0.01 < * < 0.05 < . < 0.1 < ° < 1

Prueba las hipótesis:**Prueba sobre la normalidad de los residuos (Shapiro-Wilk). (Producto Interno Bruto):**

W	0.971
valor-p (bilateral)	0.560
alfa	0.050

Interpretación de la prueba:

H0: Los residuos siguen una distribución Normal.

Ha: Los residuos no siguen una distribución Normal.

Puesto que el valor-p calculado es mayor que el nivel de significación alfa=0.05, no se puede rechazar la hipótesis nula H0.

Interpretación (Producto Interno Bruto):Dado el valor R², las 2 variables explicativas explican el 86% de la variabilidad de la variable dependiente Producto Interno Bruto.

Dado el valor p asociado al estadístico F calculado en la tabla ANOVA, y dado el nivel de significación del 5%, la información aportada por las variables explicativas es significativamente mejor que la que podría aportar únicamente la media.

Fuentes de Información

- Abramo, Laís, Cecchini, Simone, Morales, Beatriz, ONU-CEPAL y Ministerio de Asuntos Exteriores de Noruega, Programas sociales, superación de la pobreza e inclusión laboral, Aprendizajes desde América Latina y el Caribe, ISBN: 978-92-1-058653-5 (versión pdf). Disponible en:
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44602/1/S1900005_es.pdf
- Bandrés Moliné, Eduardo, Gasto público y crecimiento económico en los países de la OCDE, 1964-2018. En: Papeles de Economía Española, N.º 164, 2020. ISSN: 0210-9107. «CRECIMIENTO ECONÓMICO», p. 176. <https://www.funcas.es/wp-content/uploads/2020/08/PEE164art12.pdf>
- Barba Solano C y Valencia Lomelí E. La Reforma Social en América Latina en Encrucijada CLACSO Disponible en: https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/11389/1/La_reforma_social.pdf.
- Barro, R. (1990), «Government Spending in a Simple Model of Endogenous Growth». Journal of Political Economy 98(5), pp. 103-125.
- Calle Saiz, Ricardo. La eficacia de la política fiscal y los efectos «crowding-out»: Unas consideraciones adicionales. En: Revista de Economía Política Núm. 93, Enero-Abril 1983, España.
- Cecchini, Simone, Atuesta, Bernardo, ONU-CEPAL, Programas de transferencias condicionadas en América Latina y el Caribe, Tendencias de cobertura e inversión. Disponible en:
<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/b74d90db-3e0b-40db-92e7-845053759424/content>
- CEPAL. Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo, disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45324-agenda-regional-desarrollo-social-inclusivo>
- CIDE (2022), Desestacionalización de Series Económicas. Disponible en:
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib0514/Libro.pdf

- Chamorro Narváez, Raúl, Crecimiento económico y política fiscal: una revisión crítica de la literatura. En: Ens. Econ. vol.27 no.51 Medellín July/Dec. 2017.
- Comisión Nacional de Protección Social en Salud, 03 de octubre de 2019. Afiliación histórica del Sistema de Protección Social en Salud. Disponible en:
<https://www.gob.mx/salud/seguropopular/documentos/afiliacion-historica-del-sistema-de-proteccion-social-en-salud>
- CONEVAL (2022), Comunicado de prensa No 7, Estimaciones de pobreza Multidimensional 2022. Disponible en:
www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2023/Comunicado_07_Medicion_Pobreza_2022.pdf.
- CONEVAL (2023), Estudio sobre el derecho a la salud 2023: un análisis cualitativo, Ciudad de México. Disponible en:
https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/PP/CEIPP/IEPSM/Documents/E_Derecho_Salud_2023.pdf.
- CONEVAL (2019), Comunicado de prensa No. 10 Ciudad de México. Disponible en:
https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2019/COMUNICADO_10_MEDICION_POBREZA_2008_2018.pdf
- CONEVAL (2022), Informe de evaluación de la política de desarrollo social en México 2022. México DF. Disponible en:
<https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/PP/IEPDS/Paginas/IEPDS-2022.aspx>
- CONEVAL (2020), Listado de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social. Disponible en:
<https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IPFE/Paginas/historico.aspx>
- DOF 10/12/2012, DECRETO que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la APF. Disponible en:
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5281761&fecha=10/12/2012#gsc.tab=0
- DOF 19/11/2019, Ley Federal de Austeridad Republicana. Disponible en:
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFAR.pdf>
- DOF 12/07/2019, Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Disponible en:

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0

- ENIGH (2022), Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares. Nota técnica. Disponible en:

https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enigh/nc/2022/doc/enigh2022_ns_notatecnica.pdf#:~:text=El%20Instituto%20Nacional%20de%20Estad%C3%ADstica%20y%20Geograf%C3%ADa%20%28INEGI%29,en%20cuanto%20a%20su%20monto%2C%20procedencia%20y%20distribuci%C3%B3n

- Hernández, Juan Diego (2018), Archivos Venezolanos de Farmacología y Terapéutica, 2018, vol. 37, núm. 5, ISSN: 0798-0264. Sobre el uso adecuado del coeficiente de correlación de Pearson: definición, propiedades y suposiciones. Disponible en:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55963207025>

- Hernández Mota, José Luis. Composition of Public Spending and Economic Growth. MPRA Paper No. 68941, posted 23 Jan 2016 13:41 UTC, p. 81.

https://mpra.ub.uni-muenchen.de/68941/1/MPRA_paper_68941.pdf

- INEGI (2017), Metodología del ajuste Estacional. Disponible en:

https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825099060.pdf

- INEGI (2024), Sistema de Cuentas Nacionales de México. Oferta y Utilización Trimestral. Disponible en:

<https://www.inegi.org.mx/temas/ofyd/#tabulados>

- Jahan, Sarwat, et. al. ¿Qué es la economía keynesiana?, en: Finanzas & Desarrollo Septiembre de 2014.

- Jiménez, Félix. Crecimiento Económico: Modelos y Enfoques. Documento de trabajo N° 305, Departamento de Economía – Pontificia Universidad Católica del Perú, 2010.

<https://files.pucp.education/departamento/economia/DDD305.pdf>

- Kiziryan, Mariam (2024), Demanda agregada: qué es y su importancia en la economía. Disponible en:

<https://economipedia.com/definiciones/demanda-agregada.html>

- Lucas, R. (1988), «On the Mechanics of Economic Development». Journal of Monetary Economics 22, pp. 3-42.

- Moreno Rivas, Martín. "El principio de la demanda efectiva ¡La demanda efectiva es un punto!", en: Revista PAPELES ISSN 0123-0670, Vol. 11(21), pp. 55-65, Enero-junio de 2019.
- Novales, Alfonso, Departamento de Economía Cuantitativa Universidad Complutense (2010), Análisis de Regresión. Disponible en: <https://www.ucm.es/data/cont/docs/518-2013-11-13-Analisis%20de%20Regresion.pdf>
- ONU-CEPAL, Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo, Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo social de América Latina y el Caribe, Ciudad de México, 1 a 3 de octubre de 2019, LC/CDS.3/5. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45324-agenda-regional-desarrollo-social-inclusivo>
- ONU-CEPAL, Base de datos de programas de protección social no contributiva en América Latina y el Caribe. Disponible en: <https://dds.cepal.org/bpsnc/acerca?bd=ps>
- ONU- CEPAL (2019), Base de datos de programas de protección social no contributiva, Becas para el Bienestar Benito Juárez (2019-...). Disponible en: <https://dds.cepal.org/bpsnc/programa?id=175>.
- ONU- CEPAL (2019), Base de datos de programas de protección social no contributiva, Prospera, Programa de Inclusión Social (2014-2019). Disponible en: <https://dds.cepal.org/bpsnc/programa?id=92>
- Peñafiel Chang L.E. Panorama económico, político y sanitario de América Latina y el Caribe al comienzo de la pandemia del COVID-19. Lecturas de Economía - No. 95. Medellín, julio-diciembre 2021.
- Ramos, Segundo Vicente. MÓDELO KEYNESIANO SIMPLE: Economías domésticas y empresas. En: Introducción a la macroeconomía, Universidad del País Vasco, 2015.
- Rodríguez, K, (2014), ¿Neo o post-neoliberalismo en la política social de México?, Una comparación entre las estrategias de política seguidas durante la década del 2000 y la ¿nueva? estrategia del sexenio priísta (2012-2018), Revista Mexicana de análisis Político y Administración Pública, no. 5, Universidad de Guanajuato, pág. 179–202. Disponible en: <https://www.remap.ugto.mx/index.php/remap/article/view/74>
- Rodríguez Gómez, K. y Patrón Sánchez, F, La efectividad de la política social en México, Un análisis de la reducción de la pobreza

monetaria después de la operación de los programas que transfieren ingreso. Disponible en:

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792017000100003#aff1

- Romer, P. (1986), «Increasing Returns and Long-Run Growth». Journal of Political Economy 94, pp. 1002-1037.
- (1990), «Endogenous Technological Change». Journal of Political Economy 98, pp. S71- S102
- Ros, Jaime. La desaceleración del crecimiento económico en México desde 1982. El Trimestre Económico, Fondo de Cultura Económica vol. LXXV (3), núm. 299, 2008.
- Salazar, César Armando. "Gasto público y crecimiento económico: Controversias teóricas y evidencia para México". Economía UNAM vol.17 no.50 Ciudad de México may./ago. 2020 Epub 22-Dic-2020.

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1665-952X2020000200053&script=sci_arttext

- Sepúlveda, M., CEPAL, (2014), De la retórica a la práctica: el enfoque de derechos en la protección social en América Latina, LC/L.3788. Disponible en:
<https://repositorio.cepal.org/entities/publication/2a0e3086-9f55-4f60-932d-fb5021c5ab62>
- SHCP Criterios Generales de Política Económica, disponibles en: https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Paquete_Economico_y_Presupuesto
- SHCP (2024), Cuenta Pública 2014-2023. Disponible en: <https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/>
- SHCP. Estadísticas Oportunas de Ingreso, Gasto y Finanzas Públicas, 2000-2024. Disponible en:

<http://presto.hacienda.gob.mx/EstoporLayout/estadisticas.jsp>

- SHCP (2015), Estructura Programática a emplear en el proyecto de Presupuesto de Egresos 2016, Tabla 2, Programas Presupuestarios por Modalidad. Disponible en:

<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/62/2015/jun/20150630-II.pdf>

- SHCP (2022), Estructura Programática a emplear en el proyecto de Presupuesto de Egresos 2023, Tabla 6, Programas Presupuestarios por Modalidad. Disponible en:

https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/PPEF/2023/estructura_programatica/1_EstructurasProgramaticas_paraPPEF2023.pdf

- SHCP (2024), Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Disponible en:
https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union
- SHCP. Transparencia Presupuestaria, Gasto. Disponible en:
<https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Programas>
- Tomás, Francisco, Centro Alzira Valencia, Series de Temporales Introducción a la Estadística. Disponible en:
<https://jjnoguera.wordpress.com/wp-content/uploads/2020/04/temaseries.pdf>
- Transparencia Presupuestaria (2024), Datos Abiertos PEF (Avance del gasto de los trimestres de 2016 a 2023). Disponible en:
<https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Datos-Abiertos>
- Vázquez Barquero, Antonio. "Desarrollo endógeno. Teorías y políticas de desarrollo territorial", en Investigaciones Regionales. 11 – Páginas 183 a 210 Sección PANORAMA Y DEBATES, Madrid 2007.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2500824>



www.cefp.gob.mx



[@CEFP_diputados](https://www.facebook.com/CEFP_diputados)



[@CEFP_diputados](https://twitter.com/CEFP_diputados)